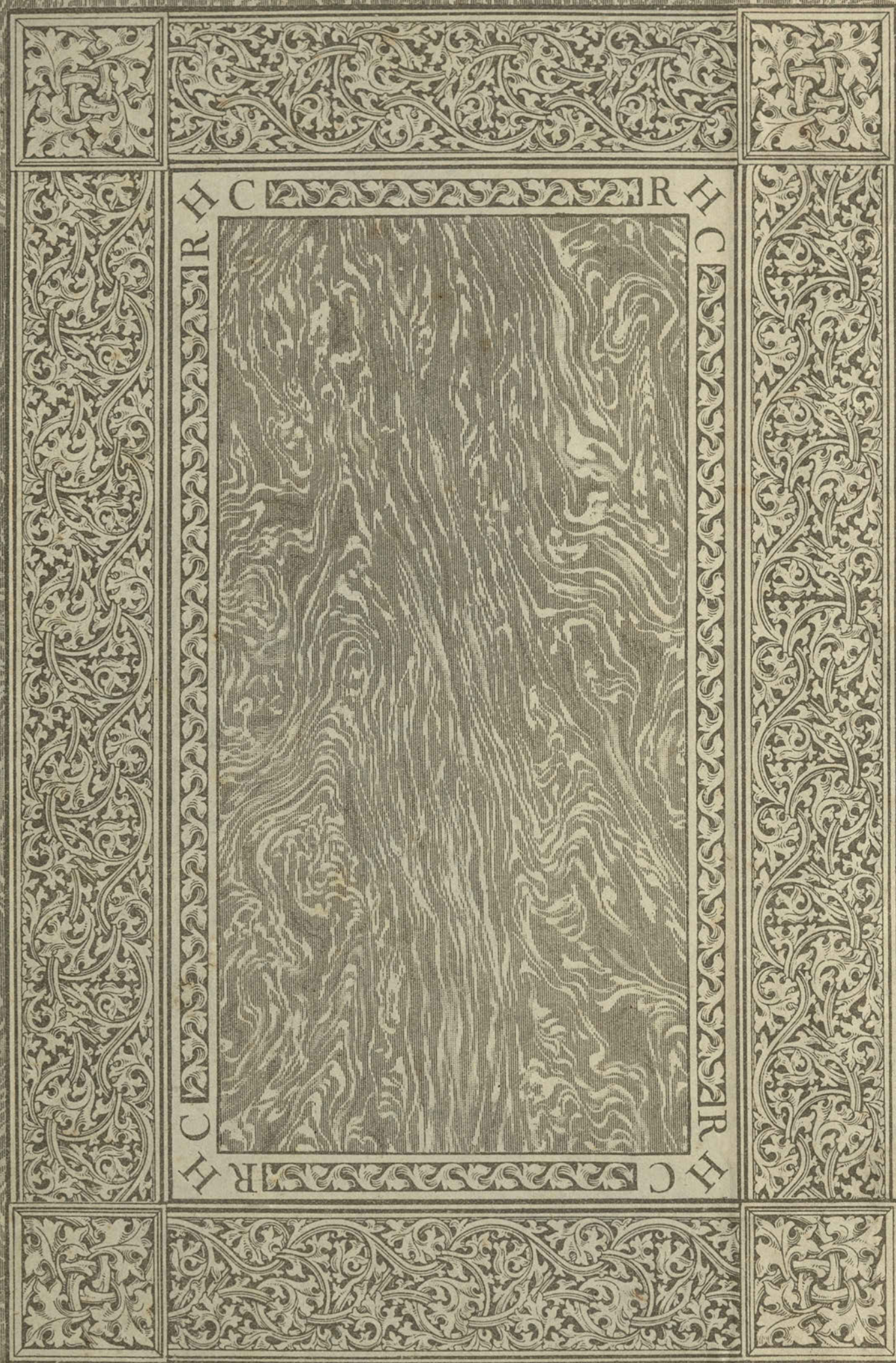
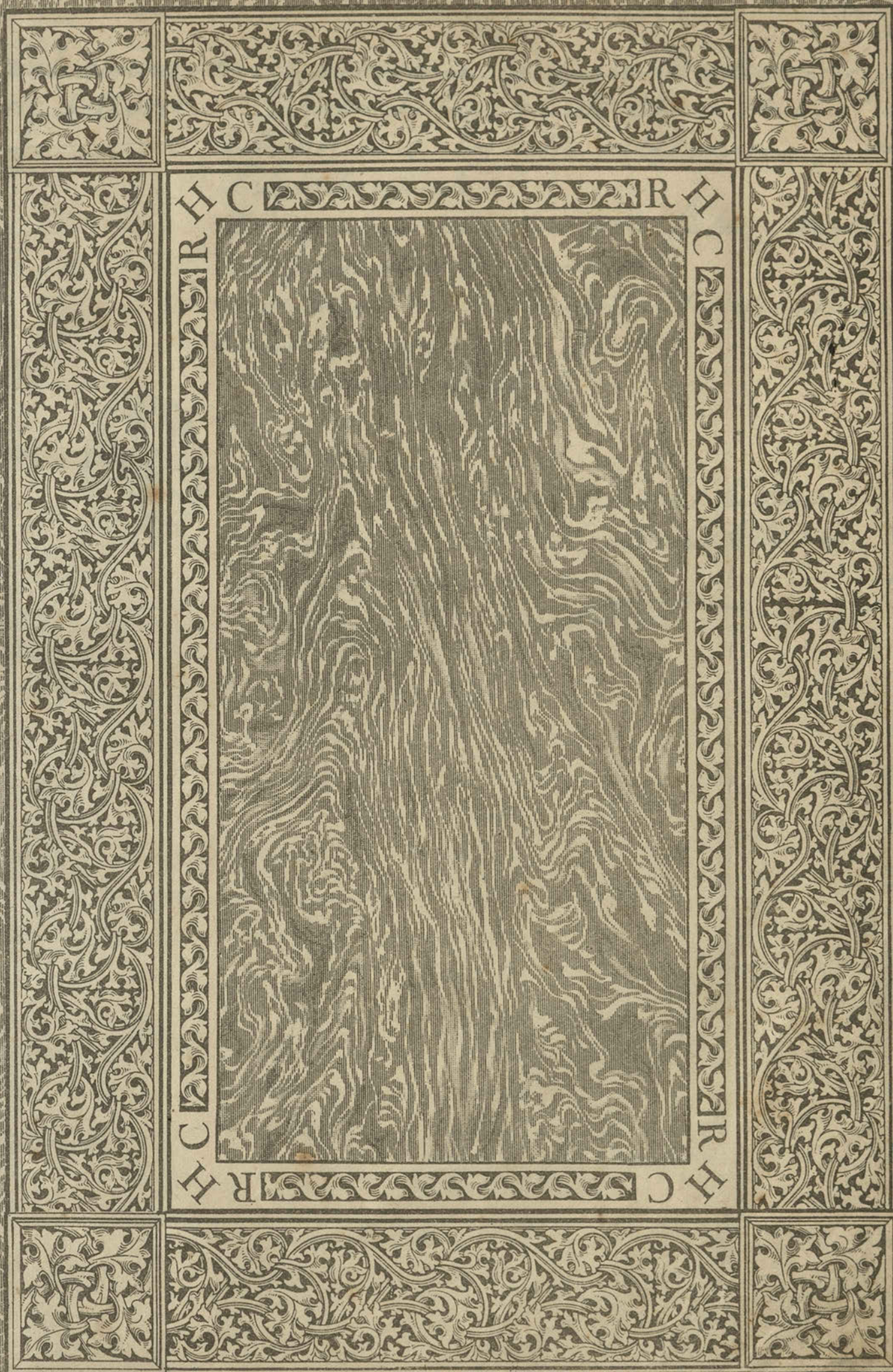




4





L.B. 14

Diligencia de
apertura

Se consigna la presente diligencia para hacer constar
que este libro se destina a extender en el las actas de las
sesiones que celebre el Ayuntamiento.
viles Da principio en el día de la fecha y conste de cien folios
viles en el presente.

Uterga a 8 de julio de 1955

El Alcalde

El Secretario



1-G 252304



254050



JUL 1955



JUL 1955



del Ayuntamiento del día 8 de julio de milno-
vecientos cincuenta y cinco.

En el lugar de Uterga a ocho de julio de mil
novecientos cincuenta y cinco refrenda el Ayuntamiento bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alecha Landa
y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se
supone, da comienzo la sesión adoptándose por unanimidad
los acuerdos siguientes:

Sr. Asistente

D. Fernando Alecha

" José Landa

" Longino Oñiz

" Faustino Dondamaria

Se procede a verificar el escrutamiento de las actas
para la actual legislatura eligiendo al Sr. D. Benito Pelaez Ugarte,
D. Ramón Zabala Landa y
suplente D. Longino Alday bajo lo que desparece el cargo
por un año en la forma que se decide anteriormente y en
los derechos y obligaciones acostumbradas.

2º

Para la provisión de la plaza de Maestría en Propiedad
de la Escuela de Viñas de Uterga, en virtud del
Concurso de traslado anunciado por O.M. del 16 de abril
de 1955 y O. de la D. F. de Navarra del día 14 de mayo de 1955
dentro del plazo legal y uso de la facultades forales que

disfute esta provincia se acuerda formular la siguiente
propuesta unipersonal en tema por el orden de prelación
siguiente:

- 1º Fernandez Olvera Beatriz
- 2º Garces Olagarray Maria Angeles
- 3º Lico Ybers Maria Blanca

Permita este supuesto a la Delegación Provincial de
Experiencia Prácticas a los efectos del presente estudio

3º Se acuerda pedir precios a las bandas de música de
las localidades de Lariaga, Falces, Oteiza y Ansoain, y
a la vista de las contestaciones decidida lo que proceda

4º Se acuerda nombrar una comisión de peritos prácti-
cos que por sus conocimientos procedan al estudio y base-
ción de los perjuicios ocasionados con motivo de
la expropiación de fincas y perjuicios causados por la
construcción de una carretera de salida al Puerto
dicha comisión estará constituida por los Sr. Niquel
D. Liberato Anaya, Benito Salvador, Ramon Zabala
Faustino Donamaria y Jose Landa. Dichos Sr. delvan
en forma de la relación de perjuicios causados para
en su día confeccionar la correspondiente memoria

Los habiendo por asuntos a tratar, se da por
terminado el acto levantándose de el la presente
que firman los Sr. asistentes de que doy fe;

Faustino Donamaria

José Landa

José Landa

Sesión del día 6 de septiembre de 1955

En el lugar de Alérga a seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alecha Landa y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresa da comienzo la sesión.

Se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda adquirir un pedazo de dinamita de Casa de Arana con destino al arreglo de los caminos del término usando de la autorización que ya posee el Ayuntamiento.

2º Se investiga el manantial de la Fuente del Obispo para un mejor aprovechamiento de agua ya que la fuente del Pueblo parece que se agota.

3º Proceder a la comprobación de los catadores de los Sr. José Landa, Miguel García, Hilario Araja, Sr. Alecha y Vicente Lencina.

4º Se proceda a abrir el conducto del desagüe del depósito que se quería obstruido.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de el la presente que firma los Sr. asistentes de todo lo cual doy fe;

Fernando Alecha

Faustino Sonamaria

José Landa

José Sonamaria

Sesión del Ayuntamiento del día 24 de octubre de 1955

En el lugar de Méjiga a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alechabalz y con asistencia de los Sr. vocales que al amanecer se reanuda da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sr. asistentes

1º

D. Fernando Alechabalz

" José Landa

" Faustino Bonamaria

Se acuerda informar a la Administración de los establecimientos de beneficencia de Méjiga e el sentido de que D. Vicente Benavente debe de contribuir al pago de estancia a el Hospital de la Epifanía e la entidad de ochopistas de Méjiga.

2º

Se acuerda aprobar el proyecto de Ordenanza para el fomento y fomento de las Labras y que pase a la Jefe de Licencia para su aprobación definitiva.

3º

Se acuerda proponer a D. Longinos Abizua para vocal de la Junta Local de Educación y en virtud de la propuesta para el a la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria.

4º

Se acuerda hacer entrega del acta llevada por el Ayuntamiento con anterioridad del deslinde de una fracción de dos robadas e. Cuyas perteneciente a Sr. Felice Landa y D. de Méjiga.

y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminada la sesión acordando de el la presente que ha los Sr. asistentes de que doy fe;

Longinos Abizua

Faustino Bonamaria

José Landa

José Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 1 de noviembre de 1955

En el lugar de Murga a uno de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a los ocho de la noche se reunió el Ayuntamiento previamente convocado y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alecha y con la asistencia de los Sr. concejales que se expone al margen de la sesión. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sr. Aristés
" Fernando Alecha
" José Landa
" Faustino Donamaria
" Longinos Albizu

1º Se acuerda informar a la Administración de Beneficencia de Navarra en el sentido de que el vecino Juan Trice Labarga debe de continúar con cuatro pts diarios al pago de esta casa de su esposa e el hospital. Y cinco pts diarios Miguel Lopez Baquedano por la custodia o asistencia de su hijo Pedro Lopez Quintana.

2º Se acuerda sacar a pública subasta en las condiciones dadas en el expediente acordadas añadiendo la de que el rematante vendrá obligado a cubrir el impuesto a la explotación de la mina y el vino salvo el que se entregue a Guipúzcoa y a su entre depositaria en el tipo de tasación de cuatrocientos pts. el impuesto del harapito.

Y como habiendo sido antes a tratar, se da por terminado el acta levantándose de él la presente que firma los Sr. asistentes de que soy fe:

Fernando Alecha

José Landa Longinos Albizu

Faustino Donamaria

José Aristés

Sesión del Ayuntamiento del día 21 diciembre 1955

En el lugar de Mierga a 21 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco se constituye el Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. Aureliano Labrador y en la asistencia de los señores al amanecer los ocho de la noche da cuerpo la sesión, la que habida el día de la sesión y por unanimidad se acuerda lo siguiente:

Con motivo del reajuste del pago del servicio médico destinado a favor del reparto trimestral del año el Sr. médico ha solicitado por partida doble los derechos de ayuda familiar resultándole que subsiste la deducción de la cantidad de 590 pts a que accede dicha partida y de con acuerdo con el Ayuntamiento acuerda no descontar dicha cantidad alguna de su sueldo y pagar extraordinariamente diciembre a cambio de lo cual el Sr. médico verificará gratuitamente el servicio de cirugía menor durante el primer trimestre del año 1956.

Y con ello por no haber más asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que fue lo que se acordó de que doy fe;

Donato Meléndez Longinos Alcalde
 Justino Sonamaria 1º de Teniente
 Jose Landá

Sr. alcalde

Sr. 1º de Teniente

Sr. 2º de Teniente

Sr. Francisco Sonamaria

Sr. Justino

Sesión del Ayuntamiento del día 4 de enero de 1955

En el Lugar de Murga a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alledra Lander y con la asistencia de los Sr. concejales que al cargo se ocupan. da cargo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior celebrándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

- L. artists
- D. Fernando Alledra
- " Longinos Ariza
- " Faustino Doramaria
- " Jose Larada

1º A los efectos previstos en el vigente Reglamento sobre retribución del ejército, se acuerda fijar en treinta y dos pts el jornal regulador del trabajo en la localidad a los efectos de fijar la base para los expedientes de premio de primera prioridad en la banda expedire este jornal al tanto medio del que abe el trabajo en la localidad

2º Se ratifica los acuerdos anteriores en virtud de que por lo que se refiere al primer semestre del año actual no procede beneficiar ni indemnizar a persona alguna en los fines de la Beneficencia Municipal Local.

3º Dada cuenta de que este año corresponde el censificar la renovación total del Padrón de Vecinos en virtud de las indicaciones recibidas de la Delegación Provincial de Estadística, se acuerda encargar a D. Francisco Arant Huarte para que recite los trabajos necesarios bajo la supervisión del y responsabilidad del Sr. Secretario Municipal para que lleve a cabo dicho los trabajos de los que han de figurar en el libro electoral por todo lo cual facilita la entidad de quinientos pesetas más que dichos trabajos se realicen dentro de los plazos legales.

4º En cumplimiento de lo antes a toda se aprueba los Bando de Colección de los Impuestos de explotación de productos Agrícolas de la zona y del mismo en el mes de Agosto e este mismo Bando. y no habiendo más asuntos a tratar acordando el acta de la sesión de el presente día que para su cumplimiento se acuerda:

~~Don Longinos Ariza~~
Jose Larada Faustino Doramaria Jose Larada

Sesión del Ayuntamiento del día 19 de enero 1956

Asistentes

- D. Fernando Alceda
- " Rogelio Ariza
- " José Pando
- " Faustino Domínguez

En el lugar de Utrera a diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y seis se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alceda Pando y con asistencia de los vocales que al margen se espesan, y siendo las ocho de la noche da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior celebrándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Se da cuenta de una solicitud de la Sr. Maestra pidiendo indemnización por el concepto de alquiler de casa habitación en casa del oficio de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de fecha 29 diciembre último acordando que quede pendiente de estudio y que pase a la Junta de Rectoría para saber si se ha de proceder a la contratación de viviendas para maestras o al arrendamiento de las existentes y cuando se refiriere de ello decidirá lo que proceda.
- 2.º Se da cuenta de lo que refiere el hacer los trabajos censales de empadronamiento en casa del Sr. Alceda y se informa al Sr. Secretario en el sentido de que refiere un trabajo bastante considerable y que lo esté redigiendo con lo que el Ayuntamiento se acuerda auxiliar la misma por dichos trabajos a seis mil ochocientos en lugar de los quinientos que proyecta acordando también se acuerda que pague en mensual de cinco mil ahora la cantidad de seis mil.
- 3.º Se da cuenta del presupuesto para el año de la zona de la Yegua Presentado por los Sr. Albariles conde en principio la realización de la obra en arreglo a dicho presupuesto que ascende de monto a P. 793 pts y que dicho punto en año de edificación de este año pase a la Junta de Rectoría para su aprobación definitiva en el curso de la elaboración del presupuesto para 1956. Piden los señores edentados recursos para los dos años y en cada

dar a la de ellos a la 2da en Principio de Vicio a los efectos
que preceden.

Y no habiendo sido antes a la hora se da por
hecho el acto de la presente que para la presente
de que doy fe;

~~Samuel Alvarado~~
~~Longinos Alvarado~~
Xaustino Sonamaria ~~procurador~~
Jose Landa

Señor del Ayuntamiento del día 24 de enero 1956

En el lugar de Miergo a 2 retiro de muros de
mil novecientos cincuenta y seis, se rene el Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Alceda Jander y con la
asistencia de los Sr. representados al margen de como la
sesion adhibida por el día de los autos siguientes:

Ponente
D. Pedro Alceda
Longinos Alvarado
Jose Landa
Xaustino Sonamaria

1º. Bada vista de la proxima inauguracion de la Capilla
erectada por el Sr. re acuerda fijar para la inauguracion el dia
diez y nueve de marzo dedicarle a Nro. Sr. de la Asuncion
que re = padrones D. Lorenzo Parie Pula y Sr. Maria Lanza
Murga y Pasos D. Primitivo Lumbalio de donde se pue la de ella
a dicho Capilla. Luego prosiguiendo a punto de este punto pto.
Y no habiendo sido antes a la hora se da por hecho el
acto y de el se levanta la presente que para la presente de que
doy fe;

~~Samuel Alvarado~~
Xaustino Sonamaria Longinos Alvarado
Jose Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 21 de mayo 1956

En el lugar de Uterga a veintuno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Alecha Fender y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen de expresa da comienzo la sesión con la aprobación del acta de la sesión y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sr. Asistente:

Fernando Alecha

Longino Urbina

Faustino Bonamania

José Landa

1º Se acuerda contribuir con la cantidad de cien pesetas a los obras de restauración del Castillo de Yajier.

2º Designar a Sr. Faustino Bonamania y Sr. Alcalde Provisor para llevar la representación de este Ayuntamiento en la Junta de Partido Médico e informar en el sentido de sus intenciones la Ugrupación del Partido de Prácticos e Obreros en lo que respecta a Uterga según lo trae ya sancionado la Junta de Juncosa y dejar a libertad de que delegue haga lo que quiera.

3º Hacerse cargo de los gastos que pueda ocasionar la sustitución de representación de la firma del Cascajo adquirida por el Ayuntamiento para la Cámara Sindical Agraria por la distinción de un granero propiedad ya destruido con el fin de que dicho terreno quede en regla y a nombre del Ayuntamiento.

4º Y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por leído la sesión levantándose de ella el acta presente que firmo los Sr. asistentes de todo lo cual yo secretario doy fe;

Fernando Alecha

José Landa

Longino Urbina
Faustino Bonamania

José Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 6 de abril de 1956

En el lugar de Mérga a seis de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alecha Lander y con la asistencia de los Sr. concejales que al anajar se espresan la comego la sesión a las ocho de la noche la lectura del acta de la anterior que es aprobada y a continuación

Pres. asistentes

" Fernando Alecha.

" Faustino Donamaria se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

" Longinos Riquiza 1º Se acuerda contribuir con cien pesetas a la Colección que con motivo del ochenta aniversario del nacimiento del Sr. Pacheco con destino a la fundación de un nuevo Colegio Español

2º Que una comisión del Ayuntamiento acuda a la Dirección de Caminos de la Diputación en el fin de que se activen las obras de construcción de la Carretera.

3º Que si no es posible la anera se pague el día 15 de abril si es posible de acuerdo con el Sr. Luis Pardo de la localidad.

Como habiendo mas asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose el presente de todo lo al dy fo;

Fernando Alecha

Fernando Lander

Fernando Alecha

Longinos Riquiza Faustino Donamaria

Sesión del Ayuntamiento del día 18 de abril de 1956

En el lugar de Murga diez y ocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió el Ayuntamiento con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresan da comienzo la sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Olea, se aprueba el acta de la anterior y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Pr. Asistentes

1. Fernando Olea

" Faustino Donamania

" Rogelio Ariza

" José Landa

1.º Se acuerda fijar en cinco pts la cuota con que debe de contribuir al pago de estancias en el Hospital Manantlán para una persona

2.º Se acuerda que el Sr. Alcalde acuda a Puebla para gestionar la licencia para la inauguración y colocación de la nueva bandera a fin de realizar los trabajos correspondientes de colocación antes del domingo porque dicho día se haga la inauguración.

3.º Se acuerda requerir a D.ª Paula Ariza Lopez a fin de que justifique la posesión de la finca de Bordo-Lan que tiene registrada mediante exhibición del Título de Propiedad para determinar si es que han estado en el común.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la parte que firmen los Sr. asistentes que hoy fe;

Fernando Olea

Faustino Donamania

José Landa

Rogelio Ariza

Sesión del Ayuntamiento del día 1 de mayo de 1956.

Pr. Asistentes

1. Fernando Olea

" Faustino Donamania

" José Landa

" Rogelio Ariza

En el lugar de Murga a uno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió el Ayuntamiento con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Olea dando comienzo la sesión a las once de la noche con la lectura

del acta de la anterior que es aprobada adoptándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º Se acuerda designar al Sr. Alcalde D. Fernando Olleda Landa para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Utega firme el otorgamiento de la sentencia de reservación de la finca del Páncip que se cedió a la Comuna Judicial Agraria de Wapoma cuando sea anulado para ello por el Sr. Notario que le corresponda.

Remita certificación de este acuerdo a la Comuna Judicial Agraria a espaldas de lo interesado en su aniversario del día 18 de abril veniente.

- 2º Se acuerda proceder a la bendición de la capama perdida recientemente el día veis de mayo próximo domingo después de los oficios religiosos y de acuerdo con el Sr. cura Paraco para proceder a su colocación en su sitio se pueda.

Quiero decir tal motivo se procederá a dar un acto popular a dicha fiesta dando el ayuntamiento el agasajo que habitualmente se acostumbra cuando los gastos de fiesta del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por leído el acta levantándose de él la parte que firma los Sr. ante el de que doy fe:

Fernando Olleda

Faustino Donamante

Longinos Ortiz

Ton Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 30 de mayo de 1956

En el lugar de Uterga a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alceda Lande y con la asistencia de los Sr. que al momento se expresan, da comienzo la sesión a las ocho de la noche con lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda pagar los mapas de la demarcación facilitados a la Guardia Civil de Puente la Reina importe que costará treinta y dos pesetas.

2º Segundo Contribuir con doscientas pesetas a la obra del Colonias Indígenas con motivo de que van a salir del pueblo que son la hija de Pascual Olcoz y una de Angel Oypanes debiendo de hacerse entrega de cien pesetas a cada Familia.

3º Vista una solicitud de los Sr. Masillos para solicitar ayuda para organizar una excursión cultural de fin de curso a Estella acordado el Ayuntamiento contribuir con trescientas pesetas para dicho fin.

4º Dada cuenta de una solicitud del contratista de obras de la Carretera D. Sancho Rigan pidiendo se le ordene el pago de la contribución municipal alegando debidas razones que genera sustitución en allicencia, y habida cuenta de que hay que ventilar varias cosas y pagos por vecinos de la localidad se acuerda citarlo a dicho Sr. de comparecencia y decidir lo que pueda tenerse en cuenta para que pague los deudos que tiene pendientes en dichos vecinos se se autoriza la calidad de la contribución. Y no habiendo más asuntos a tratar se da por terminado el acto levantando el acta parti que para la validez de lo

Fernando Alceda Lande Francisco Sonamaria

Don Lande Domingo Delibes

Don Lande

Sesión del Ayuntamiento del día 18 de junio de 1956

En el lugar de Atérga a diez y ocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alecha Lander y con asistencia de los concejales que al margen se expresa da comienzo la sesión siendo las ocho de la noche. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se procede a la renovación del cargo de Escribanos oficiales del Ayuntamiento en la forma acostumbrada designándose como queda el turno de rotación a los Sr. Angel Alfaro y Domingo Alday y como suplentes a Jorge Ayarza y a Juan José Salvatierra con los derechos y obligaciones acostumbrados.

2º Se procede a verificar el sorteo de obligaciones del Compañía de las aguas con referencia al día uno de julio resultando amortizadas las siguientes:

Obligaciones comunes. 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, y 310.

3º Acordándose comenar a los interesados para su cumplimiento con publicar un bando advirtiéndoles que se sancionará con todo rigor a los peones que a la vez del mismo que los caballerías mayores.

4º Quedan aprobados los Bordes de Vacas y Leguas Medios y Penos acordándose que faren a depositaria para su ejecución en la forma acostumbrada.

5º Se se faquen a cincuenta pto las jornadas completas de labranza y diez viajes ocasionados por las capanías, y a ventidós los medios jornadas.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la parte que fieren los Sr. concejales de que doy fe;

Fernando Alecha Lander Domingo Alday

Francisco Bonamania

Los Lander

José García

Sesión del día 8 de julio de 1956

En el lugar de Mierga a ocho de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Alceda Pander y con la asistencia de los Sr. concejales que al amanecer se expresan y siendo las once de la noche da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º anitales

2.º Sr. Fernando Alceda

3.º Sr. Pando

4.º Sr. Faustino Sonamaria 1.º

Se vota de ser insuficientes las asignaciones anuales hasta la fecha de las comisiones oficiales se acuerda fijar éstas en los días que haya que acudir a Papleraa reserata preta.

2.º

Se acuerda pedir prestos a los bancos de Mier de Puente, Mier, Lanaga, Olite y Alhama, para activar por los préstamos de agosto y a la vez de ellas decidir lo que proceda.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por leído el acta y levanta la sesión que por los Sr. concejales de que doy fe;

Fernando Alceda

Faustino Sonamaria

José Pando

José Pando

Sesión del Ayuntamiento del día 24 de julio de 1956

h. anti vi

h. anti vi

h. anti vi
h. anti vi
h. anti vi
h. anti vi

En el lugar de Murga a veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y seis, se rene el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alceda Landa y con la asistencia de los Sr. que al cargo se expresa de aq. la sesi en lectua y aprobacion del acta de la ante.

Se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes

- 1º Dada cuenta de la paralización casi absoluta de los trabajos de la realización de la carretera y de que está interrumpido el tránsito impidiendo el acarreo de cosechas, se acuerda que la Comisión integrada por el Sr. Alcalde y D. Faustino Donamaría acuda a la Diputación a fin de gestionar una rápida intervención y la creación de una apuradora a la brevedad posible.
- 2º Dada cuenta de una comisión de Honor. ofreciendo la música en la cantidad de 2.000 pt. para las fiestas se acuerda verificar algunas gestiones a fin de conseguir alguna día mas barata y de no ser posible contratar dicha música en here.

y no habiendo otro asunto a tratar se da por terminado el acta levantándose de el la presente que h. los Sr. Antel de que doy fe;

Fernando Alceda Landa

Faustino Donamaría

Sesión del Ayuntamiento del día 4 de septiembre 1956

En el lugar de Utenga a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leva de Olech Lander y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Pr. asistente

D. Leva de Olech

" Faustino Bonamaria

" Eugenio Ortega

" José Landa

1º Se da cuenta de una factura de Sr. Benito Salazar por el alojamiento de los amigos ipetati 1.392 pts durante las fiestas. La cual es aprobada.

2º Se acuerda poder a arreglar las calles del pueblo desde para los canes pucirir de celebrados los adados con Argemosa.

3º Comunicar al vecino Presencia Sr. se ponga al tanto en el pago del agua del mes de agosto ya que en este mes se procederá al corte del agua, y que se proceda al arreglo del Cantadero.

4º Comunicar al Ayuntamiento de Muzubal la necesidad de tener una reunión con la Jtía de Quere para hacer el estudio de ayuda acordado por la Jtía de Quere el día 28 de Enero de 1956, y resolver definitivamente lo que proceda sobre la construcción de la Panetera del Perdón a Olamos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por leído el acta leido por de el la presente que por los Sr. asistentes de de que doy fe;

Eugenio Ortega

Faustino Bonamaria

José Landa

José Landa

Resión del Ayuntamiento del día 13 septiembre 1956

En el lugar de Murga a trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reune el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Igo Benito de Alcalde a fines de Alcalde D. Domingos Puliga y la asistencia de los principales que al margen se expresa, da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º asistió
" D. Domingos Puliga
" J.º J.º J.º
" Faustino Domercia

1.º Se da cuenta al Ayuntamiento de la Recaudación por parte de la Diputación para el Puerto de la Biqueja así como en reglamento donde por entrada la Corporación, acordando que el Regente encargado de la Recaudación sea el Sr. Benito D. J.º J.º J.º, que el premio de recaudación del 5% sea para el mismo y que se publique en libro en el mes de octubre para que los productores paguen el impuesto en la oficina por haber aprobado que los atreos de trigo sea muy barato por estar libro el grano.

2.º Se procede a verificar el libro para la Permisión de la Junta de Palacios según los datos que se le expone dando todo ello el siguiente resultado.

Presidencia	Benito de Alcalde
Concejal	Domingos Puliga
"	J.º J.º J.º
"	Faustino Domercia
Vocales	Andrés Benito
"	J.º Benito
"	J.º Domercia
Forales	Pedro Jesús Langa, Alfredo Villanueva.
Registrador	Domingo Alday
"	J.º J.º J.º
"	Benito de Alcalde

3.º Como preliminar a las operaciones de la próxima Redificación Palacial se acuerda que el Sr. Alcalde proceda a

a verificar el recuento de gallinas a los efectos de acreditar los gallineros y de dar que seguridad al que presta de a cuenta.

Se da cuenta en cinco de que procedió a distribuir la billetera de los H. Licitos Inga y Licitos que ha sido cada billetera por cuenta propia.

4° Se da cuenta de una factura de Víctor Barba por transporte de una campana de Pácora a Alhija en el día dos de mayo que es aprobada.

5° Se acuerda avisar a la Junta de Gracia para que vayan a Muzal el próximo sábado para tratar con la de Muzal sobre la construcción de la carretera.

Y como habiendo sido antes a tratar se da por visto el solo levantado de el la presente que firman los H. asistentes de que doy fe;

Longino Astor

José Landa

Justino Sonamaria

José Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 25 agosto 1956

En el lugar de Utrera a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Olea Landa y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresan da comienzo la sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada adoptándose a continuación los acuerdos siguientes:

Sr. asistentes

D. Fernando Olea

D. Longinos Oliva

D. José Landa

D. Faustino Donamaria

1º Se acuerda contribuir en doscientos pesetas como limosna para el Seminario incluida cuenta de que el nivel de vida va mejorando y que la cantidad consignada resultará hoy en día algo pequeña.

2º Se da cuenta de una solicitud del Guardia de Campo en la que pide se le admita la dimisión voluntaria de su empleo de Guardia por no poder atender al servicio debido a su edad. Al mismo tiempo pide una gratificación o ayuda económica para no verse repentinamente privado de ingresos con que atender a su familia por lo que el Ayuntamiento bien entendido a cuerda admitir la renuncia del citado Guardia que la cantidad que este debe de percibir del partido o agrupación sea la de dos mil pesetas a parcelas o en la proporción a que se use haciendo dos cuentes entre los tres puntos, ni perjuicio de que si esto no está conforme se adopte otra resolución. Respecto a cubrir el servicio de Guardería queda pendiente de estudio.

3º Se acuerda dirigir un escrito a la Ilmo. Diputación Foral en suplica de que active la realización de las obras o autorice el empleo de una aparcería con el fin de poder utilizar la parcela si quiere sea en plan parral. Y una habiendo sido antes a través de la presente que por lo Sr. Antón de que doy fe. Longinos Oliva Faustino Donamaria José Landa Fernando Olea

Sesión del Ayuntamiento del día 12 de octubre 1956

En el lugar de Uliga a doce de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Olea Lander y con la asistencia de los Sr. que el margen se expresa da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión ya anterior y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Dada cuenta de la factura de D. Vidal Lince relativa a la cuenta de la Panfara importante la cantidad de once mil doscientos cincuenta y siete pesetas la cual es reconocida convenientemente y es aprobada.

Los habiendo sido asuntos a tratar se da por leído el acta final de la parte que ha de ser de los que doy fe;

Fernando Olea Lander

Faustino Sonamaria
 José Lander

José Lander

Sesión del Ayuntamiento del día 25 de octubre de 1956

En el lugar de Uliga a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Olea Lander y con la asistencia de los Sr. concejales que el margen se expresa da comienzo la sesión con la lectura del acta de la sesión ya anterior y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Dada cuenta de una comunicación de la Diputación del día 16 de octubre sobre la denuncia de la Panfara al Pardo en la que se da cuenta de haberse rescindido el contrato con el Sr. Panfara D. Lázaro Lizarri Lander y de que es la Diputación la que ha de hacer por administración el Ayuntamiento se da por enterado. Unánime a dicha comunicación se da cuenta

Sr. asistentes

1.º Fernando Olea Lander

2.º Faustino Sonamaria

3.º José Lander

4.º José Lander

Sr. asistentes

1.º Fernando Olea Lander

2.º Faustino Sonamaria

3.º José Lander

El segundo pago del pago de las obras de la Parcela nº 1 a liquidación final definitiva que ascende a 108.523'17 pts. Acordado el Ayuntamiento haciendo uso de la abrogación concedida en el Presupuesto Ordinaria de 200.000 pts para la Parcela concerta un empréstito con paticulas al 5% de interés sobre la capitalidad que falta y anular para ello un bando.

Y no habiendo sido antes a tratar se dio por todo el acto levantándose de el la sesión que para los efectos de que doy fe:

Luís M. L.
 Faustino Sonamania José Landa
José Landa

Sesión del día 15 de noviembre de 1956

As. asistentes

1. Fernando Olecha
2. Faustino Sonamania
3. José Landa Sabater

En el lugar de Olvera a 15 de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Olecha Lander y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa, da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

La aprobación de lo acordado en la sesión anterior y de todo lo ya aprobado para la realización de la obra se acuerda concertar los siguientes contratos de préstamo en las condiciones que se expresan:

Marcos Elizalde	diez mil	pts (10.000)
Faustino Sonamania	treinta mil	pts (30.000)
José Landa Sabater	veinticinco mil	pts (25.000)
Condicionados: D. José Barroca	diez mil	pts (10.000)
Primeros: D. Juan Ramón Gabalugi	veinte mil	(20.000)
Condicionados:		

Primeros: Las cantidades prestadas devengará el 5% anual

de interés libre de gastos para el prestamista pagadero por
años venidos con fecha del quince de octubre de cada año
previa prelación del Estado depositario.

Segunda: El plazo establecido está limitado a un máximo
de treinta años, amortizándose por serie cada año por quince
de a cinco mil pts según las posibilidades económicas
del Ayuntamiento reservándose se el derecho de hacer la amortización
cuando le resulte más conveniente.

Tercera: Se les proveerá del correspondiente Estado de Deuda
al los prestamistas que acredite debidamente su condición.

Y así habiendo sido antes a todo se da por terminado el
Acto de señalamiento de el la presente que para los efectos de que doy
fi;

Donato M. L. Fernando Sonamaria

Don Landa

Don Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 18 de mayo 1954

En el lugar de Utrera a diez y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Aldega Landa y con la asistencia de los Sr. concejales que al oírse se expresaron de luego la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º asistidos

" Fernando Aldega

" Faustino Domínguez 1.º

" José Landa

A los efectos previstos en el vigente reglamento de Reduccionismo se acuerda fijar en cuarenta pts diarios el jornal regulador del trabajo en la localidad en dicho medio y a tenore municipal debido de dar cuenta de este acuerdo a la Junta de Clasificación y revisión.

2.º Se acuerda el no incluir a ninguna familia en las listas de la Beneficencia Municipal por considerar que no se encuentra ninguna en el caso previsto en el R. de A. M. de Navarra de carecer de los medios indispensables para su sustento y en consecuencia el recibir el dicho Negativo de la misma a la Administración de Beneficencia Provincial.

3.º Se acuerda incluir en partidas fallidas a D.ª Carolina Liza Ruizarena en cuanto al pago de atrasos del servicio médico municipalizado y darle de baja a la lista del año actual.

4.º Dada cuenta de la carta en 68% del 28 de mayo de la Junta Diputación por el que manifestó que no procede subvencionar la canchales en continuación se acuerda manifestar a la misma que la subvención que se ha solicitado es para la continuación del trabajo que me llaman a Municipal el cual no es subvencionable con arreglo al reglamento de Páramos, sino que por el contrario lo costea los pueblos de Utrera, Mayalde y Obanos.

5.º Se da cuenta de la carta de 7.059 metros de una que ha sido aportada por D. Felipe Parica sobre las que gravita un impuesto de Ganado de 1.058'85 pts por hectárea en cuenta que dicho Sr. ha redigido los libros de

control de peso y medida de la mercancía, operaciones
cuya obligación es del Ayuntamiento se acuerda fijar el valor
de dichas operaciones en quintos cincuenta y ocho octavo y noventa y cinco (558'85)
dólares y en tanto al resto que debe cargarse al interesado

6º Dada cuenta de las dificultades surgidas en orden al
control del tigo exportado en 1956 y de que el I. N. T. no
facilita dato alguno ni como de que ya en el año anterior
se ha querido por la Diputación el mismo artículo, se acuerda
por el momento el proceder a cobrar el tigo de la campaña
del año pasado que ha sido exportado durante los primeros
meses del año 1956.

7º Se acuerda contribuir con cien pts como donativo
a la continuación de Obras del Castillo de Javier.

y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por ter-
minado el acto levantándose de él la presente que firman los
Pres. asistentes de que doy fe;

Francisco Aldega

José Landa

José Landa

Resión del Ayuntamiento del día 30 de mayo de 1957

P. Antón

Francisco Aldega
José Landa
Francisco Landa

En el Ayuntamiento de Utrera a treinta de mayo de mil nove-
cientos cincuenta y siete, se reunió el Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Aldega desde las ocho de
la noche con asistencia de los Sr. concejales reunidos al
cabecera y para deliberar del acta de la Sesión anterior que es
aprobada y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda contribuir con cien pts a la Parroquia
de San Patricio como Homenaje al Patria Padre.

2º Fijar en Utrera la cuota a pagar los señores de
Parroquia y San Patricio por su familia e informe

an a la Junta Diputación Foral.

32. Se da cuenta de la liquidación anual de la Ayuda Familiar que presta la Diputación Foral. del año 1956 a la que se establece la cifra de 4.620 p/s a este Ayuntamiento definitivamente y cuando el Ayuntamiento no sea del todo liquidatoria este sistema ya que obliga a los Ayuntamientos con empleados de familia numerosa a el año 1955 a una fecha constante por lo que no se modifica el sistema, se acuerda informar en este sentido a la Diputación de acuerdo con la certificación obrante en el expediente con la petición de que se modifique el sistema empleado actualmente.

42. Se da cuenta de la deposición del concejal D. y Gerente de Alcalde D. Ponginos Vilhija Ostij representado de la Papearía el retiro de por la terrible pérdida ha sido en la obra. Continúan y haciendo uso de la facultad concedida en el art 66 de la Ley de Regimen Local el Sr. Alcalde procede a designar en el cargo de Gerente Alcalde a D. José Landa Llanos. subroga con el Sr. D. Ponginos Vilhija para el cargo y efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos a tratar queda por leer el acta de la sesión de la fecha que por los Sr. asistentes de que hoy se;

Turno de elab.

José Landa

José Landa

Antes
Sr. Alcalde
D. Ponginos Vilhija
D. Gerente

Señor del Ayuntamiento del día 10 de abril de 1956
En el lugar de Vilhija a diez de abril de mil noventa y cinco, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerente Vilhija Landa y la asistencia de los Sr. que el mismo se expresan. y dando los votos de la tarde día en que la reunión se celebra y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adopta por unanimidad el acuerdo siguiente:

19. Petición de la Gran Diputación Ford la confección de
un nuevo catastro de riqueza rústica a fin de ver este muy
antiguo y desde el año 1936 se han hecho muchas tasaciones de
fincas y han aludido los líderes así como los capitales rústicos.
y para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de
Catálogo del 9 de noviembre 1955. debiendo de remitir el
aportino así.

Se ha leído sin más a fin de dar fin al acta
y de el se levanta la sesión que fue la última del que doy fin.

Don - L. - L. - L. - Faustino Donamaria

Don Lander

Don Lander

Sesión del día 21 de mayo de 1954

Por asistentes

Donato Olea
Faustino Donamaria
Don Lander

En el lugar de Uterga a veintuno de mayo de mil
novecientos cincuenta y siete, a las once de la noche se
reunieron el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Donato Olea Lander y con la asistencia de los Sr.
que al margen se expresa di comienzo la sesión con lectura
del acta de la anterior que es aprobada y a continuación
se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

21. Se da cuenta de una reclamación presentada por Sr.
Venencia Oliva por la inutilización de diez vacas que ligue
a un novillo siendo de un año acordándose que por medio de
libranza o vale se expese la diferencia.

Y que se acuerda compensar la diferencia
en la contribución de Juan Ruiz por un vaca como
existencia siendo de producción del fin con expensación
por vale o libranza de la diferencia.

22. Se aprueba una factura de la Casa del Maestro
del día 16 de mayo sobre material para la Banda de
Música infantil cuatrocientos ochenta y dos pts.

Voluntarios y habiendo manifestado este Sr. que en consecuencia de que no se debía de ir a Pomeria al dicho pueblo se acuerda suspender por este año o cuando menos demorar en celebracion el dia 29 del actual mes en tanto se trata a la fiesta que organiza el Ayuntamiento se acuerda sin minus dar cuenta de lo que en el Sr. Poma Poma para en debido conocimiento.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por terminado el acto y de el se levanta la presente que firma los Sr. asistentes de que doy fe;

Donato Aldea
Faustino Donamaria

Jose Landa

Jose Landa

Session del Ayuntamiento del di 10 de junio 1954

En el lugar de Murga a diez de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Aldea Landa y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan da comienzo la sesion con lectura y aprobacion del acta de la anterior y a continuacion por unanimidad se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

Pn. asistentes

D. Donato Aldea

D. Faustino Donamaria

D. Jose Landa

- 1.º Segun la forma acostumbrada se acuerda verificar un aprovechamiento forestal de mas 400 cargas de leña con destino a los hogares del pueblo a extraer del monte comunal de "Muesclaga". Concluyen el presente acuerdo a la una diputacion Foral a fin de que el personal de la Direccion de Montes haga la marcacion que correspondiera.
- 2.º Se acuerda ponerse en contacto con los vecinos de

Elle que aduere el año pasado para que regu m condi-
ciones regu también e el año presente.

Y así habiendo oído antes a todos se da por leído
el acta leída de la Presi que fue lo más
de que doy fe;

Guillermo M. L. Justino Donamaria

José Canda

Resión del Ayuntamiento del día 25 de junio 1957

En el lugar de Muga a 25 de junio de mil
novecientos cincuenta y siete, se reúne el Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Flecha Canda y con
la asistencia de los Sr. vocales que alaruge se expresan y
viendo las amere de la noche hora señalada en la con-
cabria da comienzo la resión con la lectura y aprobación
del acta de la anterior y a continuación se adopta por
mayoridad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda fijar en tres pesetas la cuota con que
debe de contribuir al pago de salmias en el Hospital
de niños Ignacio Rive Soldaraz en familia.

2º Se procede a hacer el sorteo de obligaciones del Ayto
de Aguas correspondiente al año actual dando todo ello
el siguiente resultado:

Obligaciones amortizadas (160, 161, 162, 163, 164, 165, 166,
167, 168 y 169) - (230, 231, 232, 233, 234, 235, 236,
237, 238 y 239) y 240. Lo tachado (230 y 160) no vale.

Se acuerda comunicar el resultado a los interesados para
su conocimiento.

3º Se acuerda pedir permiso para la base de única de

Sr. Antón
Fernando Flecha
José Canda
Justino Donamaria

Anteponer, elegir, Estrella y según las noticias decidirá lo que proceda.

4º Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de Olano sobre pago del impuesto de utilidades al Sr. Veterinario se acuerda asignar lo que ha hecho los demás pueblos del Partido y según ello decidirá lo que proceda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firma los Sr. asistentes de que doy fe;

Luís María

José María
José García *Faustino Donamaria*

Sesión del Ayuntamiento del día 20 de julio 1954

En el lugar de Utrera a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne el Ayuntamiento a las once de la noche previa la correspondiente correspondiente convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Olea y con la asistencia de los Sr. expresados al margen da comienzo la sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes.

1º Se acuerda contribuir en la proporción que corresponde a el pago del Impuesto de Utilidades del Sr. Veterinario como se ha comprometido los demás pueblos y comunicarlo así al Ayuntamiento de Olano para su debido conocimiento se aprueba la liquidación que da por dicho Ayuntamiento.

Sr. Asistente

José García

Faustino Donamaria

para el pago de atenciones de Fama y Pesteiguis.

Se acuerda así mismo redamar a dicho Ayuntamiento la liquidación de los gastos ocasionados con motivo de las gestiones realizadas en común para construcción de una carretera y obtención de subvenciones para el enlace de los tres pueblos.

9º Se se proceda a el pago del Ramo de Adios decididos en las debidas condiciones por medio de los fees que el pueblito y a cargo del Ayuntamiento.

8º Comisionar a D. Miguel Ayfane para que realice las gestiones precisas para solicitar la licencia que afere D. José María Alejo para las próximas fiestas.

Después de haberse leído antes a todos los señores el acta de la sesión y medido de la noche levantándose de él la presente que finca los señores asistentes de que doy fe;

Leído y acordado

Faustino Donamaria

José Banda

Señor del día 24 de julio de 1954.

En el lugar de Unga a veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alejo Lander y con la asistencia de los señores que al margen se expresa día luego la respectiva comparecencia a las once y media horas. Se leyó el acta de la reunión anterior que es aprobada y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Se procede a hacer la repartición del cobro de los derechos rigiendo el curso de rotación establecido y con arreglo al cual corresponden a la presente campaña y que son los siguientes:

Los señores

D. José Banda

D. Faustino Donamaria

Miguel Yañez Olave
Lucio Yáñez Barahona

expte Felis Yñez Yañez

2º Se acuerda se propone a hacer la instalación de un patio de aso en la casa habitación destinada para el Maestro Yñez de la escuela de niños en vista de la necesidad existente y de las peticiones verbales del Sr. Maestro.

3º Se acuerda comunicar al vecino Carlos Yáñez Barahona la obligación que tiene de responder de los daños que cause en el camino público Camino de Legada con motivo del riesgo de los árboles de el loteo del landero con arreglo a lo dispuesto en los y reglamentos del Código Civil para lo que deberá de abstenerse de proceder al riesgo del loteo del landero haciéndole en caso contrario responsable de los daños causados en el Camino de Legada.

Y de todo lo anterior a talán redá por libro el act levándose de el la parte que sea la más conveniente de que doy fe;

Donato M. L.

Tore Yáñez

Felipe Yáñez

Sesión del Ayuntamiento del día 2 de octubre de 1954

En el lugar de Uterga a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y siete a las once de la noche se rene el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Aldean Lander y con la asistencia de los S. A. locales que al amanecer se espresa, da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Informar a la Administración de los Establecimientos de Beneficencia de Navarra en el sentido de que la familia de Justo Lizarza Latasa puede contribuir al pago de sus estancias con la cantidad de cinco pts diarias dada la condición de mediana o su situación económica.

2º Contribuir con doscientos pts la hora anal para el beneficiario en vista de las circunstancias.

3º Dada cuenta de que habiendo quedado vacante la escuela de niños de la localidad es preciso hacer el nombramiento de maestra interina y teniendo en cuenta que ninguna de las aspirantes se ha librado por la plaga aira que el Ayuntamiento no conoce a ninguna de las niñas, el Ayuntamiento acuerda renunciar al derecho de propuesta y estar a la que decida la Junta Superior de Educación. comunicarlo así para su conocimiento y demás efectos.

4º Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acta levantándose de él la presente que firma los S. A. asistentes de que doy fe;

Jose Landa

Fernando Aldean Lander

Jose Landa

Sr. Asistido

Fernando Aldean
Jose Landa

SESION DEL AYUNTA MIENTO

DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1937

En el lugar de Uteya, a dieciocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo los doce de la mañana, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mi el Secretario de Mungabal y con la asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1º - Se dió lectura a la relación de aspirantes a Escuelas de niñas en interinidad, y en vista del escrito recibido de la delegación administrativa de Educación Nacional de Navarre de fecha ocho del corriente, se acuerda por unanimidad proponer por el orden que se cita, a los siguientes Sros. Maestras para ejercer interinamente la Escuela de Niñas de Uteya:

- 1º - Abizano Ibañeta Beatriz
- 2º - Aranguren Bastenica Maria Dolores
- 3º - Ardaiz Panteteban Maria Jesus.
- 4º - Ardanay Aragon Maria Josefa
- 5º - Anibillaga Joni Maria del Camino
- 6 - Arenjo Rodriguez Maria Nieves
- 7 - Basarte Ruiz de Larramendi Maria Teresa
- 8 - Baztan Arhabe Maria Luise
- 9 - Berioz Patotequi Gregorio
- 10 - Calvo Baliza Maria Ester
- 11 - Carlos Beaumont Maria del Carmen
- 12 - Cantillo Bandrés Angelina
- 13 - Cerro Paul Matilde
- 14 - Diez Martinez Maria Soledad
- 15 - Domeño Ibañeta Maria Jesus.

Esta relación está formada por prime mañ-

tras aspirantes e interinidades en Escuelas Nacionales de esta provincia.

Además se acuerda señalar, con carácter preferente a las anteriores de acuerdo con la relación enviada el once de Septiembre por la Delegación Administrativa de Educación Nacional a las siguientes Maestras provisionales, opositores de mil novecientos cincuenta y seis:

- 1º - Marie Sagrario Echegaray de Bobadilla
- 2º - Maria del Carmen Cortes Irigoyen
- 3º - Felisa Elizalde Iribarren
- 4º - Marie Pilar Garde Villafranca.

Esta relación está formada por cuatro Srs. Uterga.
 2º - Esta acta está autorizada por D. Eduardo Ortiz de Urtasun, Secretario titular de los Ayuntamientos de Murgabal y Añón, por imposibilidad de asistencia del titular de Uterga.

Y sin mas asuntos a tratar se dió por terminado el acto, siendo las doce horas de la mañana y media, levantándose de él la presente que firman los Srs. Concejales con mi go que doy fe.

[Firma]

[Firma] José Ganda

SESION DEL AYUNTAMIENTO

DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1957.

En el lugar de (Activo) Uterga, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las doce de la mañana, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido de mí el Secretario de Murgabal y con la asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan al objeto de tratar de los asuntos si-

siguientes:

- 1º. Se da cuenta del oficio número 959 de la Delegación Administrativa de Educación Nacional, de fecha 19 de Octubre y de acuerdo con el mismo se acuerda por unanimidad proponer por el orden que se cita, a los siguientes Srs. Maestros para ejercer interinamente la Escuela de Niños de Uterga:

- 1º. Dña Matilde del Cero Paul. De Falces
2º. " Amantane Joyaneche Ongay. De Maricalla
3º. " Victorina Perez Corante. De Cancar
4º. " Salvadora Perez Martin. De Valladolid
5º. " M^a del Perpetuo Socorro Yoldi Sanjoni. De Pamplona

Esta y sin más asuntos a tratar se dió por terminado el acto siendo las tres horas, levantándose de él la presente que firman los Srs. Acreditados conningo que doy fe.

[Firma]

[Firma]

SESION DEL AYUNTAMIENTO

DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1957

En Uterga a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, previa convocatoria realizada en forma Reglamentaria, se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Alecha, asistido de mi el Secretario de Municipal D. Eduardo Ortiz de Ugueta, siendo las once horas, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1º. Vista la solicitud del Secretario D. Jori Jorapina -jaurista Balytera, solicitando una licencia de tres meses a partir de la fecha, debido a haber sufrido un accidente de moto y estar imposibilitado para

atender las necesidades de esta Secretaría, señalando que quedaria atendido el servicio con su compañero no titular de Mungabal y Adios, D. Eduardo Ortiz de Ugues Urteasu, se aprueba dicha solicitud concediendole los tres meses de licencia solicitados y nombrando para hacerse cargo de la Secretaria al de Mungabal D. Eduardo Ortiz de Ugues Urteasu, que ya desde el momento del accidente dejaba los asuntos de Uteya.

Y sin mas asuntos a tratar se dio por terminado el acto levantandose de el la presente que firman los Sr. asistentes con mi go por ley fe.

[Firma]

[Firma]

SESION DEL AYUNTAMIENTO

DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1957

En Uteya, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, previa convocatoria realizada en forma reglamentaria, se reunió el Ayuntamiento, siendo los doce hoy, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Servando Aleche asistido de don el Secretario accidental D. Eduardo Ortiz de Ugues Urteasu y con la asistencia de los Sr. Concejales que al margen se señalan al objeto de tratar de los asuntos siguientes.

1º Se acuerda publicar un bando invitando al vecindario a cooperar en la suscripción pro. Valencia y pro. Soldados del Termino de Iruia.

2^a Se acuerda convocar a la Junta de Quince al objeto de tratar sobre el arreglo de la nueva carretera en su prolongación hasta la entrada en el pueblo por medio de Angelán. Y sin mas asuntos a tratar se dio por terminado el acto levantándose de él lo presente por firmar los S. A. V. con. amigo por hoy se

J. O. delgado

Sesión del día 4 de febrero de 1958

En el lugar de Utrera a cuatro de febrero de mil noventa y cinco se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alchabada y con la asistencia de los Jueces que al cargo se expresan de acuerdo la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento y con arreglo a las disposiciones legales y de acuerdo alra a el expediente correspondiente queda constituido el Ayuntamiento de la forma siguiente:

Des. asistente

D. Fernando Alchabada

Jefe de la

Junta de

El Sr. Alcalde D. Fernando Alchabada

El Sr. Alcalde D. José Landa Jefe de la Junta de

El Sr. Alcalde D. José Landa Jefe de la Junta de

El Sr. Alcalde D. José Landa Jefe de la Junta de

Y con ello se dio por terminado el acto de constitución de este Ayuntamiento y se firmó el presente expediente correspondiente y se levantó el presente por hoy se

Fernando Alchabada José Landa
Juan Landa

Acta de Constitución de la Junta de Lucha del 2 febrero 1958.

En el lugar de Hínga a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde a continuación de su nueva constitución para proceder a la reorganización de la Junta de Ve Lucha y de acuerdo con el acta que se le expedirá de todo ello el contenido de esta constitución es que:

Junta de Lucha	
Alcalde Presidente	D. Fernando Olea La der
Vocales concejales	José María Salaya
"	Faustino Domínguez
"	Lucio Baso Lencina
Procurador Intendente	D. J. de S. López Latorre
"	Andrés de María Ordo
Vocales que son los concejales	Pedro Amaya López
"	José María Peláez
"	Vicente María Hualde
"	Bernardo Latorre Vial
"	D. de Rodolfo Latorre
Vocales que son los concejales	Liberto Amaya Méndez
"	José Antonio Latorre
"	Lucio Amaya Latorre
"	Isaac Moreno

Y con ello y no habiendo más asuntos a tratar se da por terminado el acto de conformidad con el acta que se le expedirá y firma los Sr. actas de que certifica.

Lucio Baso José María Salaya
Lucio Baso

Sesión del Ayuntamiento del día 11 de febrero de 1958

En el lugar de Murga a once de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho se constituye el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alceda Pando y asistencia de los en que al cargo se expresan da coiza la sesión con lectura y aprobación del acta de la sesión que es aprobada y a continuación por unanimidad se adopta a continuación los acuerdos siguientes:

1º Dada cuenta de una solicitud de D. Liberato Riza por la que pide autorización para edificar línea canal a las cercanías de su casa en las condiciones acostumbradas, se acuerda comunicar a dicho vecino que concrete el número de metros cuadrados que desea ocupar así como los límites que pretende ocupar a fin de que el Ayuntamiento decida lo que proceda.

2º Para regular las parcelas producidas en la Hpta de Liches de daños de la Carretera en virtud de los cambios indicados queda constituida de la forma siguiente:

Liberato Riza

José Landa

Luis Haro

Miguel Garabito

Vicente Rencorian

3º Vista la solicitud del vecino Liberato Haro pidiendo auto de consignación por el servicio de vigilancia eléctrica tendo auto que hoy se remite la Hpta de Liches a fin de hacer el percepto u ordena que pase dicha solicitud a la Hpta de Liches.

Y no habiendo más auto a tratar se da por terminado el acto levantándose de él lo prescrito que para los efectos de que deba ser:

Fernando Alceda Pando José Landa

Luis Haro

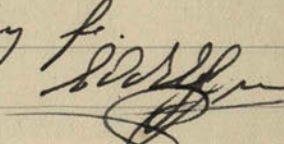
El Secretario

Señor del Ayuntamiento del día diecinueve de Fe-
brero de 1958

En el lugar de Utepa, a diecinueve de
Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho,
se constituye el Ayuntamiento, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Fernando Aluche Lander
y por la asistencia de los Sr. que al momento
expresan, asistidos de mi el Secretario Acciden-
tal D. Eduardo Ortiz de Ugarte, al objeto de tratar
de los asuntos siguientes:

1.º Se acuerda proponer para su nom-
bramiento como maestro en propiedad
para cubrir la vacante existente en Utepa
entre de niños a los siguientes Sr. Maestros:

- a) Santesteban Leunuben María Soledad
- b) Marote Lopez de Baro Silvia
- c) Donagan Sarriban María Natividad

y en sus asuntos a tratar se da
por terminado el acto que firman los
Sr. asistentes conmigo por hoy f. 

Lucio Eraso

José Lander

Lucio Eraso

Sección del Ayuntamiento del día 23 de Mayo de 1957

En el lugar de Uteya a veintitres de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, previa convocatoria en forma reglamentaria, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Servando Aleche Lander, asistido del Secretario accidental D. Eduardo Dato de Ujeren, al objeto de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 21 de Febrero último, se celebra la elección de compromisarios para las elecciones a Diputados Provinciales y Procuradores en Cortes, que se celebrarán en Pamplona el día 30 del corriente.

Verificada la elección dió por resultado lo siguiente:

a) Diputados Provinciales:

Servando Aleche Lander. Dos votos.

Lucio Bravo Senoriam. Un voto.

b) Procuradores en Cortes:

Servando Aleche Lander. Dos votos.

Lucio Bravo Senoriam. Un voto.

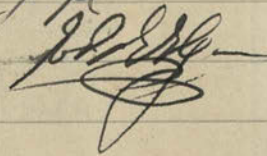
Por lo tanto queda nombrado compromisario por Uteya el Sr. D. Servando Aleche Lander al haber obtenido (Un voto, digo, dos votos, que constituyen mayoría).

Y sin más asuntos tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente para firmarla los asistentes de que doy fe.

Servando Aleche Lander

Lucio Bravo

Lucio Bravo



7
Sesión del día 21 de mayo de 1958

En el lugar de Uterga a veintuno de mayo de 1958 se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alecha y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresan da comienzo la sesión a las nueve de la noche con la lectura del acta de la anterior que es aprobada y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Sr. asistente

1. Fernando Alecha
José Landa
Lucio Eraso

1.º Se acuerda fijar en recibos patios la cuota con que debe de contribuir la familia de Carmen Amaya Villamayor al pago de estancias en la Maternidad por dichos recibos ilíquidos en a la Administración de los Municipios de Beneficencia de Vaque

2.º no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firma los Sr. asistentes que doy fe:

Fernando Alecha

José Landa
Lucio Eraso

José Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 18 junio 1958

1. Sr. asistente

1. Fernando Alecha
José Landa
Lucio Eraso

En el lugar de Uterga a diez y ocho de junio de mil novecientos cincuenta y ocho se reúne el Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde D. Fernando Alecha y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresan presididos por el Sr. Alcalde D. Fernando Alecha Lander. Da principio la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación y por unanimidad se adoptan los acuerdos siguientes:

1.º

Se procede a la averificación la amotización de

obligaciones del Consorcio de Aguas y teniendo en cuenta que el año pasado se amortizaron las obligaciones nos. de la 161 a la 174 correspondientes al préstamo dejando luego el que por diversas razones no cobro el dinero de las minas y que también es verdad que no había fondo en depositaria, se acuerda que se pague dichas obligaciones este año cuyo ítem ascende a cinco mil pesetas y que se lea juntamente con ellas las doscientas pts de interés que corresponden que no han de ser incluidos en la asignación por considerarse ya amortizadas desde el año pasado.

De la amortización del préstamo de la cantera se haga en diciéndo que es cuando hace aproximadamente todo el plazo de entrega de los obligacionistas y por que a la vista de las posibilidades económicas el Ayuntamiento sea mejor las cantidades que se puedan amortizar.

2º Manifiestar al Sr. Deputado la conveniencia de que debiera de cobrar los tribos en los libranets cargados únicamente con arreglo a la ley del Tribu Provincial, que igualmente debiera de pasar la cuota de los recargos reglamentarios que cobra de los contribuyentes morosos y liquidarlo con el Ayuntamiento al igual que el importe del tribu y que debiera ser uno mismo para el pago de contribuciones etc. dentro de los plazos establecidos a fin de evitar los recargos.

3º Quedan aprobados los Bases del Tribu Medido por el Juzgado el de penos y hacas y yeguas de cría de acuerdo con los respectivos ordenanzas.

4º Se acuerda pedir condiciones a la Herda de minas de Maneri para cederla si procede para las próximas fiestas de N.º Sr. de la Asunción patrona del pueblo.

5º Se acuerda verificar en el aparcamiento de leña forestal de 500 cargas de leña con destino a leña de los hogares de los vecinos comunicados así a la D.ª Diputación - al Ayuntamiento reglamentario y de asignación del ayto con el de Merdaya que es de donde se ha de extraer.

6^o En cumplimiento de acuerdo de la Junta de Quinchua se acuerda que el lapso de tiempo se subste el domingo proximo a las doce horas bajo el tipo de cinco mil pds se acuerda se ane por medio de edicto y bando y se aprueba el condicionado hasta en el expediente para dicha subasta.

7^o Vista la solicitud del señor纤维ato Pumaña por la que pide se le adjudique una finca de terreno de cuarenta y nueve que comprende un trozo sit entre la cañetera su finca y la llamada casa de Salamanca a cambio del terreno ocupado por la cañetera en su era, se acuerda adjudicar en propiedad como permuto de ambos terrenos un trozo de terreno de unos cuarenta y nueve metros cuadrados situado a una distancia de cuatro metros lineales de la pared Norte de casa Salamanca que forma un triangulo y que linda por el N.O. con finca propia por el Este con meta de la cañetera y sus terrenos con meta en direccion a la casa de Salamanca.

Comunicarlo asi al interesado y facilitarle copia literal de este acuerdo para que le sirva provisionalmente de titulo de propiedad el que podria ser elevado a escritura publica a costa de que lo pida.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantandose de el el acta presente, de todo lo cual yo el Secretari certifico.

Leonor M. L.

Don Landa
Lucio Erazo

Don Pumaña

Sesión del Ayuntamiento del día 20 julio 1958

En el lugar de Utrera a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, a las once de la mañana se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Ayte. Sr. Alcalde D. Fernando Alceda Leal y con asistencia de los Sr. Concejales al margen. De principio la sesión con la lectura del acta de la sesión que es aprobada y a continuación y por unanimidad se adoptan los acuerdos siguientes:

D. Cristóbal

D. Fernando Alceda

" José Landa

" Faustino Domínguez

" Lucio Eraso

1º Se acuerda que se presente peticiones a los señores de Utrera-Fonseca para mediante dicha limosna adquirir los caballos animales para ambas escuelas y biblioteca.

2º Se acuerda en vista de las indicaciones que se han hecho sobre la procedencia de hacer una limosna para que mejore los animales de "Utrera" y "Fonseca" que este año como época no apropiada para ello se proceda a hacer las operaciones de limosna necesarias y pedir la ayuda necesaria a la Real Diputación Foral de acuerdo con la circular del 9 abril de 1954.

3º Se acuerda en 6.000 ptas la cantidad que se ha de pedir.

4º Se acuerda que se solicite de cinco días se presente proposiciones sobre cenado para el alojamiento de los animales reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptar la que crea más conveniente.

5º Se acuerda hacer gestiones a fin de conseguir la asistencia de fajas de agua en el terreno aguas a los animales y si existe algún aparato o equipo técnico colgando para que se hagan las operaciones oportunas.

6º Se da cuenta del acta de la Real Diputación Foral del día 14 de julio 1958 sobre la forma de constituir un servicio de faja en forma estable acordándose que por lo que se refiere a este Ayuntamiento según con el carácter de faja temporal con este la faja hasta fines de año y entonces acordar con los demás pueblos lo que proceda.

Y no habiendo otro asunto a tratar se da por terminado el acto de la sesión que se ha celebrado a las 12 horas.

Fernando Alceda

Lucio Eraso

Fernando Alceda

Sesión del Ayuntamiento del 11 de Agosto 1958

En sesión

D. Fernando Alledor

" Lucio Trazo

"

En el lugar de Atenga a once de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alledor y con la asistencia de los Sr. concejales que al amanecer se expresan da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Vista la presentación de pliegos para optar a la estancia y alojamiento de los municos por fiesta se acuerda su alojamiento en casa de Amena Trazo de acuerdo con su proposición en la cantidad de mil seiscientos pts y con arreglo a las costumbres del cab, por haber sido la proposición más ventajosa.

2º Se acuerda llamar al Servicio Municipal de Aguas a fin de que investigue si efectivamente existe alguna fuga en la red de distribución del servicio de Aguas para salir de dudas y que se los avise por teléfono.

3º Se acuerda al respecto de los Sr. Municos avisar a razones de índole moral y social la adición de los Municos es decir el baile sea a las horas acostumbradas exclusivamente en la calle mayor y que se pueda a otros lugares. Se puedan usar allí-
4º Los cas pero no cantar.

4º Se acuerda adquirir un pie para sostén del lavabo de la casa de la municipal que amenga con desgajarse y su colocación en las debidas condiciones.

5º Se da cuenta de una denuncia verbal presentada contra el vecino Carlos Trazo por interrupción del servicio público del agua del abrevadero municipal y de su actividad llevada en relación con el Sr. Zereñe de Alcalde. En tanto se trabaja y debiendo de restablecer el principio de autoridad, se acuerda imponer a dicho vecino la multa de mil pts por haberse atrevido a tratar de interrumpir el abrevadero de el Sr. presentando que ha los Sr. concejales de que hay fi;

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

Sesión del Ayuntamiento del día 28 agosto de 1958

Con el lugar de Alérga a veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Alecha Ponder y con la asistencia de los Srs. concejales que al margen se expresan, da comienzo la sesión a las nueve de la noche, se lee el Acta de la anterior que es aprobada y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

Pn. asistentes

D. Fernando Alecha

D. José Pando

- 1º Se acuerda fijar en tres pesetas la cuota con que deberá contribuir la familia de Flora Galdaraz Urroz al fago de sus estancias e la Maternidad comunicándolo a los efectos oportunos a la Administración de dicho establecimiento.
- 2º Se le pague la indemnización por casa habitación durante los meses de vacaciones a la Sr. Inés María García Miqueles.
- 3º Se acuerda la colocación de un contador para suministro de agua para riego al vecino Carlos Gasso con arreglo a las tarifas y normas existentes e el Reglamento para el servicio de Aguas a domicilio reservándose el Ayuntamiento el derecho de fijar este suministro para riego tal y como las condiciones de escasez de agua para el normal abastecimiento del pueblo así lo aconsejen.
- 4º Se acuerda proceder a tal arreglo del camino de Legarda realizando en los hijos hueros los labores de drenaje que sean necesarios y con cargo todo ello a las existencias habidas e el ordinario recibo de presupuesto ordinario.
- 5º Vista la solicitud verbal de la señora Inés María para que se le arregle una parte de la vivienda de la casa habitada de las hermanas Inés y María y deseado también el Ayuntamiento el tener una orientación definitiva en orden al arreglo de las hermanas actuales o a la construcción de las hermanas de las hermanas se acuerda solicitar informe del Sr. Arquitecto de la ciudad.

de que se le quite o de que le sustituya helada esta de que se le quite de esta algo delicado.

y no habiendo otro asunto a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firmo los asistentes de que doy fe;

Lucio Trazo Don Lucio

Jose Parista

asistentes

Reunion del Ayuntamiento del dia 20 de septiembre 1958

D. Fernando Alceda

Jose Parista

" Lucio Trazo

En el lugar de Uterga a veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Ayuntamiento a las nueve de la noche hora establecida en la convocatoria y bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Fernando Alceda y con la asistencia de los Drs. que al margen se expresa da comienzo la reunion con lectura del acta de la anterior que es aprobada y a continuacion se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se procede a hacer las operaciones preliminares de renovacion de la Junta de Patentes y todo ello de acuerdo con cuanto obra en el expediente correspondiente con arreglo a todo lo cual queda la nueva Junta integrada de la forma siguiente:

Presidente D. Fernando Alceda

Vocales Jose Parista

"

Lucio Trazo

"

Faustino Doranena

"

Miguel Garate

"

José Esteban

"

Pedro Nazore

Vocal Forano	Don Antonio Luna
Suplente	Don José Amador
"	Don Amaya
"	Don Enrique
" Forano	Francisco Bion

2º Se fija en cincuenta pts el jornal que han de percibir los obreros del Ayuntamiento en la jornada ordinaria y por lo tanto en el día de la fiesta de la Virgen de la Legarda

3º Se procede a el nombramiento de tabadores oficiales del Ayuntamiento siguiendo el turno de rotación establecido y recae en el nombramiento a los siguientes:

Juan Luis Sabayen

Don Llanos Amaya

Gabriel Gonzalez Lohmi, suplente

Se fija en veinte pts los derechos a percibir por cada tasa anual de un diez pts por tasador. Los tabadores no han de tener ninguna obligación mientras no lo sea ordenado por el Ayuntamiento y prima percepción por adelantado de sus honorarios por quienes los requieran. Los perjudicados por lo tanto deberán de dirigirse por escrito al Ayuntamiento que en todo caso determinará si la tasación debe hacerse o no hay acuerdo entre tasadores y perjudicados no es obligación del Ayuntamiento buscar los tasadores a los que se desconoce.

4º Se da cuenta de la visita del Arquitecto Sr. Quiñet en orden a determinar y orientar en la cuestión del cuerpo de las Escuelas y el Ayuntamiento se da por enterado y una vez que se tengan los datos convenientes la Jefe de Oficina acordará lo que proceda.

5º Se da cuenta de que está en la fecha en que la Escuela de Educación Foral no ha hecho la liquidación definitiva del Paraiso Rural cuyas obras se han tenido hasta hoy estimados al Ayuntamiento la comisión de indagar el costo total del referido Paraiso Rural

en la Dirección de Pinaros a fin de de si procede re-
clamar la cantidad que pueda resultar de la liquidación
total a favor del Ayuntamiento.

6º

Se da cuenta de que el Sr. Veterinario ha solicitado
de un préstamo de 65.000 pts la devolución de treinta y
cinco mil pts acordados de acuerdo con los adicantes
de dicho contrato de préstamo que en la posesión antigua
se le amortice lo que corresponda con arreglo al medio de
amortización y posibilidades económicas y en tanto al
resto facultó al Sr. Alcalde para que gestione la hipote-
cación del préstamo a favor de dicha persona que pueda
interesarse.

y no habiendo otros asuntos a tratar se da
por terminado el acto levantándose de él la presé
que firma los Srs. asistentes de que doy fe;

Lucio Erazo

José Landá

Lucio Erazo

José Landá

Sesión del Ayuntamiento del día 24 de septiembre
de de mil novecientos cincuenta y ocho.

En Mérida a veinticuatro de septiembre de mil no-
vecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde a las once de la noche
y con la asistencia de los Srs. que al margen se supe-
ren, da cuenta la sesión con la lectura y aprobación del
acta de la anterior y a continuación se adopta los
acuerdos siguientes:

1º

Se procede a hacer la hipoteca de crédito de
D. Tomas Ruiz de los Rios a D. Hilario Manjé a la
cantidad de veinticinco mil pesetas con cargo al impuesto

L. Asistido

Renato Olech

José Landá

Lucio Erazo

del Páramo Rural de Jona que actualmente renta
a un valor de 25.000 pps D. Hilario Anaya y de 30.000
D. Roman Ruiz de Medoja quedados a esta referencia
reducido a esta cantidad en préstamo por que al
propio tiempo se le amortizan diez mil pps a cargo
del Ancho de Amortización y por tanto del año actual
al tal efecto se anulan y retiran los títulos de acreedor
viejos y se les otorga a cada uno de ellos un nuevo título
acreditativo de cada uno de los préstamos.

A D. Roman Ruiz de Medoja se le liquida los
diez mil pps amortizados con sus intereses, se hace la
liquidación de los diez vencidos mil pagables el
próximo los intereses hasta el día de la fecha, y
cobran los intereses de los 30.000 pps en un vencimiento
ordinario. En cuanto a D. Hilario Anaya cobran
los intereses del primer vencimiento completo por hacer
la actualización en pago de los intereses atrasados
hasta el día de la fecha.

Como habiendo otros asuntos a tratar se entiende la presente
acta de todo lo cual doy fe;

Lucio Erazo

Lucio Erazo

Jose Canales

Sesión del Ayuntamiento del día 4 de octubre de 1958.

Pres. asistentes

Bernardo Alecha

José Landa

Lucio Eraso

En el lugar de Mierga a siete de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Alecha y con la asistencia de los Srs. que al margen se expresan y siendo las ocho de la noche de comparecieron con lectura y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda proceder a hacer la reparación de las habitaciones en la Casa de la V.ª Maestra a virtud de los deseos que ha manifestado y con cargo a las existencias del capítulo sexto del presupuesto ordinario teniendo en cuenta que hay existencias por considerar que el importe de las obras se aproximará a trescientas pesetas. encargando su realización a los albañiles de Munguía.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el presente que firma los asistentes de que doy fe;

Juan Alecha

José Landa

Lucio Eraso

Sesión extraordinaria del día 19 de octubre de 1958

En el lugar de Utrera a diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Ulecha Pardo y con la asistencia de los Sr. que el margen se expresa da principio la sesión a las ocho de la noche. Hora señalada en la convocatoria con carácter extraordinario. Se lee el acta de la sesión que es aprobada y a continuación se adopta los acuerdos y se vota de lo siguiente:

El Sr. Alcalde da cuenta del oficio del Sr. D. Alfonso de Lirio de la Provincia n.º 1304 del día 9 de octubre por el que en uso de las facultades que le son conferidas ha nombrado Alcalde Presidente del Ayuntamiento a D. Andrés Berian La Martin el que se encuentra presente y para dar cumplimiento a cuanto dispone los arts 65 se procede a la toma de posesión del nuevo Alcalde prestado juramento en forma legal manifestando formalmente dicho D. D. Andrés Berian que "jura defender los intereses morales y materiales de su municipio mejor servicio de España y lealtad al jefe de Estado" con lo cual desde este punto se hace cargo de la Presidencia del Ayuntamiento y Alcaldía acordándose hacer constar de ello con el acta remitiendo certificación de ella a los efectos oportunos al Sr. D. Gobernador Civil.

Y con ello se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firma los Sr. asistentes de que yo el Secretario doy fe;

Levantado el acta.

Fernando Ulecha
 Andrés Berian
 Lucio Erazo

Suplente

Sr. asistentes

D. Fernando Ulecha
 D. Andrés Berian
 D. José Landa
 D. Lucio Erazo

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 19 de octubre de 1958

En el lugar de Utrera a continuación de la sesión extraordinaria y siendo las once de la noche se procede a celebrar la sesión ordinaria con la misma antelación de ley y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1ª Se acuerda pagar la letra de 435 pts que pagó el Sr. Párraga por la piedra de la Galería de San Nicolás según tiene ya acordado el Ayuntamiento.
- 2ª Se acuerda proponer como miembro del Ayuntamiento que lo represente en la Junta local de Educación que ha de renovarse adhiriéndose a D. Lucio Lasso Berriain

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por ended el acto remitiéndose de él la posesión que fice los Sr. Lasso Berriain de que doy fe;

José Landa
Lucio Lasso
Andrés Berriain

Andrés Berriain

Sesión del Ayuntamiento del día 10 de noviembre de 1958

Sr. asistente
1. Andrés Berriain
2. José Landa
3. Lucio Lasso

En el lugar de Utrera a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Berriain San Martín y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a

Continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

12. Se acuerda anunciar la subasta del Garapito en las condiciones a continuación y bajo el tipo de quinientos pts debiendo de celebrarse la subasta el día 14 a las doce horas debiendo depositar 100 pts para tomar parte en ella los licitadores que deseen tomar parte.

22. Se da cuenta de una factura de D. Jose Maria Guibert por arreglo de enlasis cortadores de agua importe 449 pts así como día de J. Diaz de Leno de Haldosa para arreglo la casa de la P. Maestra de 810 pts la cual está también aprobada con cargo a los fondos del esp. 6º art 1º de presupuesto ordinario.

32. Se da cuenta del expediente administrativo para pago de estancias en el Hospital dego y la Maternidad de Santa Rufina y Pardo entendiéndose el Ayuntamiento que debe de contribuir al pago de dichas estancias la familia con la cantidad de diez pts diarias e imponiendo en la Administración de los Establecimientos de Beneficencia de Navarra.

42. Dada cuenta de una solicitud de D. Ramon Aldea pidiendo al Ayuntamiento un libro titulado Pontificios de diligencia por el se acuerda la adquisición de un ejemplar para la biblioteca municipal que importe treinta pts.

52. Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la comeniza de verificar una plantación de pinos en el terreno comunal llamado "Casa-ciendo de Enesalaya" teniendo en cuenta que dicho terreno es apto para la producción de leña y es susceptible de producir pinos ya que en el mismo lugar hay alguna plantación particular que ha prosperado y enterado al Ayuntamiento y teniendo en cuenta los beneficios que concede a tal efecto la Gran Diputación Foral sobre otros los anteriores y acuerdos del 14 de mayo de 1954 se acuerda verificar los trabajos oportunos a fin de que pudiesen realizarse la leña existente en dicho terreno y después se pueda a hacer la plantación de pinos en.

aseglo a las normas establecidas por la Esc. de policía para estos casos dando conocimiento de este acuerdo presente al Jefe de Policía para su conocimiento y cumplimiento y con igual petición a la Esc. de policía a el Jefe de Policía de esos y futuros sucesos.

6º Se acuerda verificar una transferencia de crédito a requerimiento verbal de D. Tomas Ruiz de Mendoza de veinte mil pts que tiene concertadas segun acuerdo del 24 septiembre ultimo a favor del señor Liberato Araya Riquelme a las mismas condiciones establecidas con lo que con esta segunda transferencia queda dicho Liberato Araya acreedor de en queta y cinco mil pts y el oportuno libre de la deuda que tenia con D. Tomas Ruiz de Mendoza la cual queda completamente liberada. Se anula los Libros anteriores y se extiende un nuevo Libro de acreedor a favor de D. Liberato Araya por un importe de las 55.000 pts.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantandose de el la presente que firmen los Sr. asistentes de que doy fe;

Andrés Sericain

Tore S. Landa

Josefina
Lucio Enos

Sesión del Ayuntamiento del día 14 de noviembre de 1958

En el lugar de Uterga a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando de los Santos y con la asistencia de los Sr. concejales que al oírse se expresa día en la sesión de la noche. Se lee la sesión del día anterior y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Se acuerda anular el acuerdo del Ayuntamiento a fecha libre hasta el domingo día diez y seis de noviembre reservado al Ayuntamiento el derecho de admitir o desestimar las proposiciones que se comencien.

2.º Se acuerda la colocación de un grifo en la cocina de la D.ª Maestra con cargo al capit. 6.º del presupuesto ordinario y dejar para que vuelva la Junta de Lucena sobre si ha de ponerse el santo en la forma que sea mas a de nada.

y no habiendo más asuntos de tratar se da por concluido el acto quedando de el la parte que toca a los concejales de que doy fe;

Andrés Berriain

Jose Landa

Lucio Erazo

Jose Landa

Sr. anfitri

Andrés Berriain

Jose Landa

Lucio Erazo

Sesión del día 6 de diciembre 1958

En el lugar de Mérga a seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se rene el Depto a los nueve de la noche después de la Junta de Quince y leído el acta anterior es aprobada la continuación readepli por mayoría los acuerdos siguientes:

La reni es perdida por el Sr. Rodolfo J. Bales
Beica y cede los recibidos al cargo

1º. Cede a préstamo una factura de muy Librería por los trabajos de albanelería realizados durante el año en las diversas dependencias municipales la cual asciende a mil novecientos ochenta y nueve pts treinta cts.

2º. Visto el expediente administrativo por estancias concuradas en el Hospital del menor Santiago Humbert Salgado se fija en multa la cuota con que debe de contribuir dicho menor o su familia al pago de dichas estancias.

Las hechos de otros asuntos a tratar se da por terminada el acta levantándose de él la presente que firma los Sr. asistentes de que doy fe;

Quedó suscrita

José Leanda
Jefe de Estado

José J. J. J.

Sesión del Ayuntamiento del día 21 diciembre 1958

En el lugar de Allerga a ventuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las doce horas se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Andrés Bericain La Martin y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Pas. asistentes

D. Andrés Bericain

" José Landa

" Lucio Raso

1º Dada cuenta de que el vecino Benito Labrador pide una mayor indemnización por la ocupación de un hijo de hueta por el camino lugon, no obstante la valoración efectuada por los Comision de Tasadores se acuerda la anular la indemnización hasta las 205 pto. es decir fíjale a 250 en lugar de las 183'15 fijadas

2º Vista una solicitud de Dña. Felisa Llanoy Loba que pide se le habilite camino para una fide de 1/2 hectárea por no poder explotarlo como diente, enterado el Ayuntamiento se acuerda no acceder a lo solicitado por que la fide en cuestión está servida por un camino particular cuyo derecho no es de la incumbencia del Ayuntamiento, ni no de los usuarios.

3º A los efectos previstos en el Decreto del 28 de noviembre 1958 y Ley del 8 junio 1954 sobre Formación de Centros Locales o de Actividades Quorónicas y para dar cumplimiento a los intereses en circular del 15 diciembre de 1958 sobre apropiación por parte del Ayuntamiento de persona idónea para el cargo de Agente local, se acuerda proponer al vecino Felipe Labrega Lang para los cargos que en el mismo concurre.

4º Habiendo tenido como cierto de que en el monte comunal de Fuente del Obispo se ha hecho una corta de árboles, se acuerda personarse el Ayuntamiento en dicho lugar para apreciar los daños y practicar las averiguaciones conducentes a fin la certeza de lo ocurrido y confirmación de que los haya causado y en su día acordar la sanción que proceda.

5º Dada cuenta de una cuenta presentada por el

seino según le qua de pudes se aprueba con la rectificación de los jornales de república adelante ya que el Ayto tenía fijado el jornal de cincuenta pts con dicha rectificación la acta asiendo a mercedos reticando pts.

y no habiendo sido asunto a haber se da por leído el acta del cual se levanta la posesión siendo la una de la tarde y firma los ds. asistentes de que doy fe;

Andrés Benicio

Don Banda

Lucio Eras

Por el pueblo

Verión del Ayuntamiento del día 3 de enero 1958

En el lugar de Uterga a tres de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benicio La Habi y con la asistencia de los ds. que al rango se expresa da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Don Andrés

D. Andrés Benicio

" Lucio Eras

" José Banda

1º

Se acuerda fijar en siete pts el importe con que debe de contribuir Felix Parica a el pago de las costas causadas por su mujer en la Maternidad concurriendo así a la Administración de los Establecimientos de Beneficencia

2º

Se acuerda adquirir dos calendarios minores para las Escuelas de los Padres Misioneros de Uterga pagando la cantidad de cincuenta pts a tal efecto.

3º

A los efectos previstos en el vigente Reglamento de Recrutamiento se acuerda fijar en veinte y cinco

pto. en su término medio el jornal regulador del ha uso e
la localidad y en su término municipal a los efectos
de los fueros de primera clase y comunicarlo así a la Junta
de Clasificación de Navarra.

4.^a Se aprueba la lista de la Beneficencia Municipal a el
efecto de que no haya variación ni que se incluya
ninguna familia en dicha lista.

5.^a Vista una solicitud del vecino Domingo Pardo Refert
transportista de la localidad por la que pide la competente
autorización para establecer un servicio de coches de alquiler
en Alérga y presentándole el Ayuntamiento de la necesidad
la concedida que existe de ello se acuerda conceder dicha
autorización complaciéndose en ello y comunicarlo así al interesado
para debida constancia.

6.^a Se da cuenta de la Inspección realizada por el
Ayuntamiento en el Monte comunal de Fuente del Obispo
y de las demás asignaciones practicadas apareciendo que
los perjuicios son considerables y acordándose poner una suma
de cien pesetas y subyacente indemniza así de 150 pto al
causante Fernando Sanzibar ni perjuicio ni procede y a
la vista de la actividad que adopte dicho Sr. de dar
conocimiento de ello a la Dirección de Montes a los
efectos que procedan.

Y no habiendo visto antes a vista se da fin
viendo el auto levantándose de él la presente que por
los Sr. asistentes de que doy fe;

Andrés Lirio

Fernando Sanzibar
Indio Eraso

José Pardo

Sesión del Ayuntamiento del día 4 de enero de 1959

En el lugar de Utrera a catorce de enero de mil novecientos cincuenta y nueve se reúne el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresa, da comienzo la sesión a las ocho de la noche con lectura del acta de la anterior que es aprobada y a continuación se adopta por mayoría los acuerdos siguientes:

Sr. asistentes
" Andrés San Martín
" José Landa
" Lucio Lano

1º Se acuerda fijar en cinco pesetas la cuota con que debe de contribuir la familia de Juan Ríce el pago de estancia en el hospital de su hija Teresa comunicándose a la Administración de Beneficencia a los efectos que proceden.

2º Dada cuenta de un escrito del Sr. Fernando Laranibar por el que manifiesta que no debe pagar sanción por apuñalado de árboles en la Fuente del Obispo por ser en su finca -además de que no demuestra- se acuerda ratificar la sanción impuesta que deberá de pagar a término de tres días pasados los cuales si hacer el pago se dará cuenta si no a la Dirección de Montes para que proceda en consecuencia.

3º Se da cuenta de que el Sr. Andrés San Martín ha verificado un aprovechamiento forestal en el monte comunal de Aquilunain al parecer de buen fin por lo que los hijos ocasionando las mugas, se acuerda que dicho Sr. pague el importe de los árboles aprovechados el cual se fija en cuatrocientos pts. más cinco se acuerda aplicarse a dicho Sr. y a que si el caso se vuelve a repetir se aplicara las sanciones que proceda por la reincidencia.

Y no habiendo mas asuntos a tratar de da por leído el acta leída de el la sesión que fija los Sr. asistentes de que doy fe,

Andrés San Martín
José Landa Lucio Lano

Sesión del Ayuntamiento del día 23 de marzo de 1959

Se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez Berain y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresa, día comienza la sesión con a las ocho de la noche y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Vos. Asistentes

D. Andrés Benítez Berain

" Lucio Eraso

" José Landa

1º. Se pide a morositas al Sr. Landa por que se deja de ver con esta frecuencia a el pueblo y hasta a la tarbana publica desahendiendo a parte sus obligaciones por el interés de su conducta.

2º. En aplineto del acuerdo de la Junta de Viterbo del día 6 de diciembre ultimo sobre reivindicación del Camino de Munguabal se acuerda comunicar a los Sr. concejales que deje la zona indicada que se ha señalado con las estacas colocadas en el plazo de tres meses de ahí en adelante que de no hacerlo lo harán las brigadas del Ayuntamiento a costa de los concejales, todo ello ni perjuicio de rescatar las cosechas perdidas para no causar perjuicios ni que y cuando los propietarios se conformen por el bien a lo que se les interesa.

Y no habiendo otros asuntos se da por terminado el acto levantándose de el la parte que fue los Sr. asistentes de que certifico;

Andrés Benítez Berain

José Landa

Lucio Eraso

José Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 13 de mayo 1959

Sr. presidente

D. Andrés Benicio

D. Luis Naro

D. José Landa

En el lugar de Utegua a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benicio y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa, da comienzo la sesión a las ocho de la noche adoptándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda en cinco pesos la cuota que se fija con que debe de contribuir la familia del vecino José Antonio Laguna Lamy comendado en a la Administración de Beneficencia por los estudios cursados por dicho vecino

2º Se aprueba la liquidación definitiva de Ayuda Familiar queda por la Diputación del Qui 1958 la cual es aprobada resultando en contra del Ayuntamiento 23 pts.

3º Se da cuenta de una solicitud del vecino Gabriel González por la que pide se le señale paso a la finca que tiene detrás de San Salvador, a cordados con el a dicho peticionario que además del paso que le ha otorgado la carretera tiene otros dos pasos por la derecha e izquierda de la finca de San Salvador por detrás de casa de Landa por lo que no puede ser resuelto.

4º Dada cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Muzal por el que se comunica a este Ayuntamiento la conveniencia de establecer un botiquín de urgencia en Muzal por no existir en la titulación de Famaha y no informado de los gastos que el de quinientos pesos para gastos de la Gaceta Provincial se acuerda por lo que se refiere a este Ayuntamiento manifestar en conformidad.

5º Se da cuenta la invitación que a su primera misa hace el Padre Benicio Talaya al Ayuntamiento para el acto solemnísimo de su primera misa que tendrá lugar D.M. el día 5 de abril próximo, acordando el Ayuntamiento recibir en agradecimiento por dicha invitación asistir en la organización de la fiesta para que resulte lo mas

siempre posible, Para que tenga un recuerdo del pueblo
se acuerda regalando a nombre de este pueblo un Breviario
que deberá adquirirse con la antelación necesaria para que
se lo haga entrega a nombre del Ayuntamiento al Sr. Alcalde.

Se acuerda animarse hacer entrar a acta la ratificación
y agrado del Ayuntamiento por por que se celebre esta
que fiesta ya que es el primer día del pueblo desde hace
muchos años celebre a el pueblo su primera fiesta.

6º Se acuerda que se celebre los niños del pueblo de
leche y de los completos de alimentación infantil sea visto
por el J. tras político de la localidad para que lo así se
deberá de animar los esfuerzos a los Sr. Maestros.

7º Se da acta de la despedida del Sr. Maestró
reflexión Sr. Martínez y de que tiene pendiente de como
la subvención de la escuela nocturna de un mes acordado
se pague esta completa al mes completo.

8º Se acuerda una Cartilla de Acción Católica de 50 pñs
como Homenaje al Santo Padre.

Y no habiendo mas asuntos en vista se dio por terminado
el acto levantándose de él la presente que firma los Sr.
asistentes de que doy fe;

9º Se acuerda gratificar la captura de zorros y tejeros
a la cantidad de veinte pñs. como animales dañinos. Se acordó
el presente acuerdo doy fe;

Quelvis Berriain

Los Landers

Lucio Escaso

Jose Gudi

Sesión del Ayuntamiento del día 14 de mayo de 1959

En el lugar de Algora a diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Beriaín y con asistencia de los Srs. que al margen se expresan a las ocho de la noche, se lee el acta de la sesión anterior y se adopta por unanimidad los autos siguientes:

Pr. antel

D. Andrés Beriaín

D. José Landa

" Juan Landa

1º Se da cuenta de la comunicación de la Base Reguladora Foral por la que este Ayuntamiento tiene para abran del 10% del límite que el lugar que de 1958 que hace la cantidad de 1.051 pts autorizando al Sr. Secretario mediante la oportuna credencial para que ante esa autoridad y la requiera en Diputación

2º Se da cuenta de una circular del Ayuntamiento para que se fija la limosna que debe de darse con carácter uniforme en el Valle de Algora por la celebración de la primera misa los días festivos durante el año fijándose como patron de referencia en 28 años de tiempo que actualmente es de 3.000 pts El Ayuntamiento se da por enterado debiendo de pagar oportunamente con arreglo a estas magnas.

3º Se da cuenta de que por el reino de esta D.ª San Martín al parecer está verificando una estimación aluvial en Aquilina en el monte. en vista de lo cual y como primera providencia se acuerda que tenga conocimiento el Subleador de Monts y practique un reconocimiento por en vista de lo que resulte se acordará lo que proceda y no habiendo otros autos a votar se da por leído el acta levantándose de él la parte que firma los Sr. antel de que doy fe;

Andrés Beriaín

José Landa

Juan Landa

José Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 1 de abril de 1959.

En el lugar de Mérga a uno de abril de mil de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Berán La Matín y con la asistencia de los Ins. que al margen se expresan, da comienzo la sesión, a las ocho y media de la noche con la lectura y aprobación del acta de la anterior y continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Ins. asistió:

D. Andrés Berán

" José Pando

" Lucio Brans

1º.

Se da cuenta de un escrito del vecino Beltrán Moreno por el que manifiesta que ha sufrido un accidente arreglando un cable en la calle y rogando al Ayuntamiento llegar a una inteligencia para ayuda de los gastos y por los días que permanezca inactivo. Bien enterado el Ayuntamiento de las circunstancias del accidente en el cual no ha tenido intervención absoluta puesto que el arreglo de cables o cables de los mismos fue motivado por la obra que realiza el vecino Andrés La Matín a instancia del cual obra el solicitante si que ni siquiera por el expresado vecino se diere conocimiento al Ayuntamiento ni se pidiere permiso, se acuerda desestimar la solicitud del Sr. Moreno por no afectar al Ayuntamiento para nada el accidente ocurrido.

2º.

Se da cuenta de la circular del día 23 de mayo último de los Ins. Diputados de esta mancomunidad por la que se establecen normas para la distribución de subvenciones entre los Ayuntamientos y Entidades Locales que realicen acciones de carácter social o religioso y teniendo el pueblo el proyecto de realizar el arreglo de la Iglesia Parroquial, se acuerda que de momento el Ayuntamiento encargue a algún técnico arquitecto a ser posible la confección de un proyecto y presupuesto de arreglo de dicha Iglesia Parroquial y a la vista del mismo y de acuerdo con el Sr. Luis Panoco y de la Junta Administrativa para la reforma de la Iglesia solicitar con arreglo a la circular que se da

cuenta la subvención máxima que corresponda. Para ello se da amplias facultades al Sr. Alcalde y Secretario para que se encargue de la confección de los planos para que encargue la ejecución de dichos proyectos y presupuestos al técnico o arquitecto que crea conveniente y que lo haga en las condiciones más ventajosas posibles y aludido el Ayuntamiento a este primer gasto inicial si reproduce.

3.^a Dada cuenta de la contribución pendiente de pago por el que fue contratista del Camino real Sr. Lizama que rescindió el contrato y consecuencia de ello correspondía ha rebaja en la cuota girada por la Diputación de unos quinientos pts así como de las gestiones realizadas por el Agente Sr. Vazoidi para liquidar este año, y teniendo en cuenta que la Diputación no ha girado la liquidación definitiva de la Cautelera se acuerda por el momento que quede pendiente este año y se acuerda acordar lo que proceda.

4.^a En cumplimiento de lo acordado en sesión del 13 de marzo y como no se sabe al detalle los gastos que pueda suponer al atribuir el Ayuntamiento a la fiesta del domingo próximo con motivo de la primera misa del Padre Casimiro Talaya, se acuerda por el momento costear la comida de los pebotanis y repartir el vino que haga falta al público en general y pebotanis.

Y no habiendo otro asunto a tratar se dio por terminado el acto a las diez de la noche del que se levantó la presente acta que firmen los Sr. asistentes de que doy fe;

Omóbrís Serenissim

D. D. Landa Lucio Evaristo

J. J. J. J.

Sesión del Ayuntamiento del día 19 de mayo de 1959

Sesión del Ayuntamiento del día diez y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín y con la asistencia de los Srs. que al margen se expresan da comienzo la sesión a las nueve de la noche con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

Srs. asistentes

D. Andrés Berain

D. José Landa

D. Lucio Erazo

1º Se acuerda cubrir el riesgo que pueda derivarse de la atención al Servicio del Alumbrado en el pueblo concertando para ello el seguro que proceda con la Caja Nacional exponiendo el caso tal como se encuentra el dicho servicio.

2º Se da cuenta de una comunicación de la Gran Diputación Foral por la que amon la salida de un funcionario para proceder a la confección de nuevo catastro debido de nuevo condes aljorant y designado a un práctico conocedor de las fincas para colaborar en la confección del catastro acordando designar para dicha misión al vecino Marcos Elizalde Labatza.

3º Se acuerda gratificar por este año en plan de experimentación la captina previa destinción de arales dominos de la forma siguiente:

Invernadero de pizarra a 1 pta

pizarra a 5 "

agua de pizarra a 2'50 pta.

4º Se da cuenta de una comunicación de la Dirección de Montes de la Gran Diputación Foral por la que se concede 4.000 pta para ayuda a las operaciones de limpieza del monte que debieran hacerse en otoño quedando enterado de todo ello el Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto a tratar se da por leído el acta levantado de él la presente que firma los Srs. asistentes de que doy fe;

Andrés Berain
José Landa

Lucio Erazo

José Landa

Sesión del Ayuntamiento del día 21 de mayo de 1959

En el lugar de Alérga a veintuno de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Bericain Samartín y con la asistencia de los Srs. que al margen se expresan da comienzo la sesión a las nueve de la noche con lectura y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se da cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Obanos por la que se convoca a Junta de Partido Francés para el próximo domingo para tratar de anular nuevamente la cancelación de la consignación para la Titulara 24.000 ptas a lo que el Ayuntamiento acuerda que por lo que se refiere a este Ayuntamiento y Municipio no interesa el que esté enbista la Titular por que este punto se encuentra ya comunicado con Obanos por lo tanto no continuará al sostenimiento de la Titular mas que en lo que reglamentariamente le corresponda. Comunicado en la dicha Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

2º Se acuerda verificar un aprovechamiento de leña para los lugares de los vecinos de 400 raras de leña a extraer del monte comunal de "Aresalaya" rigiendo la rotación señalada por el Subdelegado de Montes, acordando comunicarlo a la Junta Diputación Foral a los efectos reglamentarios pertinentes y para que oportunamente tenga lugar la marcación de dicha leña.

No habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firma los Srs. asistentes de que doy fe;

Andrés Bericain
 Torc Landa

Torc Landa
 Lucio Eral.

Sesión del Ayuntamiento del día 27 de mayo de 1959

Sr. Asistentes

D. Fernando Alceda

D. Andrés Benítez

D. José Landa

D. Lucio Brás

En el lugar de Utrera a diez y siete de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez San Martín se reunió el Ayuntamiento con la asistencia de los Sr. del cargo expresado y siendo las nueve de la noche dio comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes.

1º Vista la comunicación de la Compañía Telefónica del día 25 de mayo para el establecimiento de un Centro Telefónico en esta localidad se acuerda lo siguiente:

1º Se acordó acceder a la petición formulada por la Compañía Telefónica Nacional de España para que se sea facilitada casa adecuada donde pueda instalarse el Centro Telefónico con vivienda para la familia que ha de prestar servicio durante todo el tiempo en que la Compañía Telefónica Nacional de España sea concesionaria de los servicios telefónicos.

2º Igualmente fue acordado que los alquileres correspondientes sean a cargo de este Ayuntamiento, como también los gastos de alumbrado, tanto del Centro telefónico como de la vivienda del encargado.

3º También se acordó sean sufragados por el Ayuntamiento los gastos que en su día tenga que realizar la Compañía Telefónica con motivo de los traslados del Centro Telefónico a otro domicilio si vinieran impuestos por causas ajenas a la misma y la Compañía los aceptara.

4º Previendo la posibilidad de que cese la familia encargada del Centro Telefónico y en los intervalos hasta el nombramiento de la que debe sustituirlo, el Ayuntamiento se compromete a facilitar a la Compañía el personal necesario para la debida prestación de los servicios.

5º. El Ayuntamiento, en conjunto con el de Potosí y Muzamal continuará con la exportación de 122.100 pzs cables vertidos mil cien pzs que satisficieran a la Compañía Telefónica a su requerimiento, para contribuir a los gastos de instalación y los tres Ayuntamientos facilitaran los materiales interesados por la Compañía a la entrega de 580 kg. de hilo de cobre de 2 mm de diámetro.

2º. Se acuerda informar favorablemente la solicitud de la Compañía inscrita por D. Pedro Vicente Lacalle para obtener materiales de construcción del Monte Uchasa con destino a la reconstrucción de la Iglesia Parroquial.

3º. A la vista de los recuentos sueltos de la Diputación y el impuesto del timbre y de correos y las tarifas ordinarias se acuerda fijar en retenciones pzs el franquicia anual concertada con el Sr. Secretario cantidad a percibir de el presente año.

Y no habiendo más asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firmen los Sr. asistentes de que doy fe;

Antonio Domínguez Don. Vanda
Juan E. Caro
Josef Anota

88

Sesión del Ayuntamiento del día 14 de junio 1959

En el lugar de Algora a catorce de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, a las nueve de la noche se reúne el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benaim San Martín y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan da comienzo la sesión y se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sr. Anstelis

D. Andrés Benaim
D. José Landa
D. Lucio Eraso

1º

Se procede a verificar la amortización de obligaciones del Instituto de Aguas con arreglo a las posibilidades del Ayuntamiento económicas dando todo ello el siguiente resultado:
Obligaciones amortizadas mm.

181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 y 190

2º

Quedan aprobados los Bordes de Penos, Leguas y Médicos acordados anunciando así al público para que se proceda al pago de cuotas durante el presente mes así como la cuota de guarderos y el saneamiento anual.

3º

Se acuerda fijar en cuota total el importe de lo que debe de satisfacer la familia de José de Llaner Araña Villanueva por estancias causadas en la Maternidad comunicándolo así a los efectos administrativos correspondientes a la Administración Provincial de los Establecimientos de Beneficencia.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firma los Sr. en título de que doy fe.

José Landa

Andrés Benaim
José Landa Lucio Eraso

Sesión del Ayuntamiento del día 20 de julio 1959

Con el lugar de Uteña a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín y con la asistencia de los Sr. que al margen se señalan, da comienzo la sesión con lectura del acta de la anterior la cual es aprobada y a continuación de adoptar por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se da cuenta del acuerdo de la Diputación Foral del 19 de junio por la que interesa del Ayuntamiento se practique el deslinde de la finca de la Fuente del Olispo en la que tanto el Ayuntamiento como el Sr. de Lorenzo Larrea tiene partes fijas colindantes, y donde han sido cortado árboles por el vecino de esta Fernando Sanabhar, en vista de ello se acuerda proceder al deslinde de dichas fincas fijando para ello el día 30 de julio próximo a las once de la mañana para ello deberá de citarse a los Sr. herederos de Lorenzo Larrea para que presenten de los correspondientes títulos de propiedad con una al citado acta del deslinde. Citarán asimismo al afincero vecino Fernando Sanabhar para que comparezca tal vez ya que ha sido el causante de esta cuestión y para que use de su derecho. Se les pasará las comisiones oportunas con la anotación debida.

2º Se da cuenta del acuerdo de la Diputación del día 19 de junio por el que se impone sanción al vecino Jose Baroni de 200 pts por apoderarse furtivo de un chopo delgado de apoderarse del chopo decorinado y en media se le dona el destino procedente para los usos agrícolas.

Andrés San Martín

José Landá

Lucio Eraso

Sr. asistente

Andrés Benicio

José Landá

Lucio Eraso

3^a Se acuerda que el agua que está jibi a la Iglesia se libre a renar a Puelo a Olmos para que se emplee con destino a las obras de acondicionamiento de la Iglesia.

4^a Se acuerda contratar la música de D. José María Puebla para las próximas fiestas de la Virgen de la Asunción en la catedral de la caña del 5 de julio en la cantidad de 5.300 ps.

5^a Dada cuenta del estado de abastecimiento de agua en que el barrio de arriba no hay agua se acuerda adoptar las medidas siguientes:

1^a Hasta nuevo acuerdo queda suspendido el riego y en consecuencia se le comunica al vecino Carlos Laro que se le presentará el libro o canon de riego que tiene instalado en el departamento en cuenta los términos a que le fue concedida antes.

2^a Se procederá a suspender el suministro de agua al gallinero del vecino Fernando Aldea ya que se ha apuntado que este era el destino ya que utilizaba como algo.

Comunicar a los interesados que se han a efectuar dichos cortes a los efectos oportunos y que estos cortes se hagan mediante permisos o cines de llaves de paso.

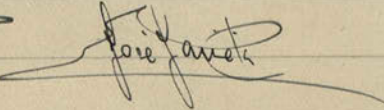
6^a Se acuerda publicar un bando para que en treinta días se presente proposiciones a pliego cerrado para el abajamiento de 5 miles dentro las fiestas de agosto reservándose el Ayuntamiento el derecho de aceptar la que estime más ventajosa.

No habiendo mas antecedentes se da por terminado el acto levantándose de él la preste que para los presentes de que doy fe;

Andrés Berrío

José Landa

Juan Erazo

Sesión del Ayuntamiento del día 3 de septiembre 1959

En el lugar de Uterga a tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín y con la asistencia de los concejales que se expresan al margen da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

As. asistió

3. Andrés Berian
D. Lucio Cano

- 1º Vista la convocatoria a Junta de Partido Farmacéutico para tratar de la provisión de la Playa de Farmacéuticos, se acuerda ratificar los acuerdos anteriores e el resto de que este Ayuntamiento se compromete solemnemente a el pago de lo que reglamentariamente le correspondan que por esta minor en nombre del Ayuntamiento acuerda el Sr. Alcalde a la reunión.
- 2º Se acuerda fijar en cédula la cuota de la familia de Rosario Leguina Becay por sus estancias causadas en la Maternidad comendado así a la Administración de Subalimento de Beneficencia
- 3º Dada cuenta de un oficio del día 14 de julio último que plantea el problema de estabilidad del Servicio de Guardas común se acuerda pasar este asunto a la deliberación de la Junta de Gileña convocando a esta Junta para el día 5 de los corrientes.
- 4º Se acuerda fijar en 450 pts la gratificación o comisión encomendada al señor Marcos Elizalde en relación con la labor realizada como ayudante a la confección de un catastro es decir a razón de 45 pts diarias.
- 5º Se acuerda adquirir algún ejemplar o publicación de los anuarios Judiciales para uso del Juzado de Paz
- 6º Plantear a la Junta de Gileña la conveniencia de continuar una buena línea de Aguas en la Zepia para el Servicio de Aguas a domicilio.

4º En vista de que ya se ha bruciado la mayor parte de las
esrechas cominas venidas a los D. Andrés Martín José Barón y
Benito Palvador para que retiren la tierra del Camino de Juzuel
prevedible que pasado este mes se retirará por las brigadas
municipales y a su costa.

Y no habiendo más asunto a tratar se da por
terminado el acto levantándose de él la presente que por los
actuales de que doy fe;

Andrés Barón

Lucio Eraso

Jose Barón

Sesión del Ayuntamiento del día 5 de octubre de 1959

As. asistió

Andrés Barón

Lucio Eraso

En el lugar de Uterga a cinco de octubre de mil novecientos
cincuenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde y con la asistencia del concejal ausente al margen de cuyo
la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión
y a continuación se adopta por mayoría los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda pagar la cantidad de doscientas cincuenta pts
a D. Urbano Arizaga por los trabajos de deshierdo a la Fuente del Olivo
que ordenó la Diputación verificando a este Ayuntamiento.

2º Se acuerda hacer constar en acta y también acordado
a la Ilustre Diputación Foral el agradecimiento del
Ayuntamiento y regidores por la concesión de las 46.560 pts
de subvención a la Junta Parroquial para arreglo de la
Iglesia.

3º Se da cuenta del Presupuesto para la confección del
anexo catástro o mapa dicho para obtención de copia
del Archivo Provincial del que se acaba de confeccionar el
cual ascende a 4.800 pts de ella 900 para pagar los
impresos a la Imprenta y otros gastos accesorios todo lo cual

después de analizado debidamente queda aprobado
debido de pasarla a poder de la Licencia según dicho
para que habilite crédito en el presupuesto para
el 1960 salvo los 900 pts que se debe de pagar inmediatamente
para la adquisición del material los cuales van en cargo
al capt. 12 art. 2º.

Solicita del Sr. funcionario encargado de la confección
del libro que sea Don Manuel Anguina y que rienda
de la más posible la hoja de los comales del Ayuntamiento
y en consecuencia para proceder a aprobar los términos
comunes del Ayuntamiento que se encarga al hacer uso de
por venir de ellos.

4º Se acuerda fijar en 45 pts el jornal a deregar por
los peones que estarán marcando el terreno de
Ovencalaya para la futura plantación de pinos.

5º Dado cuenta del dictamen del Ayuntamiento de Adios manifestado
la conformidad de las Juntas de Licencia de Adios Anguina
y segunda para formar una sociedad para el cultivo de
aguardiente, se acuerda manifestar la conformidad de este Ayuntamiento
para que forme la referida sociedad a ser posible
que sea en Algora la cabeza de la sociedad y lugar donde
se realicen los negocios que el vocal representante del
Ayuntamiento de Algora sea el Sr. Alcalde D. Andrés Beriaín
y que salvo lo que acuerden los socios comisionados
sea el actual reglamento el que rija la sociedad
en todas sus cláusulas y en su día se lleve a la
Gran Diputación Foral Placet con todo el respeto
para su total y definitiva aprobación.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por
terminado el acto levantándose de él la presente que firmo los
Sr. señores de todo lo cual doy fe.

Onofre Beriaín
Lucio Erazo

Josefina

Sesión del Ayuntamiento del día 17 de octubre de 1959

En el lugar de Altérga a diez y siete de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Beriaín San Martín y con asistencia de los señores al margen. Da curso la sesión a las nueve de la noche y se adopta por unanimidad acuerdos siguientes:

- 1º Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con las indicaciones de la telefonía telefónica municipal coliente con D. Pablo Llano para la cesión de local en su casa para la instalación del centro para un plazo de cinco años y con una asignación anual de mil pts.

No habiendo más asuntos a tratar se da por leído el acta levantado de la presente que firmen los Sr. señores de que doy fe;

Andrés Beriaín
Lucio Llano

Josef J. J. J.

Sesión del Ayuntamiento del día 2 de noviembre de 1959

En el lugar de Altérga a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Ayuntamiento a las ocho de la noche bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín y con la asistencia de los Sr. señores al margen. Da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º Se da cuenta del estado en que se encuentra el expediente de remediación de tierras comunales acordándose fijar a 45 pts por solada la renta que se debe de cobrar por solada a dichos terrenos a elección de los del terreno de El Pano, Benítez.

y Borda-gas que pagará 100 p/s por cada comprobante a los interesados para su conocimiento y efecto.

2º Dada cuenta de la factura presentada por el cuerpo de Bomberos de Pampora por su activación el pueblo a el mismo conido el día 21 de octubre, se acuerda su pago la cual asciende a 2.740'70 p/s.

3º Se acuerda proponer a la Licita la adquisición del Catálogo gráfico de planos y resmas cuyo coste según presupuesto asciende a 6.500 p/s.

4º Se acuerda vender el clavo que le fue usurado a José Barrovi - por parte de la Dirección de Obras - al dueño de esta obra para reparación del recinto ferial invitando previa autorización que del mismo haga el capitán.

5º Dos habidos años antes alhista se da por leído el acta de separación de el la presente que firma los Sr. entes de que doy fe.

José García

Sesión del Ayuntamiento del día 24 de noviembre de 1959

En el lugar de Utrera a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunen el Ayuntamiento a las once de la noche, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Andrés Benítez La Matín y con la asistencia de los Sr. concejales que al rango se expresa da cargo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se da cuenta del oficio n.º 334 del día 14 sobre cuenta de la Junta Diputación por el que se conoca al Ayuntamiento que ha aplido los trámites y requisitos necesarios para facilitar la

Pr. asistidos

3. Andrés Benítez

" Lucio Cano

subvención de \$6.560 p/s importe de la subvención concedida para la Restauración de la Galería Panorámica, se hace constar que dicha subvención se ha concedido a la Jta Panorámica de Fábrica y no al Ayuntamiento. Se acuerda comunicar al Sr. Delegado Municipal para que ante de Emerita Provincial el importe de dicha subvención según está establecido en la Ley. Se podrá delegar a Don José María Secretario Municipal y a cargo de la Jta de Fábrica para el fin de esta repite de subvención como más adelante se acordó para este fin. Se requiere certificación de este acuerdo para enviarla de la Santa Diputación Foral.

2º Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firma los Sr. actantes de que doy fe;

Andrés Benito

Lucio Erazo

Sesión del Ayuntamiento del día 12 de diciembre de 1959

En el lugar de Legarda a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benito San Martín y con la asistencia de los Sr. vocales que al margen se expresa da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda comunicar al Ayuntamiento de Murguía que por lo que se refiere a este Ayuntamiento puede verificar la adquisición para la explotación del botiquín de urgencia estableciendo

en dicha localidad segun lo intercala a oficio del dia 24 nro
ultimo.

2º Se acuerda proceder al pago de los gastos capitales
por el Sr. Magre y Zapidos segun nota a verti a los p^{tes}
cada uno por lo que dicha nota ascende a 200 p^{tes}
y es aprobada.

3º Que se proceda a el reparto y venta de leña de hogares para
el nro. mismo dando un plazo de diez dias para la
distribucion de la leña del nro. nro. de cuya fecha no
se dejara verificar alguna situacion del nro.

4º Proceder a repartir entre el publico el calendario de Fatima
y lo que quede por repartir que lo adquiere el Ayuntamiento.

5º Se procede al nro. de p^{tes} del Ayuntamiento de Calapeña
por grupos de a 5.000 p^{tes} con se hace para las obligaciones de
aguas dando el siguiente resultado:

A D. Leon Benia mortigados de a 5.000 p^{tes}.

A D. Liberato Muniza mortigados de a 5.000 p^{tes}.

que se liquide mediante libranza a fin de este nro y se haga
las notaciones respectivas a los 2 libros correspondientes de los
intereses.

6º Y no habiendo otros nros a haber se da por terminado el
nro. y de el se levanta la preste que fin a los nros citados
de que doy fe;

Onofre Benicio
Lucas Enay

Hoy se

Sección del día 25 de enero de 1960

En el lugar de Uterga a principios de enero de mil novecientos sesenta, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez y con asistencia de los que al margen se expresan a las ocho de la noche da comienzo la sesión. Leída el acta de la anterior es aprobada y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

D. Andrés Benítez
D. Lucio Lasso

1º A los efectos previstos en el vigente Reglamento de Reducción y reemplazo del ejido, se acuerda fijar en ochenta pñ el jornal regulador del bracer en la localidad y en término municipal en su tipo medio debiendo de comunicarlo así a la Junta de Clarificación a los efectos ya dichos.

2º Se acuerda gratificar con cien pesos pñ la labor y desplazamientos realizados por D. Julián Andújar con motivo de la busca de fugas de agua y pagar en pñ por dos viajes de ida y vuelta el aparato a Uterga y Benítez respectivamente.

3º Se acuerda que por el momento no se haga a la inclusión en los listos de la Beneficencia Municipal a ninguna familia.

4º Proponer a la Junta de Uterga la adquisición de una lavaca para la carnicería de pecunia, la adquisición de un aparato registrador de fugas de agua y hacerlo en la próxima sesión en la cual se fija para el mes próximo día 1 de febrero con motivo de la reunión de este punto de el año 1959.

5º Se da cuenta de un escrito del vecino D. Andrés Benítez al que se solicita se promueva expediente administrativo para la declaración de obra digna de ruina imminente de la casa nº 35 de la Calle de Las Casas de la que es propietario, enterado el Ayuntamiento se acuerda lo siguiente:

Ordenar que se presente al ayuntamiento al vecino Lucio Lasso Benítez.

Don cuenta de la iniciación del expediente al vecino

Porque se quiere dar que vive en dicha casa desde el día de quince días para que se pague el expediente y use de su derecho en el futuro, y conica en uno estos acuerdos al punto p. Andres Van Martin.

Y no habiendo otro asunto a tratar se da por terminado el acto reuniéndose de el la parte que firma lo Sr. en tanto de lo de lo cual doy fe;

Andrés Benaim
Lucio Lasso

Jose Garcia

Los asistentes

Sesión del Ayuntamiento del día 9 de mayo de 1960

D. Andrés Van Martin
D. Lucio Lasso

En el lugar de Murga a nueve de mayo de mil novecientos sesenta, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benaim Van Martin y con la asistencia de concejal ordenado el margen da comienzo la sesión con la lectura del acta de la sesión y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se da cuenta de una solicitud del ganadero residente Donig Valencia pidiendo se le reduzca la contribución de las ovejas y a que según afirma se le han excedido 500 cabezas no pasando más de 400 las que efectivamente tiene y enterado el Ayuntamiento queda verifican investigaciones y se cubre y en vista del resultado acordar lo que proceda.

2º Se da cuenta de las gestiones realizadas por el Sr. Secretario a la Diputación para dar de baja a que sea fuera de plazo a las contribuciones de la Caja Rural de Molino y Hadorón y habiendo sido estos positivos y a la vista de la carta que pedía

el Presidente de la Caja se acuerda que se crea una cuota la cual queda reducida a la habitación de la casa y remediarse el pago del dicho alquiler que tiene pendiente.

3^a Dada cuenta de que el señor Benito Labrador a pesar de haber solicitado (en su favor de pago) la baja de la latencia y no la ha tenido, sino que por el contrario durante este primer trimestre se ha dedicado al desempeño de dicha industria se acuerda que se crea la cuota que le corresponde.

4^a Se da cuenta de la liquidación definitiva de Ayuda Familiar del año 1959 que la Diputación que a este Ayuntamiento y según la cual corresponde pagar sobre la municipal la cantidad de 418 pts acordase al Ayuntamiento darse por satisfecho.

5^a Se acuerda en su virtud una tarifa de 50 pts de A. P. como homenaje al papa en el año actual según la costumbre tradicional de este Ayuntamiento.

6^a Vista la solicitud de materiales forestales para continuar que por el Sr. Jefe de la Junta por haber sufrido un incendio en sus fincas, se acuerda informar favorablemente la expedición de dicho.

7^a Dada cuenta de una petición verbal del Sr. Jefe de la Junta de que se proceda al amojonamiento o a la pintura de una alameda que tiene en la bajada de la Iglesia, se acuerda concurra a dicho Sr. que acuda venga al Ayuntamiento plantearlo y se recibirá en su presencia dicho deslinde.

8^a Asimismo se acuerda a los efectos que el Ayuntamiento plantee al pasar en su terreno del regado proceder a poner un mojón que se realice a calzoncillos por otros que pueda plantar el terreno en el terreno común.

9^a Se da cuenta de que en el expediente contradictorio de donación de una mirosa de la casa 35 de la calle Jodis de la intada por D. Andrés Lastrero ha habido oposición por parte del vecino, se acuerda de haberle concedido un plazo judicial para ello, se acuerda que D. D. P. Rey Adonis Maestro Alcalde del Ayuntamiento emitiera informe sobre el estado de la misma casa para mejor proceder a el expediente.

- 9.^o Se da cuenta de los puros de los libros de preámbulo en uno de los aparatos registradores de fajas visto este de mayor volumen de lo que se pensaba y se acuerda por el auto dejar pendiente de resolución este auto y verifican estos gestos para ser estos libros y aparatos y en media de ellos lo que proceda.
- 10.^o Se da cuenta de la solicitud de los Diputados de la libertad sobre ayudas para mejoras de los pueblos de la zona y se acuerda - si fuese de lo que la Junta de Fábrika pida para los libros de la Iglesia - pedir ayuda para los libros de contabilidad de un camino decente a Legarda y arreglo de la casa del Ayuntamiento donde están los libros y se acuerda para ello a los Alcaldes de Mingachil las correspondientes propuestas técnicas y así como si ellos no lo pueden hacer que lo hagan los de Puerto.
- 11.^o Y no habiendo más autos a tratar se da por leído el auto levantándose de él la presente que fica los Sr. señores de que doy fe;

Onofre Periviri
Juan E. A. I.

José J. J. J.

Sesión del día 22 de marzo de 1960

En el lugar de Murga a ventidos de marzo de mil novecientos sesenta, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benicio San Martín y con la asistencia de los Sr. concejales que el margen se expresan da comienzo la sesión a las nueve de la noche con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

D. Andrés Benicio
D. Lucio Traso

1.ª Verificada una investigación y comprobación a de cada en la asistencia de ganado lanar a el término municipal en la época que corresponde su encastillamiento se acuerda exonerar la cuota contributiva mediante pago por libranza de lo que corresponde a la reducción de 60 cabezas de ganado chuno de acuerdo con la liquidación y porcentajes aplicables consecuencia de la reclamación promovida por D. Felipe Domínguez Valencia.

2.ª Se da cuenta del informe facilitado por el Maestro Albañil D. Rufo Pery Andorín sobre el estado ruinoso de la calle casa 35 de la calle de Las Eras sobre la cual se requiere expediente contradictorio de obra ruinosa y a la villa del anal,

Resultado: Que se requiere expediente contradictorio de declaración de obra ruinosa del repetido inmueble en el que se ha dado entrada tanto al propietario propietario del inmueble D. Andrés San Martín como al inquilino D. Cayetano Aguirre.

Resultado: Que de la visita de inspección practicada por la comisión del Ayuntamiento si como principalmente por los informes emitidos por los dos albañiles que ha sido de acuerdo con la asistencia de peligro inminente a dos de las habilitaciones anteriores de la casa por estar próximas a derribarse.

Considerando: que el art. 149 norma 9.ª de la ley de ordenamiento urbanístico de 31 de diciembre 1946 actualizado por V. del 21 mayo 1944 atribuye competencia a la Alcaldía para iniciar y resolver expediente contradictorio sobre declaración de fincas ruinosas que se hallen amenazadas y con riesgo

a la legislación in cada se llevara a ejecución me dicta este
de auto a atención a la finalidad perentoria que se persigue
y que quedaria sin eficacia subordinada a través de los autos
hasta que finie el procedimiento

Se acuerda:

1º Hacer lugar a la declaración parcial de obra
minora inherente referida a las habitaciones adosadas por el
este y oeste de la casa n.º 35 de la calle de la Cruz
sop. D.º D.º Andrés de la Horta y moradores de familia
del l.º de la casa D.º Pío Aguirre

2º Que se requiera a los vecinos para que en
el plazo de treinta y ocho horas desalojen totalmente de
sus casas las dos habitaciones adosadas, sin perjuicio de
las responsabilidades en que pueden incurrir, sean o no
por la fuerza o resisten a la orden de desalojo
a pesar de los recursos que pueda interponer

3º Que se notifique a los vecinos la presente
esta resolución

4º Hacer constar que podrá suspenderse por el hecho
la ejecución de estos autos y se procede al cumplimiento
de las obligaciones expresadas o a adoptar las medidas de
seguridad pertinentes o en caso al amparo de los autos de
la casa. caso de no poderse

y no habiendo mas autos a tratar se da por terminado
el auto levantando de el la presente que finie lo antes de
que doy fe;

Enviado a la
Luz de la Cruz

José María

Sesión del Ayuntamiento del día 18 de abril 1960

Pres. asistente

D. Andrés Benítez

D. Lucio Gasso

Con el lugar de Almagro a diez y ocho abril de mil novecientos sesenta, se seso el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez y con la asistencia de los concejales que al margen se expresan da comienzo la sesión a las nueve de la noche. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda fijar en diez y ocho pts la cuota que debe de satisfacer Pedro Lopez Brito para pago de las alcázaras e la fraternidad de su esposa Alicia Murgueta Gamba

Se acuerda fijar en doce pts con cincuenta ds la cuota que deberá de pagar Carlos Gasso por las alcázaras de su hija Aurea Gasso en el Hospital Provincial.

2º Se acuerda girar cincuenta pts al Secretario Municipal de D. King por el calendario Municipal remitido como doctores para este fin y solicitar un ejemplar para el año próximo.

3º Se da cuenta de la Circular de la Diputación del 18 mayo último sobre percibo de dietas durante 1960 las comisiones municipales para aplicación de lo que dispone sobre esta materia el art 624 del R.A.H. y en vista de ello y de la necesidad de elevar los presupuestos anuales se acuerda fijarlos en un matiz de conformidad con lo establecido por dicha circular.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por leído el acta levantándose de él la parte que firma los Sr. asistidos de que doy fe;

Andrés Benítez

José Gasso

Lucio Gasso

Sesión del Ayuntamiento del día 14 mayo
 de 1960.

En el lugar de Uterga a diez y siete de
 mayo de mil novecientos sesenta, se reunió el
 Ayuntamiento a las ocho de la noche con la asistencia
 de los Irs. que al margen se expresan bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benai y
 a continuación se leyó el acta de la sesión anterior
 que es aprobada y se adopta por unanimidad
 los acuerdos siguientes:

Irs. asistentes

D. Andrés Benai • 1º

D. Luis Lano

Para la concesión de la playa de Baños en propiedad
 de la Escuela de Niños de Uterga de acuerdo con las
 facultades primitivas de propiedad que tiene este Ayuntamiento
 y en virtud de concurso de traslado conocido de
 acuerdo con disposiciones legales regu se publica en
 el B.O. de la Pn. ic n° 53 dentro del plazo legal se
 acuerda emitir la siguiente propuesta:

1º José Antonio López Lamy

2º Francisco Javier Dela Martínez

3º Francisco Javier Blana Cabal

4º Luis Lamy Lano

5º José Luis Gamboa Rincón

Remitiendo dicha propuesta a la Jefe de la Delegación
 Provincial de Caza y Fomento a los efectos oportunos

2º Se acuerda fijar las gratificaciones que han de
 regir para gratificar a los que capturen animales
 dañinos de la zona siguiente:

Zaidos 50 pt

zorros 40 "

gatos montes 40 "

gurelas 40 "

Picaeas 5 "

aguilas 5 "

aguilas 10 "

Y no habiendo sido antes ahián redi m lido
el acti lincitose de el la prete que fura lo d. citi
de que doz se;

Andrés Bericain

Lucio Easo

Jose Yaceta

Perion del Ayuntamiento del dia 21 de agosto de 1960

In. asistia

D. Andrés Bericain

D. Lucio Easo

En el lugar de Merga a ventuno de mayo de mil
novecientos sesenta, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Andrés Bericain y con la asistencia de los regidores
que al margen se expresa, da comenzo la sesion con lectura y
aprobacion del acta de la anterior y a continuacion se
acepta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda abonar el daño causado en la finca de
H^{no} de Lorenzo Lantier del Comino de Adios por paso del
señalario con motivo de haber quedado inutilizable el camino
señal por el inmerso por causa de las copiosas lluvias. Para
ello se procederá a la permutacion de daños por lo
punto y se pagará con cargo a lo credito del cupo de
Ingresos.

2º Se procederá a la adjudicacion señal por sorteo de
la leña concedida al Ayuntamiento por la Diputacion en el
tercio "Cana. Cuzco" de la zona riqlesi.

El dia que se anuncie por bando en sorteo publico se darán
las papeletas o lotes previo pago de un valor que es de
300 pts. Los vecinos deberán de proceder a la extraccion de
la leña en un plazo que finalizara el dia 8 de septiembre 1960
pasado el cual los que no lo haya hecho perderán los dos tercios

sabe el expresado lote el cual pertenecía al Ayuntamiento
y respondía la pérdida de los 300 p^{ts} pagados.
El señor que no levantó su papeleta en el sorteo se
entendería que renuncia a su derecho al lote sorteado. No se
entendería ninguna carga de culpa del sorteo la cual será de
cuenta del Ayuntamiento pero responderá los señores de los demás
cargados si en apremio se les alivia.

Se da cuenta de la concepción de la Diputación del
del sorteo por la que se acuerda los límites para la
unidad de guardias con los pueblos limítrofes con ligeros
rectificaciones quedando enterado el Ayuntamiento acordándose
comunicar a los vocales a Hita para el día 2 de junio
previsto a las 4 de la tarde para hasta que se ote con lo
que proceda.

Y asimismo nos autoriza a hita se da por leído
el acta levantado de el la sesión que finca los
límites de que hoy se;

Onobis Duran ^{Jose Gaita}
Lucio Easo

Sesión del Ayuntamiento del día 1 junio 1960

En el lugar de Utrera a uno de junio de mil novecientos sesenta, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benavente y con la asistencia de los Sr. que al cargo se expone la comparencia de sesión a las veinticuatro horas, leída el acta de la anterior es aprobada y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

En aplicación de la Real Cédula del 14 de mayo 1958 en vista de haber quedado la plaza de Maestre de la escuela de niñas desierta con arreglo a la anterior propuesta se acuerda nuevamente formar la siguiente

1º D. José Manuel Campo Medina

2º D. Ernesto Olimide Puyosa

3º D. Eustaquio Bandrés Góngora

Remite esta propuesta inmediatamente a la Jefatura Provincial de Delegación Administrativa de Instrucción Primaria.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la sesión declarándose de ella la presente, de que doy fe:

Andrés Benavente

Lucio Eraso

José Manuel

Sr. asistentes

D. Andrés Benavente

D. Lucio Eraso

Resión del Ayuntamiento del día 14 junio 1960

En el lugar de Alérga a catorce de junio de mil novecientos sesenta, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín y con asistencia de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la sesión adoptando los acuerdos siguientes:

Sr. Antón

1. Andrés Berio

2. Lucio Lina

3. José Landa

1º

Se procede a verificar el sorteo para la amortización de obligaciones del Empréstito de Aguas que según cuadro de amortización y presupuestos para el año actual es de quince mil pts, dando todo ello el siguiente resultado:

Obligaciones amortizadas:

191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 y 200

261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270

251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259 y 260

Comunicando así a los que se supone interesados con el fin de que previa entrega de títulos se les haga efectivo el importe.

2º

Se acuerda publicar manifiesto en donde por si algun vecino desea alterar en todo el lote de la del Paraje de Mesclaya si se le ha pasado desapercibido el anterior sorteo.

3º

Queda aprobados los Rol de Relatividad de Terrenos Indígenas parcelas y dicho feno y leguas y Vacas de una ni fijación de rectificar los libros que se ofrecen a los datos públicos el Sr. de correspondiente para que se hagan estos pagos en la forma y fechas acostumbradas.

4º

Se aprueba de acuerdo de la Junta de Jueces se acuerda encargar al representante de la Casa de Burgos de Afanados Regis tradores de Jueces de Agua encargar un Afanado para este Ayuntamiento. e dicho representante que es D. Pedro Paldial.

5º

Se acuerda informar favorablemente la solicitud de apoderamiento forestal del Monte Urbasa del Sr. Landa de 1960 M.C. de material continuo para la reparación de cubiertas incendiadas de propiedad.

62 Se acuerda pedir condiciones para un adyacencia por las fiestas patronales de agosto a los músicos de Puerto Viejo, Pueblo de Manzanillo y Alaskan de Estrella y a la lista de las contestaciones en un día de cada lo que proceda. Y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firma los asistentes de que doy fe;

Andrés Benítez
Lucio Quao

{ Jefe de fiesta

Seguidamente y previa declaración de urgencia, se acordó autorizar a D. José García para que represente al Sr. Depositario ante de la Junta Municipal la subvención de material pto concedida para limpieza del monte azulaya suplico que el Sr. Depositario haga a la Junta esta delegación. Se firma el presente acuerdo de lo cual doy fe;

{ Jefe de fiesta

Andrés Benítez
Lucio Quao

Resolución del Ayuntamiento del día 12 de julio de 1960

Con el lugar de Uterga a doce de julio de mil novecientos sesenta, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez de la Mata y con la asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, da comienzo la sesión a las nueve y media de la noche con la lectura de el acta de la sesión anterior y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda fijar a 15 pto la cuota con que debe

Sr. asistente

D. Andrés Benítez

D. Lucio Quao

de contribuir el vecino Vicente Lerañin al pago de alcázar
a la paternidad su esposa María Rufey Pardo e
informarlo así debidamente a la Administración de establi-
cimientos de beneficencia de V. A. A. A.

2º Se da cuenta al Ayuntamiento de las subvenciones acordadas
en principio para otros locales de

1. 634 pts para la Parroquia

2. 314 para Santeril de Legarda

3. 696 remanente de los escalas.

quedando el Ayuntamiento enterado y expresando su ratificación por el
debidamente al cargo de la Empresa de Limpieza Focal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto
y de él se levanta la presente que firma los Sr. asistentes de
que doy fe.

Amorós Lerañin

Lucio Easo

Jose Pantoja

Resión del Ayuntamiento del día 19 julio 1960

Pr. asistentes

D. Andrés Berain

" Lucio Easo

Señor en el lugar de Uterga a diez y nueve de julio
de mil novecientos sesenta se tiene el Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Berain y con la asistencia
de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la
sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión
y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se fija en multa la cuota con que deben de contribuir
la familia del Guardia Pascasio Góndara para atender a
los alcázar causados por su hijo en el Hospital.

2º Se acuerda con el deseo manifestado por los Sr. Jueces de Sanja
al hacer el oficio para actuar por los fiestas patronales próximas,
se acuerda que se alojen en la misma casa del año pasado.

3º Para la posesión de los terrenos de Aguaciles que

En la fecha se en cuenta naales, se acuerda fija los nqels
en dias.

Se desposa los servicios del servicio los cuales corren idelmente
a cargo del Ayuntamiento

Se conservan las obligaciones tradicionales tal y como se
ha acostumbrado y esta acordado a tenore

Se fija en 2.500 pbs la retribucion anual que se ha
de pagar por estos servicios

Se manifiesta el valor del agua en las minas en dias

El servicio de los Aguas y en familias para de
servicio del Ayuntamiento.

4º Se acuerda pagar 200 pbs al Sr. Aguilar saliente por el
servicio del mes de julio prestado y fijar de los haberes de
Juan-Videa

5º Conocer al Sr. Aguilar la necesidad de mejorar los
servicios y mejoración de los terrenos comunales recientemente
reintegrados con motivo de la formacion del nuevo catastro

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por
terminado el acto levantándose de el la presente que firmo los
señores de que doy fe;

Andrés Bessiam
Lucio Easo

José J. Amato

Sesión del Ayuntamiento del día 23 agosto de 1960

En el lugar de Uterga a ventidós de agosto de mil novecientos sesenta al las nueve de la noche se rene el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benito San Martín y con la asistencia de los Sr. Concejales que al margen de su respectiva comparecencia la sesión con la lectura y aprobación de l acta de la sesión y a continuación, se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda encomendar los servicios de aguacilero al vecino José María Remondan Mijica en la forma y condiciones acostumbradas y establecidas en acuerdos del día 19 de julio último.

2º Se acuerda solicitar de la Gran Diputación Foral solicitación para verificar el aprovechamiento y limpieza del monte Encarnado de Arzalaya por resultar materialmente imposible el hacer la limpieza durante el presente año.

3º Se aprueba la cuota de los gastos suplementarios ocasionados con la huida de un arboledista para repletar la misma durante los meses de mayo al agosto y de 195 al final de los gastos.

4º Verificadas las diversas operaciones y corteo para la renovación bienal de la Junta de Cortes que actualmente corresponde da todo ello el siguiente resultado:

Concejales residentes locales	Angel Pizarro
" "	José Barrocas
" "	Pedro Lopez
id id repletos	Domingo Alday
" "	Elvira Arango
" "	Vicente Barrocas
" " foranos	Elvira Gama
" " "	Leopoldo Jara

a los que deberá de comunicarse para su conocimiento y efectos.

y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firmo los Sr. asistentes de que doy fe;

Andrés Bericain
Lucio Easo

Josefina

Resión del Ayuntamiento del día 1 septiembre de 1960

En el lugar de Murga a uno de septiembre de mil novecientos sesenta, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Bericain San Martí y con la asistencia de los Ps. que al margen se expresa, da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º Se acuerda publicar un bando para que se respete debidamente las fincas previendo la aplicación de las sanciones establecidas.
- 2º Se acuerda iniciar mensualmente al vecindario a efectuar los lotes sobrantes de leña de Para-bierzo mediante sorteo y pago del canon establecido.
- 3º Apoyar el condicionado para la subasta de los terrenos comunales de acuerdo todo con cuanto obra en el expediente fijando la subasta para el día 18 de septiembre a las doce horas.
- 4º Se da cuenta de la lista de hechos aspirantes a interinidades de los que se puede proponer plaza vacante de niños y no teniendo referencias de ningún otro a plaza de más la proposición de interinidad.

No habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firmo los Sr. asistentes de que doy fe;

Josefina

Andrés Bericain Lucio Easo

Sr. asistentes

D. Andrés Bericain

D. Lucio Easo

Sesión del día 4 de septiembre de 1960.

Por asistentes

D. Andrés Beriaín

D. Lucio Eraso

En el lugar de Uterga a siete de septiembre de mil novecientos sesenta, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Beriaín y con asistencia de los Sr. que al margen se expresa, da comienzo la sesión a las nueve y media de la noche, se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada y a continuación se adoptan por unanimidad los puntos siguientes:

1º Se procede a proponer para el cargo de Maestro interino de acuerdo con la lista remitida por la delegación administrativa de Educación Vascu, la lista siguiente

1º D. Aquiles Payón Barberena

2º D. Genis Pascual Agos Ojeda

3º D. Jaime Díaz Abregú, para la escuela de Uterga

Beriaín la propuesta inmediatamente a Delegación Administrativa

No habiendo otro asunto a tratar se da por terminado el acta y de él se levanta la presente que firma los Sr. asistentes de que doy fe.

Andrés Beriaín

Lucio Eraso

José María

Sesión del Ayuntamiento del día 15 septiembre 1960

Por asistentes

D. Andrés Beriaín

D. Lucio Eraso

En el lugar de Uterga a quince de septiembre de mil novecientos sesenta, se reunió el Ayuntamiento a las nueve de la noche bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda solicitar de la Junta Diputación Foral

autorización para verificar y aprovechar el forestal e el
regado de "Ongalanea" de chopos que ha adquirido un
grado máximo de desarrollo según las indicaciones que
se reciben del personal de la Dirección de Montes.

2º Se acuerda conceder un lote de leña del Para. Liego
de Mesalaya a la Guardia Civil de Puente la Reina de los
marcados que han quedado sobrantes.

3º Se da cuenta de la marcación efectuada para vender
para quilerda de 2.760 m³ de 8 chopos en 2.208 p^{ts}
y en más de la tasación de la leña de 3.500 p^{ts}
a el Para. Liego de Mesalaya adjudicada por incendio
a causada por y adjudicada a D. Andrés San Martín.

4º Queda en comisión el Ayuntamiento y Aguacil el
día de mañana a colocar las mugas de piedra a los
límites corrales recién vendidos.

y no habiendo más auto a tratar se da por
terminado el acto levantándose de él la parte que fuer los
Sr. antes de que doy fe;

Andrés Bericón
Lucio Easo

Propietario

Sesión del Ayuntamiento del día 18 de octubre de 1960

Ins. existentes

D. Andrés Benavente

D. Lucio Eraso

En el lugar de Murga a diez y ocho de octubre de mil novecientos sesenta, se reunió el Ayuntamiento a las ocho de la noche bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benavente y con asistencia de los Sr. que al cargo se expresan, da comienzo la sesión y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se procede a hacer la propuesta para cubrir la plaza de Maestra interina de la escuela de Viris que ha quedado vacante por excedencia voluntaria de la que titular, haciéndola de la forma siguiente:

1º Dña Mercedes Les Alfaro

2º Dña Maria Peris Ruiz de Guzman

3º Dña Maria Mercedes digo Maria Luisa Secunberri Gilmalde

4º Dña Amelia Vicent de Carlos

5º Dña Amparo Carballo Barcenilla

2º Se da cuenta de la Circular de la Delegación Provincial de Estadística del día 14 referente a este sobre rotulación de calles etc. Entrando el Ayuntamiento se acuerda verificar el recuento y numeración de las casas que camayan de acceso y prima de las atisnas bonosas.

No habiendo mas asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que para los Sr. asistentes de que doy fe;

Andrés Benavente
 Lucio Eraso

José Jareta

Sesión del Ayuntamiento del día 10 diciembre de 1960

Con el lugar de Alérga a diez de diciembre de mil novecientos sesenta se reme el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Barain y con la asistencia de los Ps. que al margen se expresan a las ocho de la noche, da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Ps. asistentes

D. Lucio Erazo
D. Andrés Barain
D. José Landa

- 1º) Dado el ciclo de rotación establecido se procede a la designación de los vecinos que han de ser los responsables para la campaña próxima de 1961 recayendo estos nombramientos en los Ps. siguientes:

Periando Alecha titulan

Hipólito Vijay titulan

José Barasoan suplente

El importe de cada tasación se pagará por quincenas a razón de 25 pts por tasación

- 2º) Vista la comunicación del día 12 de noviembre del Ayuntamiento de n.º 345 por la que se solicita el pago de 523'40 por el impuesto de Utilidades de 1953-1954 y 1955 devengado por habitantes del partido acordase acceder a lo solicitado.

No habiendo otros asuntos a tratar, se da por leído el acta a las once y media de la noche y de él se levanta la sesión que firma los Ps. asistentes de que doy fe;

Andrés Barain
Lucio Erazo

José Landa

Hipólito

Sesión del Ayuntamiento del día 22 diciembre de 1960

En el lugar de Utrera a veintidos de diciembre de 1960, se reune el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez La Marín y con la asistencia de los Sr. que al momento se expresan da origen la sesión a las cuatro de la tarde se lee el acta de la sesión anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sr. asistentes

D. Andrés Benítez

D. Pablo Cano

D. José Landa

1ª Se da cuenta de la necesidad de hacer el pago de los 62.380 ptas para el teléfono y de que no se ha obtenido el el expediente cuando nada mas que 50.000 ptas, se acuerda que el resto se obtenga del presupuesto ordinario de 1960 del capít. 11-5º no pudiéndose a amortizar los 15.000 ptas del expediente del Camino Real ya que se e las mismas condiciones.

Se comistra el expediente de los 50.000 ptas en el reino de esta Jefe Landa e las condiciones acordadas del 5% libre de gastos para el particular empezando a devengar intereses desde el día de la entrega del dinero en Rápida en cuyo día se hará la entrega del expediente título de Acceptor. a favor del interesado.

2ª Dada cuenta de una solicitud de la Sr.ª María Teresa López María Fern. Ruiz de Landa pidiendo una ayuda para mantener a situación de interinidad acordándose que pase a la resolución de la Jefe de Landa ya que el resto que se le da en los gastos del año y puesto que es el organismo expedido para alegar créditos al presupuesto en el que actualmente no está disponible para las atenciones.

3ª Se re comistra a la Macanidad de Guadalupe para el día 30 del mes para tratar de la situación actual del Servicio de Guadalupe.

4ª Adjudica a subasta directa en las condiciones de venta en el expediente de los terrenos con los m. 5 a Jefe Landa 8º a Puerto Alegre y 10º a Jefe Landa a fecha de los propios interesados cuando lo para ello el expediente

do ante que sea probado por el Sr. Alcalde a expensas de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más que acordar se da por leído el auto levantándose de él la prescripción de todo lo del día fe;

Amable Benavente
Lucio Gato
José Landa
José Gato

Señor del día 16 de enero de mil novecientos
sesenta y uno.

Se remite el Ayuntamiento a las siete de la tarde
del día diez y seis de enero de mil novecientos sesenta
y uno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés
Benavente San Martín y con la asistencia de los Sr. que
al margen se expresan, da comienzo la sesión con
la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
y a continuación se adopta por los acuerdos
siguientes:

1º A los efectos del vigente reglamento de
Reclutamiento se acuerda fijar en cien pesetas.
el jornal del bracer en un tipo medio en la localidad
y en término municipal debiendo de comunicarlo en a la
Junta de Clasificación y remisión a los efectos
correspondientes.

2º Se aprueba la lista de la Beneficencia Municipal
para el primer semestre del año en curso a el
efecto de que sirva como hasta la fecha como
cuenta por no haber estado dentro de las condiciones regla-
mentarias alguna familia del pueblo.

In. ante:

D. Andrés Benavente San Martín
D. Lucio Gato
D. José Landa

- 3^a Se acuerda dar la limosna de cincuenta pts por el calendario misionero recibido del Secretariado de las Misiones que han mandado este año.
- 4^a Se acuerda aprobar la tarifa de jornales del vecino Silvio Leguna debido de abonarse de conformidad con el jornal establecido por el Ayuntamiento para estos casos de un a 40 pts a beneficio de que en las épocas de verano recolección o trabajo especial se acuerde lo que proceda.
- 5^a Se da cuenta de una solicitud del Dr. Medico a la que pide una gratificación de dos mil pts por el costo del coste de vida actual, enterado el Ayuntamiento se acuerda que pase a la deliberación de la Junta de Licencia dando de opinión el Ayuntamiento de que debía de encomendarse al Dr. Medico el Servicio de cirugía menor mediante una gratificación o sueldo razonable pudiendo abonarle por este servicio la cantidad de tres mil pts.
- 6^a Se da cuenta de un escrito de la Diputación del día 4 de enero con el que se piden determinados documentos y datos sobre el Presupuesto Extraordinario de mejoras del pueblo de 25.000 pts acordando que se envíe a la mayor brevedad los datos pedidos pidiendo la copia del presupuesto a los archiveros de Vizcaya ya que el original se encuentra en la Diputación para pedir una subvención o ayuda.
- No hubo otros asuntos a tratar nada por fin de el acto levantándose de él la sesión que ha de ser en el día de que doy fe;

Andrés Bujarrin

Tore Landa [firmado]
Lucio Esso

Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del 5 febrero
 de 1961 para Constitución del nuevo Ayuntamiento

D. Andrés

Andrés Benín

Lucio Gasso

José Landa

Angel Larriba

Pedro López

En el lugar de Uterga a cinco de febrero de mil
 novecientos sesenta y uno, se reunió el ayuntamiento
 convocado a las diez horas y aprobada el acta de la
 anterior y a continuación de acuerdo con auto
 vna a el expediente que da constituido el nuevo Aynti
 de la forma siguiente:

Alcalde Presidente: D. Andrés Benín Parra

Eirete de Alcalde: " Lucio Gasso

Vocales " Pedro López

Vocales " Angel Larriba

A continuación se procedió a la renovación parcial
 de la Junta de Liceria quedando constituida de la forma
 siguiente:

Alcalde Presidente: D. Andrés Benín

Aynti de Vocales: Lucio Gasso

Pedro López

Angel Larriba

Mayores Políticos: José Antonio Fajó

Andrés La Matín

Vocales que siguen: Paula Orjón

José Benín

Vicente Lleras

Benito Lleras

D. de Carlos Fajó

Vocales Políticos

José Barrocin

José Landa

Pedro Alegría Lleras

Juan Lleras

Las Leidas de este acta se da por todos el al
 luntidre de parte que le es. ite de que hoy se;

Andrés Benín

Lucio Gasso

Angel Larriba

Pedro López

José Landa

José Fajó

Sesión del Ayuntamiento del día 12 de febrero 1961

Sesión del Ayuntamiento del día doce de febrero de mil novecientos sesenta y uno, a las doce horas se reanuda el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Berioán y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adoptan los acuerdos siguientes:

Sr. Cristóbal

D. Andrés Berioán

D. Lucio Raso

D. Ángel Parazitan

1º Se da cuenta de una comunicación del día 30 de enero de 1961 por la que se comunica al Sr. la cantidad de 1.832 del rubro sobre el tipo del año 1960 o sea el 10% de Participación que el Ayuntamiento paga a la Diputación Provincial de Sevilla. Se acuerda que el Sr. Diputado y por delegación el Sr. Secretario.

2º Se da cuenta de una comunicación n.º 89 del día 31 de enero de la Gran Diputación por la que se manifiesta que la Junta Provincial ha otorgado los límites precisos para el pago de la subvención concedida para realización de la gran obra de saneamiento facultando al Sr. Diputado Provincial para que pague dicha cantidad que es de 42.634 ptas sin perjuicio de que el Sr. Diputado delegue a el Sr. Secretario J. José Gutiérrez según se acuerda.

3º Se acuerda fijar a total la cuota con que debe de contribuir la Junta de Excmos. al pago de gastos de un año de ellos.

4º Se acuerda aprobar facturas de material para las obras de saneamiento 641'40 ptas de cargo del Estado.

5º Visto el dictamen de D. Felipe Saiz y Valencia e Innocencio Linares por el que pide el traslado del acta de los y concierne a todos los señores que se acuerda que se solicite expedida esta resolución o la petición de pago para que se realice el pago por lo tanto para la diligencia de pago correspondiente.

No habiendo más asuntos de tratar se da por terminado el día

Perdidos de el la parte que ha la h. n. l. de que hoy se;

Andrés Beriaín

Lucio Easo

Angel Sarribar

José J. J. J.

Resolución del Ayuntamiento del día 26 de febrero de 1961

En el lugar de Uterga a ventiseis de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Beriaín y con la asistencia de los que al margen se expresan da enzo la sesión a las once y media se aprueba el acta del día anterior y a continuación se puede a las Decanas del Consejo Foral de acuerdo con el acta de el expediente dando todo el resultado siguiente:

Por el término de Radical

D. Roberto Panabegui Bere

Por el de Valeros de Familia:

Marcelo Alday Recondo

Por el Pleno de los Ayuntamientos:

Elios Bagües Jua Martínez 2 votos

Marcelo Alday Recondo 2 votos.

Y en ello se da por leído el acta la parte que ha la parte de que hoy se;

Andrés Beriaín Angel Sarribar

Lucio Easo

Pedro Lopez

José J. J.

A continuación y por estar ya rendido el Ayuntamiento
se da cuenta de la liquidación de Ayuda Familiar con-
diti al año 1960 que asciende a 1.016 pts de líquido
a ingresar quedando el Ayuntamiento

Andrés Berriain
Lucio Erazo

Pedro López
Angel Larriba

Periódica extraordinaria del día 19 mayo de 1961

En el lugar de Uterga a diez y nueve de mayo
de mil novecientos sesenta y uno, se reúne el Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Berriain de
Matia y con la asistencia de los Sr. que al anexo se refieren
a los doce horas da origen la sesión

Se aprueba la sesión anterior y a continuación se procede
a la sesión de repartición para la elección de
Procuradores en Cortés y de acuerdo con lo actuado en el
expediente da todo ello el siguiente voto.

D. Andrés Berriain de Matia 4 votos

Y con ello se da por terminado el acto de acuerdo de lo
la presente que fue lo actuado de que doy fe;

Andrés Berriain

Lucio Erazo

Pedro López

Angel Larriba

h. acta

D. Andrés Berriain

D. Lucio Erazo

D. Angel Larriba

D. Pedro López

Sesión del Ayuntamiento del día 16 de marzo
 de 1961.

Se reanuda el Ayuntamiento a las ocho de la noche
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez
 Martín y con la asistencia de los Sr. que al margen se
 expresa da comienzo la sesión con lectura y aprobación
 de los acuerdos de los días anteriores y a continuación se
 adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sr. asistentes

D. Andrés Benítez 1º

D. Pedro López 50 pts como honorario al Pto. Pardo para el año actual.

D. Lucio Gasso 2º

D. Angel Sanabria

Se acuerda llamar a auxilio durante dos días para
 la recaudación el martes y miércoles para el pago
 del Plan de Seguros y como prebenda al plan de
 do de reducción de gastos al Presupuesto de Ingresos.

3º

Dada cuenta de que por la señora de Sta. Paula
 Amaya López se ha procedido a la construcción de una tienda
 en la calle Las Uvas cuando se reunió en el que se crea
 un registro del terreno de Injerto de Aguas.

Se acuerda:

1º. Requerir a dicha Sr. para que en término de diez
 días justifique la propiedad del terreno ocupado; caso de
 no poder justificar dicha propiedad manifestando que deberá de
 adquirida del Ayuntamiento por el procedimiento reglamentario.

2º. Permitir a dicha señora que para toda clase de
 edificaciones o mejoras permanentes contar con la autorización
 o licencia municipal la cual se emitirá mediante presentación
 de los planos proyecto etc.

3º. Se deberá de abstenerse de abrir el registro
 de agua del terreno municipal sito en el terreno ocupado y
 de proceder al riego mientras no se emita del Ayuntamiento el
 traslado con arreglo a lo establecido en el Pl. de Aguas.

4º. No habiendo sido antes a través de la presente que por los
 Unidos el acto de dar de el la presente que por los

En fé de que doy fe;

Andrés Benítez

Pedro López

Angel Larriba

Lucio Eraso

Poré Yanes

Sesión del Ayuntamiento del día 11 de abril de 1961.

En sesión

D. Andrés Benítez

D. Lucio Eraso

D. Angel Larriba

D. Pedro López

En el lugar de Alérga a once de abril de mil novecientos sesenta y uno, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez La Martin y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan dando comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Dada cuenta de una solicitud del vecino Fernando Ulleda por el que pide adquirir la propiedad sobre un terreno en la era de la calle de las Has pagando 250 pts anuales, ha acordado el Ayuntamiento acordar sacar a pública subasta en uniendo dicha era para cuatro años a razón de 1000 pts cobrando el presente año como completo y de acuerdo con las condiciones de la oferta y el expediente correspondiente que queda aprobado, la subasta se anuncia y fijará oportunamente.

2º Dada cuenta de un escrito de la vecina Paula Ureña en contestación al oficio del día 16 de mayo sobre ocupación de una franja de terreno en la calle de las Has y subiguiente edificación, se acuerda seguir el procedimiento reglamentario procediéndose a la subasta entre colitantes debiendo de ordenar a los tasadores procedan a tasar dicho terreno para que sirva de base para la subasta se aprueba el condicionado para ella de la oferta y el expediente correspondiente estableciéndose

que quede a salvo el derecho de servidumbre de paso para el uso del Registro de aguas sito en aquel lugar

3^a Se aprueba las condiciones que ha de regir para la subasta de después del acuerdo con las condiciones que se aprueba para ello el cual es el expediente respectivo fijándose la subasta para el día 14 de mayo próximo.

4^a Se acuerda pedir autorización a la Hon. Diputación Foral para proceder a la subasta pública de los lotes de tierra del Monte Lara. Cienso que ha quedado sobrante por no haber sido levantados por los vecinos

5^a Encargan al albañil D. Sebastian Recalde que se encuentre acideñado e el pullo para que haga a prompto detallado y enmendado para el resque de las ladas Eulas Municipales y casa Pansequial y a la vista de los mineros o cancheros o albañiles u otros de dichas obras si procede para que se escriba en el plan alíble de mejoras

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firman los Sr. asistentes de que doy fe;

Onofre Berio
Pedro Lopez *Onofre Berio*

Lucio Eraso *Josefa*

Sesión del Ayuntamiento del día 13 de abril de 1961

En el lugar de Murga a diez de abril de mil novecientos sesenta y uno, se reúne el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín Berain y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta los acuerdos siguientes:

Sr. asistentes

D. Andrés Berain

D. Lucio Lasso

D. Pedro López

D. Angel Parra

1º Se da cuenta de una petición de ayuda económica para la Cruz Roja Polaca para ayuda a los pueblos católicos polacos que están desperdigados por todo el mundo por estar en gran medida por el comunismo y en relación con lo cual se acuerda que se acredite la autenticidad de los peticionarios y la buena obra que representan y una vez comprobados estos últimos continúan con quinientas pts a esta buena obra con cargo al capítº 12 artº 2º.

2º Se da cuenta de los trabajos preliminares para la instalación del teléfono en el pueblo y de la conveniencia de que la cabina o localito que se ha de instalar en casa del vecino de esta Carlos Lasso se ponga en la alfézola de la plaza baja en lugar de la habitación del primer piso que figura en los planos correspondientes y de acuerdo con dicho vecino se acuerda solicitar de la Compañía Telefónica que se haga dicha instalación de conformidad con lo ya dicho.

No habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acta levantándose de él la parte que firma los Sr. asistentes de que doy fe;

Andrés Berain
Pedro López
Lucio Lasso
Angel Parra

José García

Sesión del Ayuntamiento del día 3 mayo de 1961

En el lugar de Utrera a tres de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se cene el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta los acuerdos siguientes:

1º Dada cuenta de una comunicación de la Compañía Telefónica por la que requiriendo sugerencia del Ayuntamiento se remite plano para la colocación de la cabina del teléfono en la plaza bajo de casa del vecino Carlos Lasso acordado el Ayuntamiento dar su conformidad para que los obras se realice inmediatamente.

2º Dada cuenta de un escrito de los Sr. Linadores por el que se niega a tasar y medir el terreno ocupado por Sr.ª Paula Amaya en la calle de las Llas, se toma nota de esta actuación a los efectos procedentes y se acuerda que el Ayuntamiento proceda a la medición del terreno de acuerdo con Sr.ª Paula Amaya y a la luz de los antecedentes que tiene el Ayuntamiento sobre estos terrenos de tipo solar de la vía pública fija en 15 pta m² para base del tipo de licitación.

3º Se re acuerda y reafirma que la subasta del arido de la Lla de la calle de Las Llas y del terreno de la calle de las Llas de Sr.ª Paula Amaya para el domingo día 14 a las 12 y media horas en continuación de la subasta de chopos ya anunciada.

4º Se acuerda fijar en cinco pta la cuota que debe de contribuir la familia de Alicia Inguera Gallo al pago de las tasas causadas en la Jurisdicción Provincial con carácter de dicha entidad a el expediente administrativo correspondiente.

5º Se acuerda pagar la cantidad de mil quinientos

Sr. Benítez

D. Andrés Benítez

D. Lucio Lasso

D. Pedro López

pl. el trabajo pedido por el notario Agustín Bernal D. Yori para la confección general del Padrón de Varas con los Censos de Población y de Viviendas que ha correspondido hacer con carácter extraordinario en el año presente.

6.º Se acuerda continuar con quinientos pesos de donativo al Instituto de Salas del M. de la Ciudad en el cual se encarga recogida una lista de este pueblo para contribuir en ello al pago de gastos etc.

7.º Dada cuenta de que el señor de esta D. Andrés La Horta al salir se fica en el camino de Muztal ha obtenido la acequia contribuyendo en parte a la desviación de las aguas con motivo del cambio se acuerda requerir a dicho Sr. para que en término de diez días libre la acequia previendo que en caso contrario lo hará el ayuntamiento con gastos a su costa.

8.º Se da cuenta de la jurada Boreria de la Virgen del Perdón acordándose que se celebre en la forma acostumbrada y a quien el Sr. director de juegos de Ahí para cubrir su transporte.

9.º Dada cuenta de los presupuestos de resque de las casas Grados y Paragüal presentados por el albañil Sebastián Recalde los cuales no se encarga claramente discriminados las cantidades y el total sucede con todo a los presupuestos por diez alcances. con motivo de solicitar la revisión de la Diputación, se acuerda encargar la elección de estos presupuestos a algún técnico para que ellos apunten el contenido que ha de venir de base para la obra y por el tanto compare con los técnicos que está contribuyendo laodega de Muztal y a vice y a la lista del resultado de la entente decidiendo lo que proceda.

10.º Se da cuenta de la tirada de la Diputación sobre ayudas y subvenciones para apoyo de los pueblos de la ciudad acordándose solicitar ayuda para la reparación del

La Cédula de Miguel con intencin de a pulte a el aydo
que lo ayda y por ello pidi a los rinos dienos de
que se halla a el aydo ainto la refecion de a Propos.
para aujariar a la reliquia de ayda bido ello hecha
aenta del lo upulato que a breque aie redi de
con cari con Miguel aundo nos tido a aenta
que se aie ya aintado la lodeja ainfetina que aie
con aunos auidos a eie poble.

11. Dada aenta del Reino de Alcade pellido feto
Ayuntamiento por el h. harto Ltero D. Aguilas Lazo colate
do se le reconozca la aptificaci a ayda oral de 9.000
pt aual a itenidad, ainto el Ayuntamiento se aunda
remite el informe pellido por el h. harto Ltero para que
la Graa Diputacion de aida lo pceda.

Y no habiendo dias ainto a tida se da por tido
el aido aual aido de el la pceda que para los h.
aintos de que doy fe;

Quelvis Benicio

Pedro Lopez
Lucio Easo
Angel Larriba

Sesión del Ayuntamiento del día 31 de mayo de 1961

Con el lugar de Mérga a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se rene el Ayuntamiento previa la correspondiente convocatoria a las nueve de la noche bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín y con la asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa dando comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta los siguientes acuerdos por unanimidad:

Sr. asistió

D. Andrés Berio

D. Lucio Lora

D. Pedro López

D. Angel Laramón

1º Se acuerda verificar un aprovechamiento forestal vecinal para leña de hogares de cuatrocientas cargas a extraer del Monte communal de "Arenalaya" y ponerlo en conocimiento de la Escama. Diputación Foral a los efectos de marcación del Monte etc.

2º Se aprueban las condiciones para la subasta de leña de Canaje de Arenalaya de conformidad con cuanto obra en el expediente correspondiente y anunciar la subasta para el día 25 de junio a las 12 horas julietas con el lote de chopos que quedó desierto el cual se pondrá con el 10% de rebaja.

3º Aprobar e informar favorablemente la solicitud de aprovechamientos forestales del Monte Urbasa que presta la Panografía y así mismo la que el Ayuntamiento ha de formular.

4º Se acuerda dejar en suspenso el cobro de la cuota de guardería hasta ver el resultado del terreno forestal por el guarda y en su día acordar lo que proceda.

5º Se acuerda que por el Alkalde Encargado se proceda a hacer la colina del Belipuro y encargan a Martinicena la colina de madera para a los comi-

de acuerdo con las intenciones realizadas de la Conferencia
Eclesiástica

62 Dada cuenta el presupuesto de 30.060 pt. y de 41.490
pt. presentados por el arquitecto Claudio Urdaniz para el
diseño de las Casas Parroquial y Capillas Principales, respectivamente
y a la vez de que los presupuestos presentados por los
diferentes arquitectos no guardan concordancia entre
sí, se acuerda entrevistarse con los arquitectos de
Muzolal para ver si acepta el hacer la obra de las
capillas rápidamente y que el Consejo Municipal se refiera
a Puerto de las reglas necesarias para la obra indicada
y a la vez de todo ello decidir lo que procede lo
antes posible a fin de no perder la subvención acordada
y que haya que hacer la obra dentro del año de la
concesión.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da
por terminado el acto levantándose de él la presente
que firma todos los señores de que doy fe;

Omnes presentes

Pedro López

Lucio Enríquez

José Ganneta

Sesión del Ayuntamiento del día 6 de junio 1961

En el lugar de Murga a seis de junio de mil novecientos sesenta y uno, a las once de la noche se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benicio San Martín y con la asistencia de los ss. vocales que al margen se expresan, da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por los acuerdos siguientes:

Los asistentes

D. Andrés Benicio

D. Pedro López

D. Luis Lasso

1º

Se da cuenta del condicionado y presupuesto pedido por el Abbotín de Puerto la Reina D. Rufop P. de Andrés para el uso que de las escalas el cual asciende a 12.450 pts. y acordado de ello el Ayuntamiento, acuerda encomendarla a dicho Sr. e las condiciones y presupuesto especificadas si han tenido parte la siguiente modificación y condiciones:

1º Se la condición septima se establece a favor de que resulte una buena medida para el uso que se da las proporciones siguientes:

10 líneas de arena mitad por amitar de río y del canascal por cada saco de 50 kilos de cemento para el trabajo

8 líneas de arena para cada saco de 50 kilos de ellos 5 de canascal y 3 de río está de Chulane. Esto sin perjuicio de la alga que oportunamente pueda cubrir el presupuesto pedido.

Se le debe de tenerse de los dos los fondos para el día 15 de julio, como máximo de haberse de tener el 50% de la obra durante el mes de junio.

Los dichos dos años a contar se da por

terminado el acto indicándose de el la parte que
fueron los sustitutos de que doy fe;

Andrés Berioan
Pedro López

Lucio Easo

José Farfán

Sesión del Ayuntamiento del día 19 de junio 1961

En el lugar de Utiaga a diez y nueve de
junio de mil novecientos sesenta y uno, re-
surre el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde
y con asistencia de los Sr. que el anage se expresa
y siendo las once de la noche da cuerpo la sesión con
la lectura y aprobación del acta anterior y a continuación
se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º

Se procede a la amortización de obligaciones
del Ayuntamiento de Aguas que según el cuadro correspondiente
corresponde hacer en este año y verificando el rubro
da por extinguido la amortización siguiente:

Obligaciones amortizadas:

Nº 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320

" 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230

" 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, y 250

2º

De acuerdo con el concurso de traslado convocado por
la Delegación de Educación Nacional de Navarra del 3 de junio
1961 se acuerda proponer para abrir la plaza de maestro en
propiedad de la Escuela de Utiaga por ade de preferencia
a las siguientes personas:

1º Rosa Urdian Lacalle

L. Antón

D. Andrés Berioan

D. Lucio Easo

D. Angel Farfán

D. Pedro López

2º Grupo Educativo Floral

3º Elena Yigoye M^a Felisa

4º Elicenia Felina Leticia

5º Josefina Aguado Barboza

Comunicar inmediatamente a la Delegación Provincial de Educación de Varona para que se le informe de este asunto.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por terminado el acto quedando de él la presente acta de lo acordado.

Atestado en Varona

Pedro López

Angel Paronilla

Lucio Erazo

1961
Sesión del Ayuntamiento del día 11 de julio de 1961.

En el lugar de Uterga a once de julio de mil novecientos sesenta y uno, a las nueve de la noche se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés San Martín y con la asistencia de los Srs. que al margen se señalan da cuenta la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Asistentes:
1. D. Andrés San Martín
2. Angel Paronilla
3. Pedro López

1º Se acuerda adjudicar el censo de la Casa Parroquial al Abate Rfo Pérez Dubois de Puella Reina de acuerdo con el Pliego Presentado y con la condición de que la obra quede totalmente terminada para el día 14 de agosto para las fiestas Patronales y plenarios a las indicaciones del Rdo. D. Juan Paronilla ya que siendo de la Casa Parroquial sobre la base de la letra religiosa

en los locales.

2º Se acuerda comunicar a los músicos de Lanage que se acepta en condiciones que y a la vez se propone se repasa a cinco músicos de la fca acordada

3º Que diez días antes de las fiestas se publique un bando admitiendo proposiciones para el alojamiento de los músicos por seis a ocho pesos cuando se le pida el derecho de admitir la propina que pague en caso necesario.

4º Se acuerda en materia que las oscilaciones de los pudes en relación con las diversas épocas agrícolas durante el año, se acuerda, que en adelante y hasta no se ejecute otro modo a partir los años los pudes a razón de cien pts los meses de junio, julio y agosto y a razón de 45 pts el resto del año.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por terminado el acto declarándose de él la parte que firma los Sr. asistentes de que doy fe;

Onobis beniamin

Pedro Lopez

Angel Laranibar

José Gaité

Sesión del Ayuntamiento del día nueve de agosto de 1961.

En el lugar de Uterga a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno, se reúne el Ayuntamiento con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresa da comienzo la sesión con la lectura y aprobación de la anterior y a continuación se adopta los acuerdos siguientes:

Pr. anisteli

D. Andrés Berain 1º

D. Pedro López

D. Angel Larriba

Se da cuenta del oficio de la Zona D. D. D. del día 31 de julio y núm. 664 por el que se comunica a este Ayuntamiento que está al cubro la subvención de 24.043 pts acordada con fecha de 10-11-60 acordándose que el Sr. Delegado proceda a su cobro mediante unido para ello delegar a el Sr. Berain según costumbre por razones de celeridad y economía.

2º Se procede a la selección del único pliego presentado para el abastecimiento de los raciones durante los meses presentados por D. José María a razón de 140 pts al día aceptándose la proposición por ser la única y presumiendo que la cota de la ración está incluida.

3º Se acuerda adquirir la licencia de posición que para prueba se ha instalado en la carnicería de Pl. Mayor de 3.937'50 pts. con cargo al capít 6º artº 1º no habiendo días antes a haber se da por terminado el acto licitatorio de el la presente que firma los Sr. concejales que doy fe;

Andrés Berain

Pedro López

Angel Larriba

Josefina

Periódico del Ayuntamiento del día 1 de septiembre
de 1962.

Con el lugar de Uterga a uno de septiembre
de milnovecientos sesenta y uno, se reunió el
Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Andrés Bericain y con la asistencia de los Sr. que al
amanecer se expresará da comienzo la sesión con
la lectura y aprobación del acta de la sesión
y a continuación se adopta los acuerdos siguientes:

- 1º) Autorizar al Sr. Depositario para que ante de la
Cana Diputación Foral las cantidades adelantadas
por captiva de alimañas cuyos atidos son:
del 1º trimestre 365 pts
del 2º trimestre del año 2.258 pts.

- 2º) Se da cuenta de un oficio del Ayuntamiento
de Oñanos por el que se pretende anular la
facata de Pítilar de Fancia complementando
la titular con diez mil pts a pagar a fondo
entre los habilitados del partido y ha entrado el
Ayuntamiento, se acuerda ratificar el acuerdo que
anteriormente tiene adoptado este Ayuntamiento que
por razones de deficiente comunicación este ayuntamiento
se acuerda ratificar a pagar lo establecido regla-
mentario y sobre esa base que se quedará la facata

- 3º) Se acuerda proceder a por los ramos
las calizas del teléfono, a continuar la Arqueología
de las aguas y trabajos de las obras y obra
de la Sr. Maestra para lo cual se les comunicará
a los Sr. Albornices de Murugabal dándoles a
plazo breve en atención a la urgencia de las obras

- 4º) Se acuerda pedir informes sobre el proyecto
Pedro María Quastegui a la Abadía de San Pelayo
y Secretario de Salinas y en su día proceder

al rehacer de Maestros que pceda.

52 Se acuerda ir el comisionado al pueblo del Ayuntamiento el domingo para deslindar los terrenos de la Comunidad Indígena en Paracirio - de Guasaya.

5 Se acuerda convocar a la Mpl. de Guasaya al pueblo para tratar sobre la carencia de arreglos caminos vecinales y sobre posibilidad de cobros de guarda.

y acordado dar unidos a tratar de dar por terminado el acto levantándose de él la parte que fice los Sr. arbitros que doy fe;

Andrés Benítez
Pedro López
Angel Larriban

Lucio Erazo

Sesión del Ayuntamiento del día 6 de septiembre de 1961.

En el lugar de Marga a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se rene el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez San Martín y con la asistencia de los Sr. que al cargo de la Sesión da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sr. arbitros

D. Andrés Benítez

D. Lucio Erazo

D. Pedro López

D. Angel Larriban

12-

Se procede a hacer la propuesta de Maestros a propiedad provisional de la Escuela de Niños de Marga en virtud la reciente convocatoria acordada por el Poder por orden de apelación a los Sr. Maestros siguientes:

- 1º D. Pedro Maria Amóstegui Penano
- 2º José Luis Pola Lahari
- 3º Miguel Angel Berga Jimenez
- 4º Eugenio Garcia Garcia
- 5º Miguel Pérez Acebo

Se da inmediata traslado de este acuerdo a la Delegación de Educación Nacional.

y no habiendo mas asuntos a tratar se da por leído el acta levantado de él la presunta que firma los Sr. asistentes de que doy fe;

Andrés Benítez

Pedro Lopez

Lucio Erazo

Angel Parraiban

Jose Esté

Sesión del Ayuntamiento del día 13 de septiembre de 1961.

En el lugar de Utrera a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andres Benítez San Martín y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan da comienzo la sesión a las nueve horas y leída el acta de la anterior es aprobada y a continuación y por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo

1.- Se da cuenta de una solicitud presentada por el vecino de esta D. José Antonio Ferrniga Cano por la que pide la correspondiente autorización municipal para la instalación de la localidad de un servicio de viajeros con automóvil de autos

Sr. asistió

Andrés Benítez

Lucio Erazo

Pedro Lopez

Angel Parraiban

33
Sesión del Ayuntamiento del día 25 de septiembre
de mil novecientos veintá y uno.

Se rene el Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Andrés Pan Martín Benín y con la
asistencia de los Srs. que al margen se expresa da
comienzo la sesión con la lectura y aprobación del
acta de la anterior y a continuación se adopta los
acuerdos siguientes:

Srs. asistentes

D. Andrés Benín
D. Lucio Lora
D. Pedro López
D. Angel Laranibar

1ª Se aprueban las condiciones para la venta de
lotés de leña sobrantes del Norte-Caracazgo de
acuerdo con anti obra en el expediente correspondiente
y estableciendo caudales para verificar el aporecho
dicho que ha de ser el día 20 de octubre y que
el pago sea adelantado y que se pague la hja
proporcional de cincuenta pts.

2ª Seida la liquidación del Sphero Luis sobre
Ayuda al pueblo de Ghate-Urague víctima de
un devastador incendio se acuerda que quede
pendiente y en su día acordar lo que proceda.

3ª Se ve como que ahora huntu a analizar
a los vecinos que han faltado los últimos días
a do sea época propicia desfog de la mies y
por ende para debida justicia y que se aplique
las sanciones establecidas por el Rto de
Administración Municipal a los vecinos que no lo
hagan

y una vez de mas antes ahistar se da
por terminado el acta levantándose de él la preste
que firma los Srs. asistentes de que doy fe;

Andrés Benín
Pedro López
Angel Laranibar

M. J. J. J.
Lucio Lora

Sesión del Ayuntamiento del día 4 noche

En el lugar de Ullérga a noche de noviembre de mil novecientos sesenta y uno a las ocho de la noche se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Beniamín San Martín y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa, se comienza la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Los asistentes

D. Andrés Beniamín

D. Pedro López

D. Angel Laranibar

1º Se acuerda contribuir con un donativo de trescientos pts con destino a la suscripción abierta para los damnificados del incendio de Ullérga. Aquel

2º Se acuerda contribuir con un donativo de quinientos pts como homenaje al Santo Padre con motivo de su aniversario y jubileo de 80 años de D.º Juan XVIII

3º Se acuerda proponer al concejal Angel Laranibar Amaya para miembro de la Junta local de Educación como vocal designado por el Ayuntamiento.

4º Dada cuenta de una factura del Antonio Ullérga importante 1542 pts por la pintura y otros arreglos de la casa de la D.ª Inés la cual importa lo dicho. La cual es aprobada.

5º Comencan a los señores Hipólito Vijay, Pedro López, José Barasain y Ramón Ojeda para la liquidación de daños causados en finca de Felisa Ojeda al volar el avión de la D.ª Inés la cual importa lo dicho. La cual es aprobada.

Al haberse visto otro a la vez se da por leído el acta anterior de el la parte que fue lo más útil de que doy fe.

Andrés Beniamín Jacinto Sano
Pedro López Angel Laranibar Jefe de la

13
Sesión del Ayuntamiento del día 10 noviembre de 1961

En el lugar de Murga a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez Pan Martín y con la asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresada como la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

Sr. actas

D. Andrés Benítez
D. Lucio Erazo
D. Pedro López
D. Angel Saranbar

1º Dada cuenta de una carta del "Opus Dei" por la que interesa el ingreso en un establecimiento adscrito del Sr. Antonio Domercq. Aquella debe de pagar 2.000 pts mensuales por dicha asistencia se acuerda comunicar a dicha entidad las condiciones e que se acuerda el Ayuntamiento de su obligación de contribuir económicamente a las mismas no obstante lo cual si se determina el tiempo y otras condiciones se podría contribuir de alguna forma a dicho ingreso el Ayuntamiento lo haría pero después de sus propias posibilidades, cuando se solicite mas datos sobre el posible tratamiento

2º Dada cuenta de haberse celebrado solemnemente las elecciones con el Beneficio de todo el pueblo y del Ayuntamiento y de las condiciones económicas en que están se realiza, se acuerda contribuir una limosna de mil pts. con este destino que será entregada al Rd.º Párrido

3º Aprobación de un presupuesto de 200 pts relativo a la obra de los muros por los riesgos de los fijos la cual no había sido incluida en la propuesta del concurso.

Y no habiendo mas asuntos se da por terminado el acta levantándose de él la parte que para los efectos de que de y se;

Pedro López, Andrés Benítez
Lucio Erazo, Angel Saranbar

Sesión del Ayuntamiento de Utrera del día 21 diciembre 1961.

En el lugar de Utrera a veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benín y con la asistencia de los Srs. que al rango se expresa más abajo la sesión a las ocho de la noche di principio el acto para con la lectura del acta anterior que es aprobado y a continuación por unanimidad se adopta los acuerdos siguientes:

- 1.^o Se procede a la amortización de obligaciones del Explotador de Lanténas por sorteo correspondiendo a dondo de ello el resultado siguiente:
 León Benín 15.000 pts.
 - 2.^o Se procede a verificar la amortización que corresponde del teléfono resultando amortizados a dondo 10.000 pts.
 - 3.^o Se da acta de un escrito presentado por Don Plinio Arangue sobre determinado espacio que le curre al Ayuntamiento para que deje como estaba la acera del camino de Manuel Jito a la finca del labrador de donde por extraído el Ayuntamiento.
- y no habiendo más asuntos de tratar se da por fin el acto levantándose de él la presente que firmo los Srs. asistentes de que doy fe;

Andrés Benín

Lucio Esco Angel Larrañaga

Pedro Lopez

Sesión del Ayuntamiento del día 11 de enero de 1961

Se viene el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benicio San Martín y con la asistencia de los Sr. concejales que al momento se expresa, da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta los acuerdos siguientes:

Sr. asistentes
 D. Andrés Benicio
 D. Lucio Eraso
 D. Pedro López
 D.

1ª Dada cuenta de fadina de jornales presentada por el Sr. Pablo Laguna importando 1.800 pts a razón de jornal diario de 100 pts se aprueba debiendo expedirse el correspondiente libranete.

2ª Se da cuenta de la fadina de José Elday por trabajos de carpintería efectuados en el Centro telefónico importando 2.144 pts, la cual es aprobada, de ella hay de descontar 350 pts de un almo.

3ª A los efectos previstos en el vigente reglamento de Reclutamiento se acuerda fijar en cien pts el jornal regulador del hacero en un término medio a este jornal se acordó de acuerdo con la Junta de Clasificación y remisión a los efectos oportunos.

4ª Se acuerda autorizar al Sr. Depositario Municipal para que ante la Banca Diputación Foral la cantidad de 404 pts correspondiente al 2º semestre de premios adelantados por captación de alimañas en 1961.

5ª Se acuerda remitir la lista de la Beneficencia Municipal cuya cesación consta de adjunto notificado la e sentido negativo como hasta la fecha.

6ª Se acuerda verificar un aporcheo forestal para un cente en púlsica cubierto de los chopos existentes en el regado donde de leganda en un. de 55 platos con destino a reforzar el Puentes Ordinario ubicado para ello la oportuna autorización de la Banca Diputación Foral y no habiendo cosa antes a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firmo los Sr. asistentes de que doy fe;

Andrés Benicio

Pedro López

Lucio Eraso

José María

Sesión del Ayuntamiento del día 3 de mayo de 1962

En sesión

D.
D. Lucio Easo
D. Angel Lamas
D. Pedro Lopez

En el lugar de Uterga a los de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. Lucio Easo Benítez Alcalde y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Se acuerda autorizar al Sr. Depositario para que por parte de la Ilustre Diputación local la cantidad de mil seiscientas setenta y cinco ptz. correspondiente a la participación del 10% del arbitrio sobre el tipo de la cuota de este tipo del último año y por encima del año por el importe de autorización a el Sr. Secretario.

2º Se da cuenta de la circular del Sr. D. Ignacio Lir participando que se ha abierto un aula que es el punto civil titulada "Procedimientos judiciales" donde se por atender el Ayuntamiento.

3º Se acuerda que haya otros autorizados por el Ayuntamiento para que arregle las áreas de la parte de los desechos de la parte que del pueblo y para los fines que ocasionen estos trabajos a un ptz diarios.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acta levantándose de él la parte que firma los Sr. asistentes de que doy fe;

Lucio Easo Angel Lamas
Pedro Lopez

Sesión del Ayuntamiento del día 24 abril 1962

En el lugar de Uteiga a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Berioin y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresa da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

In. asistidos

D. Andrés Berioin

D. Pedro Lopez

D. Angel Latorre

D. Mario Lasso

1º Se acuerda anunciar la subasta de tierras y canchales para el día 15 de mayo a las doce horas y anunciar

2º en el Boletín Oficial de la Provincia y periódicos diarios

Se acuerda fijar en día 15 de mayo y a las doce horas para la subasta de chopos.

3º Se da cuenta de la liquidación definitiva de Ayuda Familiar del año 1961 queda por la Ena. Diputación con carácter definitivo con una diferencia a favor de 208 pts dándose el Acta por enterado.

4º Se acuerda contribuir con quinientos pts a los obras de ampliación del nuevo Pabellón del Seirán debiendo de comunicarlo así a la Comisión Provincial

5º Encar a la Junta de Riegos para tratar del estado en que se encuentra el pueblo si hay o no interés público para que de su parecer sobre lo que se pueda hacer.

6º Comunicar al vecino de esta Aldea Huelo Jimeno para que proceda a dejar a condiciones el desague cuyo uso ha designado previsible que de no hacerlo se procederá a verificarlo a su costo.

7º Se acuerda que se proceda a arreglar provisionalmente los ariales de los desagües del pueblo y a repetirse proceder a hacer un arreglo más a fondo.

No habiendo más asuntos a tratar se da por hecho el acta de la sesión de el día 24 de abril de 1962 que por los actas de que consta

Andrés Berioin
Angel Latorre

Lucio Lasso
Pedro Lopez

1962

Fr. a. 1115

D. Ldr's Benca

D. D. Phillips

D. Pedro Lopez

1, Angel Laranha

23. La acuerdo en orden a los Sr. Ablandos de Pto
 de Arica el cargo del local de la Casa del
 Ayuntamiento de la Pto. por si puede recibir
 funcionarios de Pto. de Arica que se los que una
 vez por.

3º Se da cuenta de la Circular de los Diputados de la Hermandad sobre intervenciones para obras de regia y alirado el Duplato se acuerda que los Caballeros de Puerta de Pena comparezcan en Presupuesto de Arreglo del ~~Quinto~~ ^{Quinto} Hospital en uno de los Caminos que se ejecutan en poor estado.

Y las habidas otros autos a tratar se da por
vistos el auto y con el bre breví la presente que
hace las presente de que doy fe;

Prok's Sermon
Lucio Easo

Angel Sanchez Pedro Lopez

Sesión del Ayuntamiento del día 24 septiembre 1962

En el lugar de Murga a continuación de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Berioán San Martín y con la asistencia de los Sr. Concejales al margen, a las nueve de la noche da comienzo la sesión con lectura y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adopta por unanimidad los acuerdos siguientes:

En asistencia

D. Andrés Berioán

D. Lucio Chaso

D. Rafael Parrañán

D. Pedro López

1º

Se da cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil por el que da cuenta de haberse concedido una subvención de quince mil pts con destino a restablecer los servicios públicos que lo necesitan.

2º

Se acuerda contribuir con ciento cincuenta pts para la gran luz de la Orden de los Muros que le ha sido concedida recientemente.

3º

En vista de las dificultades surgidas para el suministro de agua al vecindario se acuerda cortar el agua que se emplea para riego por el vecino de esta Carlos Chaso.

4º

Se procede a las operaciones preliminares de renovación de la Junta de Patronato y verificado el sorteo correspondiente ha recaído en los siguientes Antihuyes.

Vocal

Jesús María López de Lacalle

"

Vicente Lencina Huarte

"

Lernado Olecha Lander

Regente

Marcos Elizalde Lafuente

"

Felipe Lafuente

"

Juan Luis Lafuente

Frao

Pedro López Lander

Regente

José María Lafuente

5º

Se acuerda contribuir con ciento cincuenta

Homenaje al Rt P. Hipólito con motivo de su año jubilar.

Y no habiendo más más a tratar se da por leído el acta y de él se levanta la presente que firmo los Sr. señores de que doy fe;

Andrés Benavides
Lucio Eraso Ángel Sanabria
Pedro López

Sesión del Ayuntamiento del día 11 octubre de 1969.

En el lugar de Mèrga a once de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés La Martin y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan da comienzo la sesión con la lectura y aprobación de la acta y a continuación se adoptan las acuerdos siguientes:

1º Dada cuenta de la suscripción abierta por damnificados de Bonobres y Patichia, se acuerda continuar con quinientos pts.

2º Dada cuenta de una factura de Jmºs Pérez Molinero de reconstrucción de las aguas que ascende a seis mil setecientos setenta y tres pts 6.723 pts. queda aprobado.

Y no habiendo más más a tratar se da por leído el acta levantado de él la presente que firmo los Sr. señores de que doy fe;

Andrés Benavides
Pedro López Ángel Sanabria

José García

Por señas

D. Andrés Benavides
D. Ángel Sanabria
D. Pedro López

Sesión del Ayuntamiento del día 12 de diciembre de 1962

En el lugar de Alérga a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Benicio Pan Martín y con la asistencia de los Sr. que al margen se expresan da comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adoptan los acuerdos siguientes:

Sr. asistido

D. Andrés Benicio

D. Luis Lasso

D. Angel Parra

D.

1º Se procede a la amortización de obligaciones del Préstamo de Eefno e cantidad de diego mil ptas que corresponde en el cuadro de amortización
 2º Se procede al cobro de obligaciones del Préstamo de obligaciones de Pandera de lo todo ello el importe resultando

Amortizadas 15.000 ptas a Fiterat Thaja
 id 5.000 a Leon Benicio

3º Se acuerda fijar en 20 ptas la cuota con que debe de contribuir D. Luis Lasso o su familia al pago de estancias causadas a la Maternidad pública así a la Administración de Beneficencia de Navarra.

4º Se da cuenta de una solicitud del Sr. Lasso que lo fue de Alérga Hipólito Viquez por la que pide la cesación del cobro del ardo de la hija de Bertéqui a donde se accede a lo interesado a la luz de las razones que expone.

5º Se da cuenta de la concusión de la Srta Diputación Foral del día 16 de noviembre por la que se concede en principio 15.000 ptas para reparación del Ceretén y Emilia quedando enterado el Ayuntamiento debiéndose de hacer las obras cuando

6º sea oportuno según la época.
Visto el Estado de labdore e que se enuñ
el remio del bones, se acuerda que el la pira
oportunidad aadi na brinñ a bones para sponer
como stā las cosas.

No habido otros antes a tratā se da por
terminado el acto levatā dore de el la presentē que
fina las Ds. asistē de que hoy fē,

Andrés Berian
Angel Laramba Lucio Easo
Petro Lora

Josef Jato

Sesión del Ayuntamiento del día 31 de enero 1963

En el lugar de Mēga a dieciséis y uno de
enero de mil novecientos sesenta y tres se
reune el Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Andrés Berian y con la asistencia de
los Ds. que al mance se expresan da conegla
sesión con la lectura y aprobación del actā de
la sesión y a continuación se adopta por unanimidad
los autos siguientes:

Ds. asistē

D. Andrés Berian

D. Pedro Lora

D. Angel Laramba 1º

A los efectos previstos en el vigente Reglamento de
Litis, se acuerda fijar en ciento diez pñ el fondo
regulador del mance en la localidad y en tanto
medio y comunicarlo así a la Junta de Litis para a los
efectos previstos.

2º Se acuerda fijar en total la cuota a
que debe de contribuir la familia de Luciano

Amula al pago de estancias censadas e el Hospital Provincial.

3^a Se acuerda no hacer lugar a modificación alguna e la Beneficencia Municipal por lo que se repite al acuerdo anterior.

4^a Se acuerda redactar el Ayuntamiento de Legenda una contestación concreta en relación con el oficio e el que se plantea el onto de participación y punto de gastos del coneso.

No habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que firmo los Sr. acti-
los de que doy fe;

Andrés Beriaín Pedro López
Angel Larribere

Sesión del Ayuntamiento del día 4 de febrero de 1963

En el lugar de Alérga a siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Beriaín y asistencia de los Sr. concejales que al margen se expresa, siendo las veinte horas de comienzo la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y a continuación se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

1^a Dada cuenta de un oficio de la Esca Diputación Foral de Monac por el que se participa la participación que del Dñto sobre el Censo de 1962 corresponde a este Ayuntamiento consistiendo en 2.948 pts se acuerda autorizar al Sr. Donatario Mañel y por delegación de este a D. José María Balzategui ya que es uno del Ayuntamiento foral de la Esca

Diputación Foral, la certidumbre que se ha dicho.
No habiéndose antes a tal se da por leído el
acto y de él se levanta la preste que fue la
antela de que hoy se;

Amorós Sesión
Angel Sanabro

Lucio Erazo

Superior

Sesión del Ayuntamiento del día 26 de febrero
de 1963.

En el lugar de Elterga a petición de febrero
de mil novecientos sesenta y tres, se reúne el
Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Andrés Benici y con la asistencia de los concejales
que al margen se expresa dando origen la sesión
a las doce horas.

Pres. antel

Andrés Benici
Lucio Erazo
Angel Sanabro

19-

Se procede la remisión de la situación en
que se encuen el barrio de Cones y utilizando la
autorización concedida por la Junta de Gaceta
sesión del día veinte de los Cones, permitiendo
con el Partido Social Berel, se acuerda que el
barrio siga perteneciendo al Partido diámetro and
marino celo y asignarle meritis due este barrio
suelo, la aldea de dos mil pñ que pertenece
por meritis recibidos y demás ha grabificado de
dos pñ por la aldea que es la que ya
seña por el barrio. Los mil pñ son que al año
segunda las prohibición de mediación de dicho
pueblo.

No habido más más a tratar nada por
terminado el punto levantado de el, la parte
que fue la L. artículo de que doy fe;

Andrés Benicio
Angel Larriba

Pedro Lopez

Protesta

Periódico del día 14 de mayo de 1963

En el lugar del Albergue a diez y siete de mayo
de mil novecientos sesenta y tres se reunió el
Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Andrés Benicio y con la asistencia de los Sr. conce-
jales que al margen se expresan, da comienzo la sesión
a las nueve de la noche con la lectura y aprobación
del acta de la anterior y a continuación se adopta
los acuerdos siguientes:

L. asistentes

3. Andrés Benicio

3. Pedro Lopez

3. Angel Larriba

1º Se acuerda contribuir a la Promoción de Vº Lº del
Perdón e la forma acostumbrada.

2º Se acuerda contribuir al pago de estancias
a las colonias escolares de familias pobres de las
necesidades e la proporción siguiente:

A Pascasio Lechena 450 pts.

A José Mº Rueda 100 "

A Juan Ruiz 100 "

3º Por el caso de que conigue las plazas.
Se acuerda publicar un bando dando un plazo
de diez días para presentar peticiones e alías para
la administración del Círculo.

Y no hubo más más a la hora de pr
huido el así incluido de el la preeti que ha bo
entés de que do y fi

Andrés Benicán
Pedro Lopez Angel Lasar

Jose Felis

Sesión del Ayuntamiento del día 4 de
junio de 1963.

En el lugar de Alérga a cuatro de
junio de mil novecientos sesenta y tres, reune
el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Andrés Benicán Pan Martín y con la asistencia
de los Sr. concejales que al margen se expresa de
comienzo la sesión con la lectura y aprobación del
acta de la sesión y a continuación se adopta los
acuerdos siguientes:

1º a virtud de recibo de Carlos para
proteger la propiedad de la parcela de
Viños de la localidad en propiedad, se acuerda
verificar la propiedad siguiente

1º- Andrés Valiela Lopez

2º- Miguel Angel Alvarado Martinez

3º- Luis Felipe Gil Altimir

4º- Gabriel Elvira Lombay.

Para verificación se remite a la Delegación Provincial de
Educación Nacional.

2º- Se acuerda verificar en aparcamiento Forestal
de las cuarenta cargas de tierra para hogares a
estados del Monte Comal "Peschaya" para el terreno.

1º- D. Antón

Andrés Benicán
Angel Lasar
Luis Benicán
Pedro Lopez

3º.

Se da cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Chanoz sobre el Partido Veterinario por lo que se comunica el haber sido autorizado para establecer un Botiquín y el que habrá medicamentos veterinarios en su acervo de lo cual si procede el conceder una gratificación por este concepto al Dr. Veterinario y extracto del Ayuntamiento y tenido cuenta que este depósito no produce ventaja al pueblo por la falta de Chanoz, así acordado se acuerda por lo que se refiere a este pueblo no atribuir a este gratificación.

1º.

Se acuerda solicitar del Sr. Gobernador similar autorización para dar batidas medicadas frente a los gormores que están causando estragos en las cosechas.

No habiendo otros asuntos a tratar se da por terminado el acto levantándose de él la presente que por los Sr. síndicos de que doy fe;

Andrés Sericain
Angel Larriba Lucio Erazo
Véctor Lopez

Sesión del Ayuntamiento del día 25 de junio de 1963.

En el lugar de Alén ya a principios de junio de mil novecientos sesenta y tres, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Berini de Hatis y con la asistencia de los Sr. que al rango se propone día cuiza la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión y a continuación se adopta los acuerdos siguientes:

h. asistió

D. Andrés Berini
D. Angel Baranillo
D. Pedro Lopez
D.

1º Se procede al corte de obligaciones del Espósito Mañal de Aguas que corresponde verificar en el año actual dando todo ello el siguiente resultado:
Obligaciones 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329 y 330
331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339 y 340.

2º Se acuerda infra favorable la petición de licencia de Urbanización por el B. de P. para la Parroquia de 11 m².

3º Solicitar a los vecinos de Enlajona para actuar durante las fiestas e las misas andaluzas que el año pasado.

4º Se acuerda regar es cortos en la localidad que el Ayuntamiento patrocina con un abrigos en todo del pueblo a Miguel de Hatis Bogli as nro de la celebración de su primera misa con honras y recado de un folio pda.

5º Se da cuenta de haber obtenido autorización para dar batidos entre los vecinos por medio de encuestas acordando desmorar el efecto del río hasta que sea la época mas propicia.
y a todos los años a Hatis se de pe

hido el adá lumbore la pueri de que day fe;

Anolis beriaim
Angel Parraibar

Petro Lopez

José María

Sres. Asistentes
Presidente
D. Andres Beniamin
Concejales
D. Angel Sarasibar
D. Pedro Lopez
D. Lucio Eraso

En el lugar de Uterga a once de Ju-
lio de mil novecientos veinte y tres, ha-
yo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Andres Beniamin San Martin, se reunieron
en la Sala Consistorial de la misma
lugar, cuyos nombres constan al margen
totalidad de que se compone este
Ayuntamiento, y abierto el acto a
las veintinueve horas, se dio princi-
pio por lectura del acta anterior
que fue aprobada y firmada.
Acto seguido el Sr. Presidente ex-
puso: que de todo es conocido
el fallecimiento trágico del fun-
tario de esta Corporacion D. Joti
Joaguin Jamusta Balentona (q.
e. p. d.) y que durante 30 años ha
ejercido su profesion ininterrum-
pidamente, cumpliendo su co-
mitido a satisfaccion, tanto
del vecindario como de este
Ayuntamiento, mostrando un
gran celo, competencia e interes
en todos los asuntos y servicios
a el encomendados, entrando
se acuerda por unanimidad:
1.º Hacer constar en acta el sen-
timiento de esta Corporacion
por el fallecimiento del funta-
rio que fue de esta Corporacion
D. Joti Joaguin Jamusta Ba-
lentona, al cual se ha transmi-
tido a sus familiares, como
asi bien el reconocimiento de

su labor al frente de su familia, na durante los años que la he ejercido.

2.º Se acuerda igualmente que interpretando el sentir general del vecindario y el de este Ayuntamiento se celebre en este lugar solemnes funerales en sufragio de su alma, los cuales tendrán lugar el día 15 del actual a las 6.30 de la tarde, enviándose igualmente al Diario de Navarra una esquela a cuatro columnas cubriendo estos gastos a cuenta de este Ayuntamiento.

Igualmente se acordó abonar una factura de 1.000 pts a la Empresa La Pamplonesa por el autobús que se alquila el día 6 del actual para asistir los vecinos al funeral que se celebra en Pamplona en sufragio del alma del Secretario D. Joki Joaquín Garrista Balartena, de cuyo asunto se trató verbalmente sin hacer constar en acta.

Se acordó (del) solicitar del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia autorización para celebrar las fiestas Patriales durante los días 15, 16 y 17 de Agosto.

Y no habiendo mas asuntos
que tratar se dio la sesion
por terminada extendiendose
la presente acta que la firman
los Sr. asistentes de que yo el
Secretario accidental certifico

Andrés Beriozin

Pedro Lopez

Angel Laramibar

Pedro Casalle

Sres. Asistentes
 Presidente
 D. Andres Berisain
 Concejales
 D. Angel Sarasibar
 D. Pedro Lopez
 D. Lucio Eraso

En uterqa a diez y siete de Agosto de mil novecientos sesenta y tres; bajo la presidencia de D. Andres Berisain se reunieron en la Sala Consistorial de la misma los Sres. cuyos nombres constan al margen totalidad de que se compone este Ayuntamiento, y abierto el acto a las veinte horas, se dio principio por lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente el Sr. Alcalde hizo presente a la Corporacion que con motivo de haber celebrado su primera misa el P. Miguel S.M., hijo de Uterga, procedi a hacerle un donativo como regalo del Ayuntamiento; entitadas y resultando en cuenta que a otros se les da 2.000 pts. se acuerda por unanimidad hacerle un donativo de 2.000 pts. para que se compre algun regalo como recuerdo de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde hizo presente a la Corporacion que con motivo de haber fallecido el financiero D. Jose Joaquin Gamueta el dia 4 de Julio del año actual, le corresponde cobrar cuatro dias del mes de Julio, y debido a los grandes servicios que ha prestado a este Ayuntamiento proponia para que se le

abonarse todo el mes; entendiéndose
y como propone el Sr. Alcalde,
que como incentivo a la labor presta-
da al frente de esta institución
se acuerda por unanimidad
abonarle todo el mes de julio
el sueldo reglamentario.

Seguidamente se dio cuenta que
por el vecino Julian Huarte se
habia roto la salida de las aguas
del pozo séptico, utilizándolo
para riego; entendiéndose se acuer-
da seguir a dicho Sr. para que
en el plazo de ocho días proce-
da a dejar en las condiciones que
antiguamente estaba la salida
de las aguas del pozo séptico,
y caso de no hacerlo en el plazo
indicado, lo hará este Ayuntamiento
pagándole factura del
total de la obra.

Se acordó cobrarle a D. Miguel
Arlegui la cantidad de 200 pts.
por semestre, por la venta en
ambulancia en esta locali-
dad.

Se acordó cobrarle a Eugenio
Arbeloa la cantidad de 200 pts.
al año, por la venta de pescado
en esta localidad.

Y no habiendo mas asun-
tos que tratar se dio la se-
sión por Terminada, exten-
diéndose la presente acta.

que la firman los Sres. mis-
tratos de que yo el Secretario
secreta de la certifica

Donato Benicio

Angel Saravibar

Lucio Enao

Pedro Lopez

Pedro Analle

Sres. Asistentes
 Presidente
 D. Andres Beniam
 Vocales
 D. Juan Bravo
 D. Angel Forasibar
 D. Pedro Lopez
 De legada
 D. Ponciano Foldana

Sesion Extraordinaria

En el lugar de Mitorga a diez de Septiembre de mil novecientos veintay tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andres Beniam, se constituyo en la sala Consistorial del mismo en 1.ª convocatoria los Sres. cuyos nombres constan al margen mayoria de que se compone la Agrupacion de Mitorga y legada y abierto el acta de la del veinte horas, se dio principio por lectura del acta anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se acordó permitir al Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de la vacante de Mitorga interior de esta Agrupacion, por estar comprendida esta Agrupacion en el Acuerdo del Consejo Foral de 29 de Diciembre ultimo referente al proyecto provisional de Agrupaciones.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio la sesion por terminada, ordenandose la presente acta que la firmen los Sres. asistentes de que goza el certamen accidental autentico.

Onofre Benigno
 Angel Forasibar

Pedro Lopez

Ponciano Foldana

Luis Eusebio
 Pedro Forasibar

Sesion Extraordinaria

D. Asistentes En el lugar de Uterga a diez
 Presidente y nueve del Octubro de mil novecien-
 D. Andres Benian tos sesenta y tres; bajo la presiden-
 Vocalis cia del Sr. Alcalde-Presidente Don
 D. Jesus Erato Andres Benian, se reunieron en la
 " Pedro Lopez sala Consistorial del mismo m-
 " Angel Sarasibar 1.ª convocatoria los Sres. cuyos nom-
 De legarde nes constan al margen, a las once
 D. Beniamin Soldan de que se compone la Agrupa-
 " Jose L. Pizarro cion de Ayuntamiento de Uterga y de-
 " Pedro J. Zuniga gada y declarado abierto el
 " Jose L. Pizarro acto a las diez y nueve horas
 se reunió en la convocatoria con-
 tada al efecto, se dio principio
 por lectura del acta anterior que
 fue aprobada y firmada.

El Sr. Presidente expuso: que el
 objeto de la reunion era el pre-
 cedente al nombramiento interi-
 no de Ayuntamiento de esta Agrupa-
 cion, toda vez que ha termina-
 do el plazo señalado para la
 presentacion de solicitudes, que
 aparecio publicado en el B.O. de la
 Provincia n.º 113 de fecha 30 de sep-
 tembre ultimo.

Y toda vez que segun Decreto
 2424/1963 fecha 23 de septiembre
 ultimo del Ministerio de la Gober-
 nacion publicado en el B.O. del
 Estado n.º 234 del dia 30 del
 mes citado por el que se convo-
 can elecciones Municipales y comu-
 nicando su auto, por el Sr.

renovación por Zucchi de Caballero
de Familia; se acuerda dejar
en suspenso el nombramiento
de Secretario interino de
esta Agrupación hasta que
transcurra el día 17 de Noviembre
próximo por durar el
período electoral hasta esta
fecha.

Y se dio la sesión por ter-
minada extinguiéndose la
presente acta que ha firmado
los Sres. asistentes de que yo
el Secretario accidental certi-
fico.

Andrés Beriozin Pedro Lopez

Ponciano J. Baran
Angel Larranaga

Lucio Easo
Jose M. Llanaga

Pedro Zúñiga

Jose Luis Bincun
Pedro Laxalle

Sesion Extraordinaria

Sres. Asistentes

Presidente

D. Andres Berriain

Vocales

Lucio Eraso

Pedro Lopez

Angel Sararibar

De Legarda

Ponciano Goldaraz

Pedro J. Zuniga

Jose Luis Durruen

Jose M. Lizarraga

En el lugar de Uterga a veinte-
uno de Noviembre de mil novecien-
tos-veinta y tres; bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Andres
Berriain se reunieron en la sala de
la misma en 1.ª convocatoria los
Sres. cuyos nombres constan al
margen totalidad de que se com-
pone esta Agrupacion de Secretario
de Uterga y Legarda y declara-
do abierto el acto a las diez
y nueve horas, segun consta en
la convocatoria cursada al efec-
to, se dio principio por lectura del
acta anterior que fue aprobada
y firmada.

El Sr. Presidente expuso; que el
objeto de la misma era el pro-
ceder al nombramiento interior
de Secretario de esta Agrupacion,
toda vez que ha terminado el
periodo electoral y que fue sus-
pendido este nombramiento por
dicha causa, en sesion celebrada
el dia 19 de Octubre ultimo; y
cuyo nombramiento procede ha-
cerse bajo el sueldo y condiciones
que rigen en el Reglamento para
la Administracion Municipal
de Navarra de 3 de Febrero de 1928
y ampliaciones introducidas por
el Consejo Foral Administrativo
de Navarra.

seguidamente por el Secretario
se le dio lectura a las soli-
citudes recibidas de los aspi-
rantes dentro del plazo legal
y que son de los Sres. siguientes:

De Dn. Juan Domínguez far-
rián, Secretario de la Agre-
gación de Ayuntamientos de
Durango expresada, acompaña
los documentos que prescribe el
Art. 126 del Reglamento de Ad-
ministración Municipal.

De D. José M.^{te} Páez Parra, A-
bogado y Secretario de Ayun-
tamientos, vecino de Pamplona
acompaña igualmente todos
los documentos que señala el Art.
126 de dicho cuerpo legal.

De D. Francisco Ocasio farces,
Abogado y Secretario de la
Agregación de Ayuntamientos
de Durango expresada, así mis-
mo presenta todos los documen-
tos exigidos en dicho Art.º y Re-
glamento.

Todos los Sres. remitidos queda-
ron perfectamente enterados de
las solicitudes que se habían
dado lectura, así como de los
documentos por los mismos pre-
sentados, los cuales se adaptan
al Art. 126 del Reglamento pa-
ra la Administración Municipal.

de Havana, y el Sr. Presidente
abrió discusión sobre el particu-
lar, deliberando a cerca de
los meritos que constan en los
expedientes de dichos solicitantes,
asi como de las referencias
y datos que se han adquirido,
y despues de una amplia
deliberacion y habiendose
venido a una inteligencia se
procedia a la votacion nominal
dando el resultado siguiente:

Votaron por que sea nombrado
secretario interno de la Agrupa-
cion de Ayuntamientos de Ufara-
ga y guarda el aspirante
D. Juan Donazar Garisain D.
Enches Beniaín, D. Lucio Braso, D.
Pedro Lopez, D. Angel Saratibar,
D. Pascual Goldaraz, D. Pedro
J. Zuniga, D. Jose Luis Bismun
y D. Jti M^a Toranaga, total
ocho votos.

En vista del resultado de la
votacion de haber resultado
mayoria absoluta y total, se
acuerda, nombrar secretario
interno de esta Agrupacion al
aspirante D. Juan Donazar
Garisain, el cual se atueha
al cumplimiento de lo dis-
puesto en el Reglamento para
la Administracion de Havana,

para el cargo de Secretario en
Navarra.

Iguualmente se acordó comuni-
car este nombramiento al agra-
ciado, para que a la mayor
brevedad tome posesión de
su cargo.

Y se dio la sesión por termi-
nada entendiéndose la pre-
sente acta que la firman
los Esp. asistentes de que yo
el Secretario certifico.

Amador Benavente

Ponciano J. Baras

Lucio Eraso

Angel Tarazona

Pedro Lopez

Pedro Felix Zúñiga

Jose Luis Duran

Jose M. Lirioaga

3
Diligencia de tome de posesion de Inten-
da el lugar de Utter a primos
de Diciembre de mil novecientos om-
ta y tres, siendo ley diez horas de
constitucion en la sala de sesio-
nes de este Ayuntamiento como
calusa de la ocupacion de ayun-
tamientos de Utter y de parte el
Sr. Alvalde. Por tanto D. Eudalio
Borras y unido a D. Pedro San-
ch. Santan. accidental y prera
las formalidades legales, de re-
gor el Sr. Alvalde dio posesion
al nombrado D. Juan Dommar
Garcia en el cargo de Inten-
do interior, para el que fue
nombrado con fecha 21 de Noviembre
del año actual del cual se pe-
sion inmediatamente, prometen-
do cumplir fielmente con la mi-
ra puesta en Dios, en los intere-
res municipales de los ayuntamientos
agrupados.

Por lo cual se dio por terminada
la diligencia de tome de posesion
que firma el nombrado con el Sr.
Alvalde y del secretario accidental
de que certifico.

Juan Dommar
Pedro Alvalde

En Uterga a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cuatro reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Edo. Alcalde D. Lucio Eraso adoptándose los siguientes acuerdos

Amortización telefono: Se acuerda amortizar la cantidad ordinaria de 10.000 ptas

Amortización camino rural: Se acuerda amortizar previo corte de D. Jose Ramon Zabalegui los cupones 81 al 85 igual 5.000 ptas y a Don Liberato Ormaiztegui los cupones 171 al 175, comunicar a los interesados para extender las diligencias correspondientes.

Botanica Hospital: Visto escrito del Sanitario Baranain referente al niño Pedro Lopez Lopez Muguerre hijo de Pedro se acuerda que fuese pagar la cantidad diaria de doce ptas.

No habiendo mas asuntos se levanta la sesión. firmando los comparecientes.

Lucio Eraso Pedro Lopez
 Angel Laramibar

2 febrero 1954

Señor extraordinaria Constitución nuevo Ayuntamiento y Quincena
En el lugar de Ulterga a dos de febrero de mil nove-
cientos sesenta y cuatro; asume el Ayuntamiento por vía
emprovisatoria y aprueba el acta anterior a continuación
de acuerdo cuanto obra en el expediente queda constituido a
nuevo Ayuntamiento, de la forma siguiente:

Alcalde Presidente. D. Andrés Benicán L. Martín

1.º Alcalde D. Angel Lizarondo Ariza.

Concejal D. Julio Lizarondo Lomay.

2.º D. Pedro Lope Lizarondo

A continuación se procede a la renovación par-
cial de la Junta Quincena quedando en

Presidente D. Andrés Benicán L. Martín

Fuero. Concejal-vocal D. Julio Lizarondo Lomay.

Síndico D. Pedro Lope Lizarondo

Exco. D. Angel Lizarondo Ariza.

Mayores contribuyentes D. Andrés L. Martín

D. Felisa Lizarondo

Vocales a cesar en próximo D. Jon Barandain

D. Iñaki Lande.

D. Leonardo Alcega.

D. Juan Eribe

Vocales sorteados

D. Angel Lizarondo

D. Juan Ariza

D. Gabriel Joneche

D. Ramon Azcar

D. Esteban Moreno

No habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión
formando los concurrentes acta

Angel Lizarondo

Pedro Lope

Andrés Benicán

Julio Lizarondo

Julio Lizarondo

Diligencia de forma provisiona lmentaria
Acompañación

En Atengo a veinte de Mayo
de mil novecientos veinte y cuatro, con-
stituido el Ayuntamiento en la fenta-
na Municipal con asistencia del
Secretario de la Acompañación creada por
el C. F. A. de Navarre D. José M. A-
lvarado Gil de Titular de Obras pro-
cede con las formalidades de la Ley de
forma provisiona l de la Secretaría de
este Ayuntamiento conforme se
acorda también en la sesión conjunta
de los Ayuntamientos celebrada en Obispo
con fecha 19 de los corrientes conforme
determina el art. 153 del vigente Re-
glamento para la Administración
Municipal de Navarre firmándose
la presente por el Sr. Alcalde y
Concejales de que certifica.

Alvarado
P.

Señores que asistieron al Ayuntamiento
correspondiente al día 22 de Mayo 1964

Designación de compromisarios de los
Diputados provinciales.

Señores que asistieron
Presidente

D. Andrés Benítez
Concejales

D. Ángel Sánchez

D. Julián Sánchez

D. Pedro López

En la tarde a veintidos de Mayo de
mil novecientos sesenta y cuatro; siendo las
diez de la mañana y previa convocatoria en-
viada al efecto en forma legal se reunieron
en sesión extraordinaria en la Sala Capitular
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Be-
nítez San Martín los señores concejales que
figuran al margen asistidos por el infrascripto
Secretario D. Julián Sánchez.

El Sr. Alcalde declaró abierta la
sesión exponiendo a los señores el obje-
to de la sesión ordenando al Sr. Secre-
tario la lectura del Decreto de fecha 22 de
julio último publicado en el B.O. del
Estado número 10 de fecha 22 de julio
último por el que se ordena la renovación
de la mitad de los diputados provinciales
y cuya elección, por lo que a la provincia de
Navarra respecta ha de tener lugar en el
balotaje provincial el día 28 de Mayo del
corriente año. debiendo este Ayuntamiento proceder
a la designación del Compromisario que re-
presentará a la Corporación local en la
elección de los Diputados que corresponden al
Partido Judicial de Pamplona a que este Aynt-
pertenece.

El Sr. Presidente cumpliendo con lo man-
dato en el art. 151 del Reglamento de organiza-
ción Funcionamiento y Régimen Judicial
de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de

1958 amin que comenzaba la votacion proce-
diendo acto seguido a realizarla verificandose
entonces y por medio de papuletas que cada
uno de los señores juron depositando en una
urna colocada al efecto; terminada esta
operacion dio comienzo el escrutinio extrajen-
do el Presidente urna por urna las papuletas depo-
sitadas que fueron en numero de cuatro las
que despus de dichas en acto son examinadas
y comparadas su numero con el de votantes
dijo, el resultado siguiente:

D. Andres Berrion cuatro votos

Terminada la votacion, según resulta
de las operaciones anteriormente descritas
el Presidente preguntó si habia algun pro-
ta que hacer sobre la votacion o escrutinio
el escrutinio no habiendose formulado
ninguno.

Y en inmediata mente y en virtud de lo
actuated queda proclamado como promisi-
para que en representacion de este Ayunta-
miento asista a la eleccion de Diputados pro-
vinciales D. Andres Berrion Alcalde de
este Ayuntamiento a quien se le proveen
de una certificacion de esta acta y de la
apertura credencial

Y no habiendo mas asuntos que tratar se
levantó la sesion de que se celebra esta acta
que firman los asistentes de que antepuso.

Andrés Berrion Pedro Lopez

Julio Lizasoain Angel Lizarribar

3
Sesión extraordinaria del Ayuntamiento con
responsable al día 22 de Marzo de 1964

Designación Compromisarios elección Procuradores en
Cortes.

Personas que asisten
Presidente
D. Andrés Benavente
Concejales
D. Angel Sanjurjo
Julio Lizasoain
Pedro Lopez

En sesión acentuada de Marzo de 1964, siendo
los 10 de la mañana y una convocatoria se reunió
en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Andrés Benavente los señores Concejales que figuran
al margen asistidos del infrascripto Secretario D. José
M.ª Adame Billo.

Se declara abierta la sesión se expone el objeto
de la misma y se da lectura al Decreto de 22 de
Febrero de 1964 por el que se convocan y regulan
las elecciones de Procuradores en Cortes representando
de los Municipios y cuya elección han de tener lugar
en el Palacio Provincial el día 23 de los meses
debiendo este Ayuntamiento proceder a la designación de
compromisarios.

El Sr. Presidente declara como consta
la optación procediendo a partir de este momento
por medio de propuestas que fueron depositadas
en la urna colocada al efecto dando
señal de asistencia extrayendo el Presidente
una por una las propuestas depositadas que
fueron en número de cuatro dando el resul-
tado siguiente.

D. Andrés Benavente cuatro votos

Terminada la votación sin puntos de
discusión.

Por medio de un voto y en virtud
de lo actuado fue proclamado como
compromisario D. Andrés Benavente San-
tón Alcalde de este Ayuntamiento
a quien se le propone de una anti-

Lección de esta acta y de la Presidencia
responsable

Los habidos mas amos que están a
lunado la union de que se extienda esta acta
que firma los asistentes de que este pro

Andrés Berrain Pablo Lopez

Julio Lizamondo Angel Loranibar

M. San
bi

3
Levantado el Ayuntamiento correspondiente al
día 22 de Abril de 1964

En el lugar de Iteja a veintidos de Abril
de mil novecientos sesenta y cuatro siendo los
presentes como se reunieron en la Sala Consi-
torial el Ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Andrés Benítez y con la a-
sistencia de los señores concejales que al fi-
nal firman y abrió el acto se dio lectura
al acta anterior siendo aprobada y
firmada por todos a tenor del orden del
día y readviene lo siguiente

1.- Se da cuenta de la licencia
que dicta S.E. la Diputación en orden a
incrementar la industria en Navarra y de
las facilidades de varios tipos que concede
como atracción a la misma. Se informa
de un cuestionario remitido por la Dirección
de Industria regional de reciente creación
el cual trata de llevar al citado orga-
nismo la inquietud e interés de los pueblos
para que se fomente el establecimiento
de industrias en los mismos.

Por lo que respecta a este lugar se acuerda
la concesión de terrenos con arrendamiento
gratis y los ventajas que señala el
artº 368 del vigente Reglamento para
la Administración Municipal de Navarra
debiéndose informar en este sentido al
cuestionario citado.

2.- Que en cumplimiento de lo dispuesto
en otra licencia de la Diputación se
dará ante de fin de mes la plan-
tilla de funcionarios que se estimen ne-

eramos en esta localidad y la de la que
actualmente viven a la misma

3^o que se publique un bando ha-
ciendo saber al vecindario que el Ayunta-
miento dispone de una plaza para
el uso de un niño a las colonias
migrantes pidiendo se solicite por aquellos
que se crean con derecho a ello.

4^o Se da cuenta de la resolución re-
caída en exp^{te} S. A. M. 50/64 sobre cla-
sificación de este Ayuntamiento Ayunta-
miento Leontario.

5^o Hago de Bisporian que para el
reparto de la contribución del presente
ejercicio permite la liquidación final
con los siguientes capitales propuestos
asignados a esta localidad.

Territorial	180.732'97 pt
Industrial	33.490'00
Total	214.222'97 pt

de los cuales corresponden a la Bisporian
Barra. 211.646'25 y a la vertida 156.086'70
del cual corresponde también para el pago de la
P.S. Ayto - Arenas al 20 %

6^o Continúa en la aprobación los
siguientes libramientos para abonos a los
particulares.

José M. Aramburú jornal en trabajos al
Aynt^o 875 pt

Libramiento Sanidad material de oficina
administrado 25 211 pt

Capellán San Miguel 200 pt
Libramiento anual al Santo en un viaje a este
lugar.

7º A continuación se acuerda por el Ayuntamiento cuanto antes se efectúe el reparto de la contribución con arreglo a la Hoja de Reparto y documentación complementaria, en el tanto por ciento acordado por la Junta de Sanidad al orden el Ayuntamiento Municipal y por el señalado para la cuota provincial por la Diputación al 18%.

8º Que se abone al Sr. Alcalde de esta localidad la comisión correspondiente al viaje efectuado por el mismo a Barcelona para las sesiones de Diputado Provincial y Provinciales en los meses de 125 / 15.

9º El Concejal Sr. Llanusa propone como creación indispensable el asunto de arreglo de las denominadas "puente-cillos" que constituyen el terrazgo ya que en algunas y otras no permiten el paso de los animales por primera de necesidad, y dice que incluso algunos particulares facilitan el material que tienen, falta para la citada reparación. Se discute la creación sin llegar a un acuerdo definitivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a que se ca-
trinde esta acta que firman los asistentes
de que certifico.

Angel Llanusa
Pedro Lopez

Juan Llanusa

Juan Llanusa

Señor del Ayuntamiento correspondiente
al día 26 de Mayo de 1966.

En el lugar de Uterga a veinte y seis
de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro
cuando las veinte horas se reunen en
la Sala Consistorial bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Andrés Benítez el Ayun-
tamiento con la asistencia de los señores con-
cejales que al final firman y aludiendo
ato se dio lectura al acta anterior
siendo aprobada y firmada, pasando
a tratar del orden del día y adoptando
los acuerdos siguientes.

1.º Instancia que presentan varios
vecinos y otros de Juncos en la que
instan la concesión de un parcel
Ayuntamiento se proceda a comprar las
puente cillas con objeto de que se pue-
da trabajar por ellas con la mas
dena magnificencia agrícola sobre
todo con las condiciones y exa-
ba que el asunto pase a la resolución
de la Junta de Juncos.

2.º Se informa al Ayuntamiento
del acuerdo de S. E. la Diputación de
27 de abril de los corrientes en virtud
del cual se ha creado definiti-
vamente la nueva demarcación de
cantarios con obanos y legas
Ayuntamiento con este fin quedan-
do enterados.

3.º Igualmente queda enterado
de la Circular del Gobierno Civil
N.º 31/66 en la que se pide datos

lo Ayunta minto respueto a los gastos que los mismos han efectuado desde el año 1961 hasta la fecha en reparacion y reconstruccion de Templos Indianos consiguientes por lo que respueta a esta localidad 100.000 ps.

3° Reclamaron la Camara sin tardar cantidad de 150 ps por servicios de recoleccion gastos, dijo trabajos estructurales llevados a cabo iniciacion expt reconstruccion paralela aundantone donados en cargo al Ayunt°.

4° Que se inicien las festividades pertinentes para estructurar la requesta que americia las fiestas patronales de la localidad. por tanto solicitar pronto pago de los sueldos de estas personas.

5° Que se consulte con la Junta de Camarero de la localidad en la primera reunion que este celebre la posibilidad de efectuar el traslado de las fiestas patronales a otra fecha, en que no haya ayobio con los trabajos del campo.

6° Cuesta que un nombrado y representante de la Liga de la Vida de la comunidad dirija a este Ayuntamiento el abogado de San Pablo S. Angel Alvarez para ampliar definitivamente los asuntos que quedaron pendientes a la reunion del que fue secretario de esta reunion, en la que otros largos recorridos de tipo personal que sea tanto con el depositario de esta reunion de este asunto. Asimismo por recordar que debe ampliarse la cuestion por via amistosa entre

las pte. o no de vista o su representante
y el Ayuntamiento o quien este delegue y
acuerda delegar el asunto en la persona
que quien obtenga el acta con la otra pte.
la liquidacion siguiente.

Cabecera de la Vda de Jamirto lo
siguiente que ya se ha mandado y en entrego.

Conforme segundo trimestre	
Saldo cobrado en liquidacion	10.087'50
Cabecera de realtos	450'00

Total a pagar	10.537'50
---------------	-----------

Correspondiente al Ayuntamiento
de entrega abonada a la Vda
lo siguiente.

3.º trimestre Ayuda Familiar	3150'00
Lib 48 por Codipo	101'00
Medios y formacion	200'00
Total	3451'00

Trimestre por pagar	10.537'50
Trimestre por cobrar	3451'00
Saldo a favor de este Ayuntamiento	7.086'50

Cuya cantidad queda facultado el
Ayuntamiento para cubrir a la numeracion
de la pte o su representante deludido
notificar al pte este auto a la
intercedida.

Yo Jefe de gestiones con el Sr.
Jefe de la Transitoria del pte
por trabajo o servicios en las la-
bores consignados en la Catejoria B de
la O. M. que regula el Documento de
servicio por si debido a las circun-
stancias en que se desarrollara la Cam-
pafia de Trilla sobre necesidad

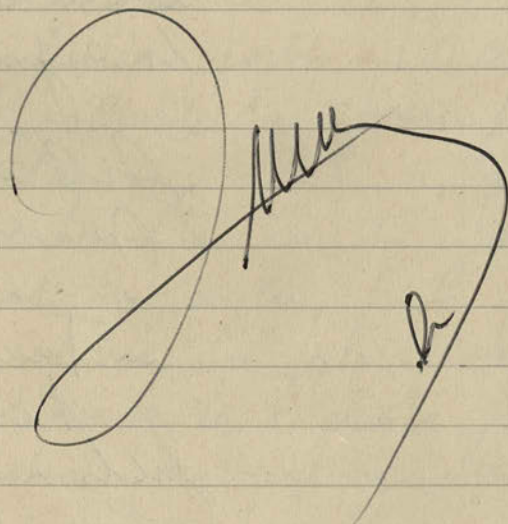
de hacer copia de la misma.
Y no habiendo mas asuntos que tra-
tar se levanta la Sesión de que se ex-
trae esta acta que firman los asistentes a
que certifica.

Concluido el negocio

Pedro Lopez

Angel Saranibar

Julio Lizasoain



Finis del Ayuntamiento de fecha 8 de
diciembre de 1964

En el lugar de Hongo a ocho de Septiembre
de mil novecientos sesenta y cuatro; siendo
las doce horas se reunió en la Sala Comu-
nical bajo la presidencia del Sr. Alcalde.
Antes de iniciar el Ayuntamiento con la
asistencia de los señores concejales que al
final firman y abierto el acta se dio lectura
a la sesión anterior siendo aprobada y
firmada, pasando a tratar de los asuntos
incluidos en el orden del día resolviéndose
lo siguiente:

Primero: Se procedió a adoptar
las condiciones y tipos de subasta de
varios trozos de terreno común en cul-
tivo agrícola y una era de trillar que
han de ser subastados acordándose que
el plazo sea de 6 años de duración a los
50 pt robada y año y que la subasta
sea el 16 de los meses a las veinte ho-
ras y por el procedimiento de viva voz.
debiéndose anunciar la misma oportunamente
por bando y en la Tablilla del Ayuntamiento.

Segundo: Se acuerda que una
comisión del Ayuntamiento se trasla-
de a Zamplona para visitar a los he-
reros diputados del distrito al objeto de
recolectar datos para arreglo de la
calle mayor y mejorar el aspecto
de la campaña y compararlo con
los datos de los informes que se reciban
de otros. Que ha tenido la pre-

ordenar una proporción verbal por parte de los propietarios del Correo de Barrufan para tratar de hacer una variante en un camino y se acuerda convocar a una reunión con los propietarios de las fincas de aquel sector y en lo que se decide.

Acuerdo: Igualmente se acuerda que el próximo mes se llame a Santos San Martín para ver si personalmente se arregla el asunto del correo donde se menciona el ganado Correo por el cual pide 1500 pts de renta y el que, junto con otros del pueblo, se han acordado pagarle renta hace tiempo al Ayuntamiento para el aumento de los meses y no habiendo más asuntos que tratar se acuerda la fusión de los actas para de que se extraiga esta acta que firmen los asistentes de que certifica.

Ordinario de la reunión

Pedro Lopez Angel Larriba
Julio Lizarondo

Lección del Ayuntamiento correspondiente
al día 22 de Octubre de 1964

En el lugar de Litaga a veintidos de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diecinueve y treinta horas se reunió en la Sala Constitucional el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Andres Benavides con la asistencia de los señores concejales que al final firman, y abierto el libro se dio lectura a su sesión anterior siendo aprobada y firmada el acta para dar a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día resultando lo siguiente.

1.º Se da lectura y acuerdo de la Diputación de 25 de Septiembre en virtud de la reunión del ayuntamiento de Manzanillo que dan forma parte de la Delegación Médica de Toluca-Lexand y Litaga en vez de pertenecer a la del Estado y piden informar a los señores interesados para que manifiesten su conformidad o disconformidad con lo propuesto por Manzanillo y se acuerda que por lo que a este lugar afecta quedar conformes con que Manzanillo forme parte de la Delegación Médica Toluca-Lexand y Litaga manifestando así a la Diputación.

2.º Se da lectura y acuerdo de informar a los señores de la resolución recaída en el expediente Administrativo N.º 1000/64, en virtud de la cual queda ya definitivamente constituida la Delegación Veterinaria con forma por los señores de 4 con

Encomia. Adios - Munrabal Uterga -
Legenda J Obano con Capitalidad en esta
última localidad.

3^o Resolución Facultad definitiva
del expt de la misma S. P. M. 962-64
que crea definitivamente la nueva de-
partación de Fannarain con puesta por
las localidades siguientes: Añbe - Burren-
Olea, Triapm - Lur - Encomia - Obano
Mun - Adios - Munrabal - Legenda
Uterga - Astam - Distrito de San Juan de los
Rios - Manam - Man de Joma
Mun de la Perina con capitalidad en
esta última localidad.

4^o A continuación se efectuaron
por el Ayuntamiento las actuaciones es-
tales para renovación de la Junta de
Catastro en los Ayuntamientos de la Diputa-
ción de 1 de Mayo de 1964 y 13 de Mayo
del mismo año B. O. No 347115
dando el siguiente resultado, con formal
expt que se ha formalizado por la Secre-
taria

	Alcalde - Presidente
S.	Agustín Beniamín
	Vocales Concejales
D.	Angel Serentón
"	Pedro López
"	Julio Lizasoain
	Vocales vecinos residentes
S.	Silvino Aranguren
"	José Beniamín
"	Miguel Jarama
	Vocales Joranes

4^o Manguera Plano
 (valores suplentes)

5^o Andres San Martin

6^o Angel Lizarrondo

7^o Carlos Eraso

Leutano S. J. (M^o Azara)

5^o Facturas de jornales que penden
 S. J. (M^o Azara) 2^o 3^o trimestres
 que importan \$82.50. otra de Urabitu
 por tuberias suministradas 2869. otra de
 Ayuda Farmacia 3^o trimestre de 2390 a la
 Sept^a Provincial. otra de material usado
 de 487 pt. Quedan aprobados y que se
 extirpan los libramientos.

6^o Adjudicacion definitiva de la
 subasta de arriendo de fincos comunales en
 cultivos agrarios por plan de 6 años de 10
 que tuvo lugar en febrero 15 de Septiembre ul-
 timo quedando adjudicados de pronto ante
 del modo siguiente

N^o 1. Aguitumarin 6 rob. 6 al. a
 S. Andres San Martin en 600 pt anuales.

N^o 2. El Paso de 6-6- Rob. a S. Angel
 Lizarrondo en 600 pt anuales.

N^o 3. Bontegui 7-13 Rob. a S. Filomeno
 Aranguren en 700 pt anuales.

N^o 4. Lote de 2 parcelas (Manga de Arizain 5
 rob. a S. Perito Salvador en 500 pt anuales.

N^o 5. La Alceja 11 volutas a S. J. de
 Landa en 50 pt anuales.

N^o 6. Longuilla 1-1 rob. de Santa

N^o 7. id 11-2 rob. de Santa

N^o 8. id 14 alom. a S. Domingo Alvarado
 en 50 pt anuales.

Nº 9. Lajun Laramita 5-14 rub. a 8°
Panda americana en 500 pts anuales.

Nº 10 id 2-11 rub a 8 Litros Arroyo
en 100 pt anuales.

Nº 11 Lajuna 3-5 rub Lajuna

Nº 12 En de Trillo en adultos a
S. Ramon Asena

Nº 13. Lajun Laramita 6-12 rub a
S Litros Arroyo en 700 pts anuales.

Que se notifique en forma reglamentaria
estas adjudicaciones a los interesados.

Y: A confirmacion se dio cuenta
al Ayuntamiento de la liquidacion que
la Capitalidad de las Comarcas Famosas
Veterinaria y Locutaria ha dado a
los pueblos integrantes de la misma por los
juros recibidos en el año 1964 que son
Famosa a 9 pt. Resultante corresponde
a esta localidad

Veterinaria a 26'50 pts Capitalidad	2.223'00 pts
Locutaria a 63 pts	6.546'00
	15.561'00
Total	24.330'00 pts.

Quedan aprobados.

8º: Manifesta el Mueve Titular
la que expresa que no probando tener
efectividad, en cuanto a esta localidad se
refiere la sulita o querrunto de sulito
que sulito en el pasado año de los pueblos
que integran la Comarca Veterinaria
solicita que se vuelva a reunir sobre
el asunto nuevamente ya que el Titular
se expresa en el sentido a favor de ello
y dice que de no acordarse esto que pide
la parte del nuevo año no nombra a

este pueblo si no se venia cuando haya
enfermos y se le llave en caso hasta el
punto que viene el pueblo los dias ordinarios
haya o no enfermos y se acuerda que el Geta-
miento estara en este punto a lo que determine
la Junta de Gobierno.

9: A continuacion se aviso el
ante proyecto de presupuesto Municipal de
gastos e ingresos para el proximo año
1965 que ha sido redactado por la
presidencia en cumplimiento de las dispo-
siciones reglamentarias y que se el resul-
tado siguiente.

Gastos 293.985'41

Ingresos 293.985'41

Queda acordado y que se redacte el
texto definitivo para la aprobacion de
la Junta la cuya Entidad se citara
en forma

y no habiendo mas asuntos que
tratar se levanto la sesion a las merceditas
papas de que se extrinje esta acta que
firmen los asistentes de que antepio

Donato Berrios
Petro Lopez Angel Loraibos
Julio Lizarrondo

Señores del Ayuntamiento del día 5
de Diciembre de 1964

En el lugar de Llerena a cinco
de Diciembre de mil novecientos sesenta y
cuatro, siendo los señores leales de
quien en la Sala Corporal bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Be-
rrion el Ayuntamiento con la asistencia
de los señores concejales que al final fir-
man y abinto el auto se dio lectura a los
autos anteriores siendo aprobada y fir-
mada el acta por donde abinto de los autos
mencionados en el orden del día y resolviendo
se lo siguiente

1º Liquidación de la cuenta corriente
de Llerena del Secretario años 1961-
62 y 63 que ascende a la suma de 11.353'71
Ptas. acordando por lo que respecta a esta co-
lidad abonar lo que correspondiere.

2º Y por tanto del mismo D. Filiberto An-
gulo en la que indica que habiendo sido
denunciado por un comerciante Julián Huete
por pasar por el camino de un fin del
tercerio de Soton que al no estar en con-
dición de tráfego, se presta a una reunión
por parte de los propietarios de los fin del
mismo y por el Ayuntamiento que am-
plio dicho camino para evitar en lo posible
que haya motivos de discusión y se
acuerda que como en la localidad hay
muchos caminos en iguales o peores
condiciones no atender a la reclamación
ya que el Ayuntamiento no dispone
de medios económicos suficientes para

amplios como es debido los caminos del pueblo.

3^o - Que la cuota que se pague en la Maternidad debe ser de \$-cuatro Encom o no se pague es de 1000 pts.

4^o - A continuación se refiere y apud la liquidación de los gastos del Partido Preceptor que sume la salariedad del mismo y que sume a la suma de 12306 pts.

5^o - Proponer de la Hermandad de Labradores Voluntarios de la Cruz de San-Plom en la que piden un donativo en metálico para ayudar a la construcción de un muro para de Serrano Santiago a dar comienzo La Fieda y que sea erigido como homenaje a los muertos de la Caida en la guerra Civil y se acuerda no acudir a lo solicitado.

6^o - Que se active la gestión para comenzar los estudios pertinentes para la construcción de la carretera Lleras-Manrabad y que se vaya en comisión a la Diputación en unión del Ayte de Manrabad.

7^o - Que antes de cerrar las cuentas se tenga en cuenta la amortización de la deuda y se pague por el mismo por de Li por de la misma y se celebre la reunión de que antepone

Andrés Durán

Georgio López Ángel Sánchez

Julio Lizarrondo

Señor del Ayuntamiento correspondiente
al día 16 de Febrero de 1965

En el lugar de Uteja a principios
de Febrero de mil novecientos sesenta y
cinco, siendo las doce de la mañana me
reuní en la Sala Comunal bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Andrés
Barrón el Ayuntamiento con la asisten-
cia de los señores concejales que al fi-
nal firmaron y abrió el acto el Sr.
Secretario a la sesión anterior que fue
aprobada y firmada, pasando a
tratar del orden del día acordándose
se lo siguiente:

1º Que la cuota familiar que
para pago de estancias en el Hospital el
vecino Sr. Faustino Domínguez sea
de 3220 pt. mitad de la que se le
paga por la Administración de dicho Cen-
tro.

2º Que a vista de los recursos de
protección y limpieza de los pueblos de la
provincia que ha dictado la Diputación
se propone que por lo que respecta a este
se adopten los créditos oportunos para
que no haya en la zona pública pasivos
interiores, requiriendo aprobación y en
general todo aquello que desdiga de la
buena organización del lugar. Se acuerda
que se recaben del H. Ayuntamiento Puc
de Alda informes para solicitar ayuda
económica para arreglo de fachadas
y viviendas.

3º Se volverá a discutir

mente el monto del coral de Riberas Pan-
 maguin el cual cede al Ayuntamiento en
 la forma en que tiene hasta ahora y el
 Ayuntamiento acuerda dejar sobre
 particular fallida la suma de 500 pts que
 aquel adeudaba por contribucion de
 un for elemental que se le finó indebi-
 damente. Para el proximo verano de las
 fiestas se amplian esta cuestion con los
 propietarios que dejan los corales.

2.º Se da cuenta de un oficio de la
 del ad. de Encarnacion Guimaraes de Parana
 en el que dan cuenta de que al Maestre
 de indios de la localidad le han sido con-
 cedido permiso hasta el mes de agosto
 para apelar un consejo de Foz de Iguazu
 y se acuerda retornar de aquel orga-
 nismo la resolucion del problema
 que se plantea en el lugar al quedar los
 indios sin hogar. Ya que aunque la
 presente los recoge en su escuela no
 puede ser como se permitia esta solu-
 cion.

3.º Se da lectura a una carta
 de los Padres de Lantre en la que
 apuran en cuenta al Ayuntamiento un
 coral para un area fondeo y se
 acuerda que el asunto pase a la
 Junta de gobierno.

4.º La continuacion se pasa
 a la formacion de los Baños cubiertos
 a traves de la localidad que
 han sido reformados por los puntos mun-
 cipales.

Y: Que el mismo de Lejos de S. Pedro
fueron Lampi fuera neta neta por la planta-
ción de Chapo con el Ayuntamiento inter-
ta efectuar en la villa de San Pedro del mismo
punto al respecto y así que se halla des-
puesto a abona los gastos de hacer los bojes
y se acuerda aceptar esta solución y que el
Ayuntamiento pague lo que costasen los
mismos dejando sin plantar los chapos.
No habiendo más asuntos que tratar
se levanta la sesión de que se extiende
esta acta que firman los señores asistentes
de que entres.

Ordas Secretario

Angel Larriba Julio Lizasoain

Pedro Lopez

Amazun

hi

Lesion extraordinaria del Ayuntamiento
correspondiente al día 23 de Febrero de
1965

Procedimiento de nuestro sistema
En el lugar de Interga a ventafes de
Febrero de 1965 procediendo a ventafes de
juris como coteria cuando al efecto en
forma legal se reunen en la Sala con-
sistorial bajo la presidencia del h. al-
calde D. Andrés Berian el Ayuntamiento
con la asistencia de los señores conajals
que figuran al margen y alento claro
por la presidencia de Excmo.

que como ya estamos entendiendo
por las papulatas de convocatoria la re-
sultando el objeto de que se presenten
lo dispuesto por la Junta Superior de Edu-
cación de Navarra en sesión de 26 de
Febrero 18 de los conajals y en que se
acompañan una relación de nuestros
aspirantes a interinidad de la cual
este Ayuntamiento ha de elegir un
para la escuela de niños de la localidad
que se halla sin maestro por licencia
aparente de su titular ejercitándose este
dando por el Ayuntamiento al amparo de lo
dispuesto en Acuerdo de S. E. Consipen-
tación de 17-1-1958. siendo lo que
veremos en la relación los siguientes.

1º D. Javier Gogorri de Villanueva de
Luzuriaga

2º Carlos Justino Hernández de Salazar

3º J. M. de los Alamos de Tallud de
Villanueva.

h= Benomido Puz Sands de Bui d'Elle
5 Queda Dardaga Anton. de Benillo
al Ayuntamiento a vista de lo expuesto
quenda el fin como Maestros milenarios
para la escuela mixta de niños de
este lugar
1º a S. Juvén Jaqueira Vi-
llanueva 2º a S. Carlos Justino
Hernandez
no podían venir por el gran aumento
que se repunta se firmó entre todos de
esta la Junta Superior de Educción de
Pinar por conducto de la Delegación ad-
de Educción Pinar. debida veinte veinte-
grada. y no habiendo más asuntos que
tratar se levantó la sesión a las 13 horas de
que se extingue esta acta que firmamos los
asistentes de que certifico.

Andrés Berrocal
Angel Sarante Julio Lizarrondo
Pedro Lopez

Masera
San

Trabajo del Ayuntamiento concurriendo
al día 19 de Mayo de 1965.

En el lugar de Liliña a diez y nueve
de Mayo de mil novecientos sesenta y
cinco, siendo los señores D. Juan de Dios
y la Srta. Concepción el Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. An-
dres Benítez con la asistencia de los
señores concejales que al formalizar-
se, y alinto el acto se dio la
Ayer a la misma anterior siendo a-
probada y firmada el acta, mandando
a todos del acta del día y resoluciones
lo referente.

Nº Se examinó el sept de
los cuentas Principales que traspa-
sando el Sr. Desembargador del año
1964 que han dado el resultado
siguiente:

Cuenta de Contribuciones.
Propuesta el Cargo 70.277.00
" la Dote 70.277.00

Recibida

Cuenta de Propios
Propuesta el Cargo 292.065.21
" la Dote 292.065.57
Examinado 566

De esta cuenta se han acreditado
17.500 pt de los supuestos pendientes.
Quedan aprobados.

2º Examen de los condiciones
para el arriendo de las Pruebas y con-
sumos que se dejan estos para la
aprobación de la Jueces.

Y el punto se dejó a la consideración
de la Junta de Gobierno el asunto del
sueldo de H^{os} de Lastra que ofrecen en
sueldo al Ayuntamiento.

3^a Que la Junta faciliten a al-
gunos para el pago de su sueldo en el Ho-
pital por el médico Faustino Domínguez
su sueldo de 30 ptas.

4^a Se refuere al Ayuntamiento
de la necesidad de elevar la cuota mi-
nima de la Municipalización del barrio
Medio para desahogar el presupuesto
Municipal y se pide para el asunto
a la Junta.

5^a Se da cuenta de que por
la presidencia de Balboa solicitan a la
Diputación ayuda económica
para sufragar los sueldos de
los cargos a la Partida V del presupuesto
provincial que anualmente se con-
tribuye a los Ayuntamientos. Se pide a la
Diputación que se acuerde.

6^a Se refuere del viaje ef-
ectuado a San Pedro por el Alcalde
y Ayuntamiento a la Unión de Caminos
para el asunto de la construcción
de la Carretera a Asunción y de
la reparación allí facultada por
el mismo infierno que nos dijo
que el asunto está ya acordado y queda
de la oficina de proyectos y que
se empuja del mismo y de que
posiblemente se empuja la misma
Diputación de ello y que está

se otorga redactar un nuevo Reglamento
para esta clase de obras. Las comisiones
reunidas forman planes muy buenos.

7.º Que se efectúen los festivales
oportunos para amenizar el tiempo
que dura el paréntesis de los libros de
los corrales para cumplir el fin
que tiene que facilitar el ayuntamiento:
de los señores D. Andrés San Martín -
J. Lantén.

Y no habiendo más asuntos que tratar
se levantó la sesión a las once y media horas
de que se extrae esta acta que firman
los asistentes de que certifico.

Se viene al Ayuntamiento con el presente
al día 19 de junio de 1965 /

En el lugar de Llanja a diecinueve
de junio de 1965 a las 12 horas
se reunieron en la Sala Comunal del
Ayuntamiento del G. A. de S. Andrés Be-
niamín el Ayuntamiento con la asistencia
de los señores locales que al final
firmaron y alabó el Acto se dio lectura
a la misma para que fue aprobada
y firmada para dar a todo el orden
del día de la siguiente manera:

1.º Se da cuenta de los señores
Nevados a cargo de la persona S.
Andrés Pan Martín para el pago
del canal para el fomento de la
de lo que pide este señor que es
un alfiler canal de 5.000 ft.

Que en interés el mismo en las
condiciones.

2.º Que al objeto de solucionar
este asunto de los canales se interese
de la Caja Provincial de Almacén de Pa-
vimento, las condiciones de un punto
nuevo para este fin.

3.º Que igual asunto se as-
triba a los señores de Llanja

Casa Llanja si es necesario
señalar la casa que pueden en
esta localidad y pedir de la misma

4.º Se refieren a los puntos que
el próximo día 26 a las 12 horas
señalar la Junta y plicar unido
para el fin de los señores y cas-

siempre de la localidad Malvinas cuando
los amigos correspondientes.

José Malvinas nos amos que
trabaja de durante la guerra de guerra exterior
esta parte que firmamos los asistentes de que
estoy p. v.

Deliberación de cune

En el lugar de Llerga a 19 de
junio de 1965, se procedió por un pri-
merito letrado a extender la presente
deliberación de cune del presente libro de
Actas del Ayuntamiento abunto en
8 de julio de 1965 y compuesto de
100 folios. donde se han consignado
los nombres de los señores por el Ayuntamiento de Llerga
aportados no habiéndose inutilizado ni
un folio de lo cual certifico



